ública Argentina—Octubre 19 de 1872. BUENOS AIRES Año I—Núm. 239

BIBLIOTECA B. A. PUBLICA

EL MERCANTIL

Organo de intereses generales

ADMINISTRADOR—Fernando Pozzo | Redaccion anónima 89—POTOSÍ—91 | ES PROPIEDAD DE ANGEL PLAZA MONTERO | DIRECTOR—R. E. Mendizábal. 89—POTOSÍ—91 | Imp. del MERCANTIL, Potosí Ns. 89 y 91—REGENTE Y EDITOR—Fermin Torrado

Almanaque

SABADO 19—Santos Pedro de Alcántara y Lucio mártir.
DOMINGO 20—La fiesta de la Pureza de María Stma. Santos Feliciano obispo y mártir Juan Cancio, Stas. Irene y Saula.

Esto diario llevado á domicilio cuestan al mes.. $ 25
La suscricion se cobra á contar del dia 15.
Por semestre adelantado ...." 150
Por año ...." 280
Números sueltos del dia en Buenos Aires...." ..1
Del dia anterior........" ..2
En las provincias al mes, pesos bolivianos........" ..2
Boletines estraordinarios siempre que haya noticias de importancia grátis para los suscritores, en la oficina central, Potosí 89 y 91 presentando el recibo que lo acredito.
Impresiones á vapor de toda clase, á precios módicos y en distintos idiomas.
Agencias sucursales:
En la Boca, Barracas, Mercado Constitucion, Mercado 11 de Setiembre, Plaza Lorea, Plaza Concepcion, Plaza Monserrat, Plaza Libertad, Confitería del Gas, esquina Rivadavia y Suipacha y Alameda.
Las personas que no quieran ocurrir con sus avisos á la oficina central, pueden dejarlos en cualquiera de dichas sucursales.
Avisos hasta las ocho de la noche. Tarifa invariable. Véase la última página.

Despacho de Correspondencias para el Interor, Pacífico y Ultramar.

AL INTERIOR. Rio 4°. Provincias de Cuyo y Pacífico Juéves y Domingo. Para las Provincias del Norte los mismos dias, cerrándose la balija á las 8 1/2 de la mañana en la Administracion Central y media hora despues en la oficina Marítima situada en el edificio de la Capitanía del Puerto, calle de 25 de Mayo.

Seccion Municipal

Aviso Municipal

Habiendo sido nombrado para formar la «Junta Inspectora de muertos» los Dres. D. Manuel Insiarte y D. Félix N. Pineda, se avisa al vecindario del municipio, que siempre que muera una persona sin asistencia médica, pueden ocurrir por el correspondiente certificado á los profesores que asistirán á la casa municipal de 9 á 10 de la mañana y de 3 á 4 de la tarde ó en sus domicilios particulares, que lo son:

Dr. D. Manuel Insiarte, calle Independencia número 203.

Dr. D. Félix N. Pineda, id Cangallo No. 28.

La Seccion al Sud de la calle Rivadavia corresponde al primero, y la del Norte al segundo.

Lo que de órden del Sr. Presidente se hace saber al vecindario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Buenos Aires Octubre 17 de 1872.

Al Sr. Presidente de la Municipalidad.

He recibido la nota con fecha 8 del corriente en la que se sirve vd. comunicarme mi nombramiento de miembro titular de la Comision de Salubridad de la Parroquia de «San Cristobal.»

Considero como un deber, Sr. Presidente, el prestar mi cooperacion para este cargo y lo acepto en la persuacion de que en algo podré ser útil á mis convecinos.

Aprovecho esta oportunidad para saludarle atentamente.

Juan Aldao.

Octubre 17 1872.
Publíquese.

BERNAL.
B. Llorente.

EL MERCANTIL

BUENOS AIRES, OCTUBRE 19 DE 1872

Las oligarquías.

Las oligarquías forman en la vida política de los pueblos, los grandes eslabones del despotismo y de los malos gobiernos.

Sin oligarquías no puede llegarse al despotismo.

Sin oligarquías no pueden echarse las bases á la realidad y existencia de gobiernos despóticos y arbitrarios.

Ayer deciamos, nada mas fácil que ahogar la libertad y producir las tiranías.

Hoy lo repetimos y lo hemos de seguir repitiendo, hasta el cansancio.

Lo repetiremos hasta el cansacio si ello fuera posible, por que, los que hemos alcanzado los buenos tiempos de los Rosas, de los Flores y demas oscuros y fatales caudillos y déspotas, no podemos silenciar nuestra voz, siempre que creamos se pone al pais en ese camino.

En los primeros momentos el paniaguanismo de los esplotadores públicos, al organizar y dar forma á esa obra, se presentan ante el pueblo, bajo el aspecto de hombres indignados y de personas ofendidas.

Pero esas personas y esos ofendidos, són siempre empleados públicos.

Unas veces, esos empleados son simplemente de casa de Gobierno.

Otras veces, son empleados de policia, otras veces y esto es lo mas serio, son oficiales ó subalternos de la administracion militar.

Ante cualquiera de estas falanges organizadas, bajo la presion del cálculo y de la convinacion preparada y preconcebidá, no es posible que halla muchas gentes que esten dispuestos á sostenerse, en el terreno de su accion y de su libertad absoluta.

Es general transijir y los mas, no quieren sacrificarse.

Ademas, la accion de las oligarquias, siempre tienen algo que las apoya y que las muestra ante el vulgo con el carácter hipócrita y astuto de la farsa aquella, del primer tirano que tuvieron los atenienses.

El pretesto poco importa, unas veces es la ofensa que se hace á un gefe que tiene mando y autoridad militar, otras veces, es el pretesto de conservar el órden público y perseguir á los anarquistas y revolucionarios.

Otras veces, es la palabra ó los escritos de tal ó cual individuo, mas ó menos bien colocado en la sociedad.

El objeto de la oligarquia que se pone en accion es siempre, imponer á alguien, pero imponiendo siempre en corporacion y en serie.

Esta escuela nos viene haciendo mucho mal hace años, pero como nos olvidamos hoy de lo que nos ha sucedido ayer, no es estraño, que la escuela y la práctica hágan su camino.

Asi se nos impuso el gobierno bárbaro y despótico de Don Juan Manuel de Rosas.

Asi hizo Flores, del Estado Oriental, un potrero para sus caballos.

Asi y bajo la presion de ese despotismo brutal de las camarillas, se han ensangrentado las calles de Buenos Aires, se han saqueado las casas de los vecinos pacíficos, así es como se viene gobernando al país hace cuarenta años.

El poder omnímodo de los gobiernos ó de otro modo, el poder sin traba de los partidos en el poder, nos ha dado ese resultado.

Asi hemos visto hace seis años, á la bella y linda ciudad de Montevideo, dominada, oprimida y vilipendiada por la estorsion y la voluntad de un simple gefe de batallon.

Aquello era terrible.

La orgullosa y coqueta ciudad, palidecia y se retorcia desesperada ante los desacatos de un centenar de oficiales y unos quinientos soldados.

¿Quién era osado á alzar la voz?

¿Quién se animaba á enfilar una falange armada y en actividad del servicio?

¿Cómo no retroceder ante esos elementos, ante una cohorte semejante?

Todo el mundo retrocedia ante el amago de una fraccion de hombres patentados, para usar armas y para cometer tropelías de todo género.

Nadie queria parcialmente atraerse, la animaversion de los oficiales y gefes del renombrado batallon.

Así es que, un pueblo altivo y denodado como aquel, se doblegaba sin darse cuenta á si mismo; de lo que pasaba en su ciudad culta y altiva.

Lo mismo sucedió en Buenos Aires, el año 40 y 42, lo mismo siguió sucediendo hasta el 3 de Febrero.

La célebre batalla de Caséros puso término á la mas ruda y espantosa tiranía de nuestros tiempos.

Y sin embargo, esa época fatal y de ignominia para las Repúblicas del Plata, estableció y ejerció su accion á nombre de la República, á nombre de la libertad, y lo que es mas terrible aun, á nombre de la igualdad.

Es por esto, que hemos de combatir sin descanso el mas leve incidente de oligarquia ó de imposicion que se pretenda ejercer sobre la libre emision del pensamiento.

Nosotros hemos sostenido que el triunfo del Coronel Borges, no era un hecho tal cual nos lo contaron y en descargo de nuestra negativa se nos hechan encima un centenar por lo menos de oficiales de esa division.

Nosotros no queremos creer que, el Coronel Borjes, se parapete detras de sus oficiales para desmentir una creencia que, en caso de no ser cierta seria siempre, una verdad provechosa para el país. Pero, si indicamos que el medio es malo, el procedimiento atropellado y sin reflexion y la publicacion incoherente y sin otro objeto al parecer, que el de imponer al que escribe con conciencia segun sus datos y segun sus opiniones, el tiro en este caso ha salido por la culata.

En esa publicacion hay incoherencia, desde que se empiece por mostrar á los oficiales indignados y al gefe superior riendose á carcajada tendida.

Si la farsa en caso de que la hubiera, ha sido tan existente para el señor Coronel, que lo ha hecho reir á carcajadas, porque enojarse tanto por ella?

Lo que hace reir no ofende, lo que despierta la hilaridad y la alegria, no es ni puede ser dañoso.

Porqué entonces; se muestran tan ofendidos los SS. oficiales?

Pues que, ellos tendrán mas dignidad que su gefe?

Serán ellos mas capaces que él?

Nosotros no conocemos al Coronel Borges, pero creemos si, segun informes, que no ha de ser él, quien atiza ese fuego y hace ese ataque á los artículos del «Mercantil.»

En este caso, solo el Coronel y el Ministro de la Guerra, son los que podrian probar ó deberian probar, que el «Mercantil» no tenia razon al afirmar lo que afirmó, al escribir lo que escribió.

Y ya lo hemos dicho la «Tribuna», al hecharnos encima á los señores oficiales, trabaja contra sus propios intereses.

Hoy por tí, mañana por mí.

La libertad es mas celosa que la pureza virginal de la doncella mas casta, mas pura y mas hermosa.

La libertad es la imágen de la perfectivilidad social y el gran motor de las nuevas sociedades.

Sin la libertad, no hay patria posible, no hay engrandecimiento posible ni social ni comercial.

Sin la libertad no hay aire ni vida para la existencia y desarrollo de los pueblos.

Sepan pues, los señores oficiales de la division del Coronel Borges, que están en su terreno cuando cumplen con su deber al frente del enemigo, pero que, están fuera de líneas cuando se encaran á la libre emision del pensamiento y de la palabra escrita.

Sus correspondencias y sus indignaciones no tienen acomodo legal en este caso.

La «Tribuna» hace mal en dar cabida en sus editoriales á los párrafos de la carta consabida.

Hoy por tí, mañana por mí.

¡ Cedió !

El Presidente de la República—en esta ocasion no ha podido menos que ser compelido por la voluntad pública—á hacer lo que le pedia—para que la proxima representacion Nacional al Congreso—se verifique, con arreglo al Censo, sancionado por el poder Legislativo de la Nacion.

¡Cedió! al fin el Sr. Sarmiento.

No se dirá en este caso—que los caprichos del Presidente—han imperado contra la opinion de los pueblos.

Sensible ha sido sin embargo que, la espontaneidad no halla sido la esclusiva inspirarcion del Sr. Sarmiento.

Deducese de aqui—que el Presidente de la República—es hijo del capricho—y no de los generosos sentimientos y justicia que debe adornar la moral del mandatario, para que sea recto.

La Nacion—ha tenido desde luego—la oportunidad de conocer—que el gobierno general,—no ha procedido con la independencia y la razon—que la sancion del Censo acordaba, para q' aquel funcionario entregara á los argentinos una de sus mas sagradas prerrogativas.

Un proceder semejante—no enaltece á ningun gobernante,—y no dignifica—por que los pueblos han visto que el Sr. Presidente—no ha asentido á que la representacion Nacional se rija como lo establece la ley sobre el Censo—sino por medio de la mas insistente discusion al respecto.

Cuando una muestra tal hacen conocer los gobiernos parecen que quieren manifestar bien alto—el poco aprecio y respeto que deben observar para con sus gobernados.

Si los ciudadanos de una nacion—depositan en la urna popular—su voto—para revestir con el mando politico y administrativo al hombre que deba gobernarlos—lo hacen fundados en el derecho legítimo é inviolable de que seguirá sus destinos con la justicia de la razon que le señala la ley que debe tener á su estudio y proceder con la mas estricta sujecion á ella.

Pero los pueblos de la República—se han engañado lamentablemente.

Ellos creyeron encontrar en el gobernante Sr. Sarmiento al ciudadano, por el cual tal vez—legaron á la indiferiencia á candidatos á la Presidencia de buenas intenciones é ilustracion—por el actual presidente de la República que gobierna con sus caprichos ó bien por los ruegos y el reproche del pueblo y de la prensa en general, como interprete de los sentimientos de aquel.

Semejante proceder—determina claramente la conducta del pueblo argentino y los moviles que agitan el inquieto y atrabiliario espiritu del Sr. Sarmiento.

Mucho nos ha hablado nuestro Presidente—de las practicas y leyes de los Estados Unidos del Norte.

En sus mas tribiales espansiones familiares, nos dicen, mescla las costumbres y usos mas indiferentes de los activos como emprendedores *yankes*.

Pero de todo aquello—ni lo mas insignificante de todo ello—nada, absolutamente nada nos ha hecho conocer.

¿Será que este pueblo y los demás de la republica no están educados—para escuchar las *lecciones* del Sr. Sarmiento?

Algo de esto debe germinar en la inmensa imaginacion del presidente.

Si es así—hace muy bien, perfectamente bien el Sr. Sarmiento.

Tal vez comprenda, en el intrincado dedálo de su bulliente imaginacion—que los pueblos se gobiernan respetandoseles sus derechos, cuando se respeta tambien las costumbres de su organizacion natural.

Si el mapa del universo determina las latitudes de la tierra y las zonas en q' aquella reposan—su misma diberdad—indica claramente que la diferencia de la topografía de ellas—vuelve á señalar en seguida—que la naturaleza no es la misma por consecuencia.

De igual manera debe considerarse la constitucion física y moral de la humanidad—que distintamente puebla al mundo, demostrando sus maneras y costumbres á que los compele su sistema orgánico.

Por esto es que hace un servicio al pueblo argentino con dejarlo marchar con sus hábitos de moral é ilustracion, que así la república, se ha elevado—rivalizando con cualquiera de los pueblos civilizados del globo.

No tendremos los argentinos la vetustes de la Europa; pero la juventud de estos pueblos es precoz—y nuestro mejor elojio es el asombro agradable q' el estrangero laborioso é ilustrado le causa el adelanto intelectual, moral y material de nuestra existencia fisonómica.

El único mal de que puede adolecer el pueblo argentino es el caprichoso procedimiento de los gobiernos, que como el de la Nacion olvidan maliciosamente la ley—para gobernar á su antojo,—con grave perjuicio de los intereses públicos.

Queda, pues, constatado que el Sr. Sarmiento cedió á lo q' acuerda la ley sobre el Censo—para la eleccion con arreglo á el, de la Representacion Nacional—no por la ley ni la razon—sino á *ruegos* del convencimiento del pueblo y de la prensa.

†

Secundino Zamora

Hace dos dias que esta sociedad cuenta en su seno á un ciudadano distinguido y á un funcionario que ha dado pruebas de abnegacion, de patriotismo y de inteligencia, en el gobierno de Entre-Rios—su tierra natural.

El pueblo Entre-Riano—lo ha elejido para que tome parte en el Congreso Nacional—y vigile sus derechos.

No dudamos un momento el que el Sr. Zamora, sabrá cumplir con conciencia é ilustracion—el honroso, como honorable cargo que va á desempeñar.

Conocedores de los méritos personales del Sr. D. Secundido Zamora—y del carácter enérgico é independiente que lo caracteriza—la república, puede contar seguramente, con uno de los miembros mas activos en la representacion Nacional.

Al saludar al distinguido amigo—lo hacemos tambien en la persona del Diputado al Congreso por la rica, como heroica Provincia de Entre-Rios.

Damosle, pues la bien venida al querido amigo y al hombre público.

†

Ecos de la Democracia

Soberania popular—Derecho de reunion—Politica de los Gobiernos—Progreso de los pueblos.

> Proclamar la soberania del pueblo es emanciparlo de toda obligacion, concederle el derecho de proclamar la practicabilidad del crimen, y la desnaturalizacion de los hombres.
>
> Paj. 303—Idea de la Perfeccion humana por *Gregorio Perez Gomar*.

I

Siempre se ha hablado de la soberania popular como uno de los derechos mas sagrados de los pueblos, y en este sentido hasta cierto punto los autores tienen diferentes opiniones.

Algunos dicen que efectivamente deben ejercerse en los actos de la vida de toda institucion liberal, pero otros con mucha razon han declarado que no tienen tal derecho ni tal prerogativa—al contrario—que hay peligro—en sentar este principio.

Por consiguiente no es tan fácil la cuestion en los términos que se nos presenta—porque si bien se ha tratado bastante y se encuentran doctrinas que pueden servir de base para formar la opinion que se busca—Sin embargo, la confusion que se ha hecho de estos derechos en la parte práctica de nuestra vida política, ha influido sobremanera para la modificacion de esas mismas ideas.

De manera que lo que es preciso deliberar es la situacion y condicion del pueblo en que se ejerza esa soberania para poder juzgar el modo y forma de su aplicacion.

Hemos dicho ya que nosotros no reconocemos otra soberania que la soberania de Dios.

Y por consiguiente si se ejerce esta por el pueblo el caos de la sociedad es lo mas seguro que se puede producir, porque esta necesita de una organizacion directa y por eso reforma esa direccion que llamamos *Gobierno* y ese Gobierno dando formas á la administraccion caracterize al pueblo con el nombre de *Estado*.

Las sociedades no pueden de ninguna manera atribuirse al poder omnipotente en la direccion de su vida politica, de sus costumbres, de su bienestar, de sus garantias individuales por que es imposible el respecto, y la entidad que ha de surjir de él, para que distribuya y haga efectivos los derechos de cada uno.

Y como naturalmente al empezar el camino que es necesario recorrer desde que una vez formada la sociedad existe lo que se llama *pueblo* tuvieron en su primera época que hacer levantar una entidad respetada por todos que denominaron *justicia*.

Esta pues, es su base, y sin la cual no hay ni puede haber ni forma de gobierno ni garantías populares, ni respeto entre los hombres que existan en esas masas de gentes que han de formar el núcleo para que mas tarde se denomine *pueblo culto, pueblo con instituciones, pueblo con justicia*.

Por consiguiente, esa omnipotencia que alguna vez se habla atribuyendola á los gobiernos y á los pueblos no puede existir, por que traeria una situacion irresponsable que justamente se ha querido evitar.

En la vida de los pueblos libres nada hay mas digno que las responsabilidades que tienen todos los que ejercen derechos políticos—las leyes que se han adoptado en presencia de las necesidades que se encontraban pusieron al hombre en el caso de llevar una vida arreglada—desde que se les imponia *naturalmente* no solamente los *deberes sociales* sino la necesidad de cumplir estos, bajo la pena de condicion de sujetar sus actos á la decision de los demas hombres.

Estas doctrinas que tienen un orijen sobre los cuales no hay ni puede haber discusion, han estado dispuestas á la interpretacion de la ciencia, conviniendo la mayor parte de los traladistas en el peligro del ejercicio de la soberania popular.

Nosotros que negamos y no admitimos este derecho, tenemos que fundar amistosas opiniones en las razones poderosas que la ciencia nos enseñan y por eso hemos entrado en materia.

Y hemos notado que algunas veces se ha confundido la libertad del pueblo ejercida en los pueblos libres, con la *soberania popular* admitiéndose esta como un derecho y hasta justificándola como una necesidad.

Y es preciso destinar y dividir estos dos puntos.

Es preciso dejar sentado el principio que la libertad del pueblo por medio de instituciones que dan los hombres al que tiene por objeto presentan ante todos *la justicia* por que esta es la verdadera libertad del hombre.

Sin la justicia, no puede haber pueblo libre.

Si la justicia no puede haber ni derechos, ni garantías, ni sistema político ni social.

Esta ha sido la piedra fundamental en el mundo para que pudieran vivir los hombres reunidos y respetándose múluamente:

Esta ha sido la que ha dividido la inocencia del crimen, y la que enaltecido la virtud y la que ha castigado al delito.

Esta es la que se presenta pura en cuña de todos los hombres para darle lo que les pertenece y para evitar el de gobierno.

Y esta será la que dé siempre forma á los pueblos libres.

Soberania, esta es la palabra,—que importa omni potencia, irresponsable, es la ecepsion última del poder que es imposible concebirlo en manos de los hombres, porque estamos sujetos al error, y el error es preciso, es necesario evitarlo.

Si queremos pueblo y que este tenga libertades es necesario que este pueblo esté en condiciones que sus resoluciones tenga el exámen de los demás hombres.

La voluntad absoluta, la única voluntad es contar el ejercicio de las instituciones y de las prerogativas de los ciudadanos—Si se fuese á consentir por un momento el imperio de la voluntad soberana los delitos de los hombres quedarian impugne y sin castigo.

Sin premios y sin estímulo y sin que entremos en la natural diverjencia de opiniones que se formaria, como podria adoptarse la única, despues de la discusion, que diera por resultado el respeto y obediencia de ella, por todos los que habian deliberado.

Como puede organizar el estado sin una base especial emanada de las leyes que preceptuan y dirijen la sociedad en jeneral.

Si de esta manera pensamos respecto de la soberanía del pueblo, si reaccionamos continuar las ideas que quieren convertir á los hombres en el laberinto de ideas que se presenta, inútil es demostrar la inconveniencia de la soberania que se quiere dar á las formas de gobiernos, desde que no pueden ni tolerarse ni admitirse.

Y en este caso podriamos sentar como principios que si bien el pueblo es libre en la estension de la palabra no por eso ejerce un poder soberano y absoluto.

Que para que sea y ejerza esa libertad necesita darse forma de gobierno.

Y que para que ese gobierno haya ejecutado esas libertades, necesita que los hombres que emanan del pueblo le den leyes y base de administracion responsable, y que cumplidas estas se apliquen por los que han de conocer de los derechos de todos—de los delitos de todos y de las garantías sociales.

Y que por consigniente la base necesaría para obtener essos resultados se encuentra únicamente en la *justecia*.

II.

Las formas pues que deben traer al pueblo á este camino que encontraremos en la libertad con que deben procederse los poderes públicos en la division de sus mandatos.

Cada uno de estos tienen sus obligaciones y sus facultades sujetas á la fiscalizacion de los representantes del pueblo.

Divididos en la forma en que se encuentra la República responden á este método de gobierno, por consecuencia jamás puede operarse una confusion en el ejercicio de esas mismas facultades.

Colocadas asi la situacion de cada uno de los poderes, forman la situacion que se llama política, y cuando en las épocas prescriptas por las leyes se necesita del pueblo, este concurre en la forma que se ha establecido ejerciendo sus derechos que la ley de las leyes le concede.

Todos estos hechos se operan en la estencion genuina de su significado cuando los pueblos tienen la suerte de llevar hombres al poder que respondan dignamente á sus mandatos, pero si desgraciadamente, los precedentes de aquellos en épocas distintas han respondido á las esperanzas que se tenian y puestos en el poder, se ofuscan y se salen de la senda del deber y de la justicia, entonces en ese pueblo sufre las consecuencias de su engaño.

Y en este caso, cuales son los medios de conjurarlo?

Que es lo que ha de subsanar el error que se ha cometido?

Que es lo que ha de hacer efectivas las responsabilidades que se han aceptado?

El pueblo se presenta solo y solo demaciada justicia. Los Gobiernos se presentan con todo su poder, y si analizamos á la especie humana, susceptibles de sus miserias, hasta se presenta con su voluntad que sin ser soberana—se respeta *soberanamente* por el pueblo, si se acostumbra á la vida indiferente sin una educacion política que le enseñe sus derechos, y los garanta del lago con que siempre justifican los errores los hombres públicos.

Deciamos pues cuales eran los medios de salvar los errores de los que gobiernan.

Solo entonces lo encontraremos en la libertad de las ideas que se emiten al publico y sirven de advertencia, y de clave á los mandatários dignos.

La soberania pues no puede ejercerse en los pueblos libres.

La libertad y la garantia del pueblo provienen del cumplimiento de las leyes.

Cumpliendo las leyes se hace efectiva la justicia. Este es el galardon de las naciónes civilizadas.

Manuel Perez Gomar.

(Continuará.)

Correspondencias

Damos hoy un artículo notable de Héctor Florencio Varela que trae «El Americano.»

Siempre hemos sido buenos amigos de este publicista argentino.

Lo damos en la sesion de correspondencias por que como viene del exterior, creemos que es ahí donde le corresponde.

Las Repúblicas de la América del Sud.

SANGRIENTOS ULTRAJES DE LA «REVUE POLÍTIQUE».

El Redactor del Americano al Sr. L. Quesnel.

Señor:

A la verdad, no es tarea muy fácil—por no decir imposible, que en medio de la agitacion en que vivo, puedan caer en mis manos todos los diarios ó periódicos en que por ignorancia, por mala fé, por estudio, ó porque haya quien pague *á tanto la infamia*, se ataque á mi patria—la América, sus pueblos, sus gobiernos y sus hombres.

Comprendo y conozco la dificultad de un hecho semejante.

Sin embargo, desde que esa misma América me ha honrado con la mision de velar aquí por su honra, por su decoro y su fama: desde que he tenido la gloria de fundar este periódico, que ha saboreado la fortuna de contar ya con el apoyo de hombres tan eminentes como Victor Hugo, Michelet, Castelar, Quinet, Peletan, About, Joderé, Gubernatis y cien mas de varios puntos de la culta Europa, hago cuanto de mí depende porque no se publique un solo ataque, un solo insulto contra la América y sus hombres, sin tener el honor de rechazarlo y combatirlo no con vanas declamaciones ni embustes, sino con *hechos* y pruebas que pongo al alcance de todos.

Merced á ese empeño, hoy ha caido en mis manos el último número de la importante *Revue politique et litteraire*, periódico cuya reputacion conozco hace tiempo.

En él acabo de leer, dominado por la indignacion, á que se mezcla el desprecio que los insultos á mi patria me inspiran, un artículo titulado: *Las Repúblicas de la América del Sud*.

Ese artículo tan infame como plagado de embustes y de ultrajes á mi patria, á sus gobiernos y sus pueblos, lleva al pié la firma de usted.

Para mi fortuna, yo no tengo el honor de conocer á usted, señor.

Sin embargo, su escrito le da á usted carta de ciudadanía para penetrar en el mundo de los calumniadores y de los hombres que pretenden cínicamente engañar á aquellos á quienes dirije la palabra.

Una advertencia ántes de continuar.

Por inclinacion y por hábito he sido y soy siempre templado cuando escribo para la prensa.

Hoy empero, temo no poderme ceñir á los límites de esa moderacion, porque su escrito de usted es de aquellos que por su índole, por su fondo y por su perversa intencion harian que el último de los americanos residentes en Europa se considerase feliz en poder lavar las ofensas que á su patria se dirigen, en el terreno en que los hombres ventilan las cuestiones de honor.

Ahora, permítase usted entrar en materia.

Su artículo de usted; traducido á nuestro bello y pomposo idioma, ocuparia casi todas las páginas de EL AMERICANO.

Por esta razon no puedo reproducirlo íntegro.

Me ocuparé, no obstante, de algunos de sus puntos principales.

Ante todo, debo felicitarme de una circunstancia.

Dice vd. que ha vivido muchos años en América, como para dar autoridad á sus juicios y apreciaciones, agregando que es tal el conocimiento que de ella tiene, que hasta el *quichua* sabe vd. hablar.

Felicitando á vd. por este testimonio de sabiduría, yo me felicito á la vez de que vd. pueda comprender bien cuanto tengo que decirle, pues debo suponer que su dilatada permanencia en aquellos paises de *bárbaros* le habrá permitido á vd. aprender el idioma de Cervantes y Lope de Vega, de Bello y Heredia.

El artículo de vd. es una especie de *pêlemêle*, *mesa revuelta* ú *olla podrida*, en que sin hilacion ni método se ocupa vd. de todo un poco: del orígen de nuestra raza, de los indios y de sus costumbres, del mal trato que los blancos les dan, de la ferocidad de nuestro caracter, del modo como suben y bajan los gobiernos de América, de Juarez y de Balta, del conquistador Pizarro y de los hijos de Almagro, de los *huasicamas*, y de Bolivar, de Sismondi y Maximiliano.

De una cosa tan solo no habla vd. de *Metz* y *Sedam*, del *Imperio* y la *Commune*.

Veamos si le puedo seguir á vd.

Criticando el honor que una parte de la prensa francesa—prensa justa y honrada—ha hecho al inmortal Juarez, al hombre que tuvo la gloria de haber vencido la coalicion decretada para implantar un trono en el suelo de la República, dice usted:

«Juarez era un mestizo lleno de hipocresia y "*ferocidad*, como toda la raza á que pertenecia».

¿Es vd. imperialista?

¿Es usted de los que bebieron la sangre del pueblo en el festin del 2 de Setiembre?

¿Es usted de los que por espacio de veinte años han vivido quemando incienso al pié de las gradas del trono, levantando sobre los cadaveres apilados en las calles de Paris por la ametralladora del César, que festejaba su victoria en los salones de las *Tullerias*, confundiendo sus gritos de alegria con la oracion funeraria entonada por las madres sobre la tumba de sus hijos?

Entónces, no me sorprende, señor, que vd. juzgue así á Juarez, porque el brazo de ese *indio feroz* fué el que descargó el primer golpe sobre el corazon del imperio, y por que fué, él, Juarez, quien; levantando en alto la bandera de la república desde el fondo silencioso de aquellos bosques, hizo comprender á los emperadores europeos, que la *América es de los americanos*, y que nadie, por fuerte y omnipotente que sea, tiene el derecho de ir á arrancar de nuestros altares las reliquias benditas del pasado republicano, para engastarlas en sus coronas, ó colgarlas en los templos consagrados á su prostitucion y á sus ambiciones.

Si usted no pertenece á la situacion vencida el 4 de Setiembre; si usted pertenece á la Francia de la República y del porvenir, á la Francia del 89 y 72, á la Francia que inclina la frente sobre el trabajo para despertar del sueño á que le condena la tirania de Napoleon, ¿qué dato ha tenido ó tiene vd. para llamar á Benito Juarez *un mestizo feroz*?

¿Cuales son los actos de ferocidad que vd. le conoce?

¿Acaso el fusilamiento del infeliz Maximiliano?

Alto ahí, señor Quesnel.

Méjico tenia leyes.

Esas leyes imponian la pena capital á los traidores, á los que, con fuerzas estranjeras, invadiesen el territorio para derrocar la autoridad constituida y levantar otra en su lugar.

Maximiliano invasor, conquistador y traidor, estaba fuera de la ley, y como tal, con esa ley en la mano fué castigado, fusilándose en él—como ya lo dijimos en otra ocasion—no al simple príncipe ambicioso, que abandonaba su retiro de *Miramar* para ceñirse una corona, deslumbrado con las pompas del imperio, sino á la monarquía, á la conquista, á la invasion, á la pretension de un despóta de convertir una República Americana en un salon de sus palaciegos ó en un cuartel de sus soldados.

Si por eso *La Revue* llama feroz á Juarez, tenga entendido—y preciso es que oigan ciertas verdades los eternos detractores de la América—que si mañana se repitiese el drama que tuvo por teatro á *Querétaro*, en cualquier otro pedazo del continente, los dueños del hogar amenazado por otro Maximiliano, le harian correr la misma suerte que aquí cupo á tan desgraciado como valiente soberano.

La prensa independiente de Francia, la que no querria para otros un mal que no quiere para su patria, la que se ha inspirado en la verdad de los hechos, dando al fusilamiento de Maximiliano el significado que tiene, ha colocado á Juarez sobre un pedestal, el cual no será usted, por cierto, señor, quien tenga fuerza ni el prestijio de arrancarlo, pues no basta que usted le llame *mestizo feroz*, para que el calificativo pase por justo á los ojos de ningun honrado.

Cargos de esta naturaleza no se formulan de una manera absoluta,

Se fundan, se prueban.

¿Por qué no lo ha hecho usted?

Yo se lo diré, señor: porque ni usted ni nadie en el mundo podrá citar un hecho, uno solo, que le faculte ó autorice á decir que Juarez fué un hombre *feroz*.

Feroces son los que decretan y ejecutan la *San Barthelemy*.

Feroces son los que han escrito en la historia de Francia una pájina que se llama: *Los horrores de 1793*.

Feroces son los que en medio de los delirios de un vértigo infernal incendian á Paris, y al resplandor sombrío de sus llamas, levantan la cabeza emblanquecida del digno sacerdote cuya noble frente manchan con la sangre de sus orgias.

Pero, ¿á que decir á usted una palabra mas sobre el grande, el inmortal Juarez, si usted mismo le justifica, despues de haber pretendido ultrajarlo?

Citaré sus palabras textuales:

«El papel que ha desempeñado Juarez en la guer-
« ra contra Maximiliano,—dice usted en el artícu-
« lo que me ocupo—*estaba indicado, era natural!*
« lo habia creado la situacion, el interés, la pa-
« sion: no hay que hacerle de ello ni una gloria *ni*
« *un reproche!*»

En una palabra: lo que con esto quiere usted decir, se traduce así:

«Juarez, fusilando al emperador invasor, no hizo
« mas que cumplir con su deber.»

Entónces ¿porqué le ha llamado usted *feroz*?

¡Ah señor! sí, como lo dijo un ilustrado compatriota suyo en las columnas de *El Rappel*:—si en Francia hubiese habido un Juarez en *Sedan*, hoy no estaria esta grande y gloriosa nacion temiendo que sus destinos, su porvenir y su suerte, dependan de un gesto de Bismark, de un capricho de Molke ó de un arrebato de Guillermo.

Compare usted las dos personalidades y la conducta de uno y otro.

Napoleon el coloso que juega con los destinos de Europa, que humilla reyes y emperadores, que vence en Crimea, en Italia, en China y Cochinchina, que dispone de millones; y parece haber borrado de su diccionario la palabra *imposible*, se encuentra en *Sedan* al frente de ciento sesenta mil hombres.

En vez de morir peleando para salvar el honor de la bandera, á cuya sombra combaten los soldados que ha conducido allí, se postra de hinojos delante del rey Prusiano, le entrega cobardemente su espada, y con ella ciento sesenta mil soldados, acabando de un golpe con el poder y prestigio y la gloria militar de su patria.

Permítame usted, señor, que al pasar le diga, que en aquella América de *salvajes*, de que usted habla con altanero desprecio, jamás, en ninguna de sus repúblicas, se produjo un acto de cobardía semejante.

Allí se ha hecho y hace por dó quier, cuando el estranjero intenta profanar el suelo de la patria y el hogar de la familia, lo que hizo el *feroz* Juarez.

Sin elementos ni recursos, seguido por un puñado de hombres fieles, animados por la pasion, que segun la bella frase de Pope, *es el viento que hincha las velas de la vida*, combatió, resistió y venció, y venciendo, salvó á Méjico de la monarquía, y á la América toda de la amenaza de la conquista, que hacia medio siglo pesaba sobre su cabeza como la espada de Damócles.

El hombre que tal hizo, si es un *mestizo feroz* que usted, es para nosotros los americanos la mas grande personalidad republicana de los tiempos modernos.

Lo sigo á usted.

Despues de algunas otras contradicciones sobre Juarez y su politica, y sin que pueda comprenderse el método empleado por usted en su artículo—verdadero cartel de difamacion contra todos los pueblos americanos se pregunta usted.

«¿Cuáles son, desde luego, los elementos constitutivos de estas Repúblicas, y cuáles tambien los principios del gobierno republicano que se aplican hoy ó podrian plantearse mañana? ¿Será el orígen y modelo de los Estados modernos de Sur-América la República de Platon ó de Robespierre, la de Venecia ó de Luis Blanc? ¿Prevalecerá en ella el principio popular, oligarco ó aristocrático? Muy pocas personas en Europa están satisfechas acerca de esas cuestiones primordiales; muy pocas se toman el trabajo de estudiar la relacion que existe entre los estados social y político de sus paises. Llámanse Repúblicas, y para muchos republicanos este nombre basta, y *lo cubre todo*.»

Sí, señor, es muy cierto, y eso lo repetimos todos los dias: la Europa ignora completamente lo que son los estados americanos; ignora no solo su orígen y las luchas heroicas que sostuvieron para conquistar su independencia, sino lo que es mas vergonzoso para todos ustedes, ignora las conquistas que ha hecho en los últimos veinte años, en *todos sentidos*, habiendo algunas de esas Repúblicas, como Chile, Colombia, la Argentina, la Uruguaya y otras, donde las instituciones han echado raices profundas, donde la libertad es una verdad, donde la educacion está infinitamente mas desarrollada que en Francia, y donde los progresos realizados y que cada dia realizan son el asombro del extranjero que las visita.

Pero ¿de dónde nace esa ignorancia que nada justifica?

De dos cosas señor.

1.° De la indiferencia que aquí tienen por todo lo que con América se relaciona.

2.° De que cuando algun escritor europeo se ocupa de América, hace lo que usted en su artículo: *inventar*, *falsear*, decir despropósitos colosales, con un aplomo que pasma.

¿Cree usted que exagero?

En su artículo dice usted que conoció al Coronel Balta en Arequipa, *Bolivia!!!!* y mas adelante agrega con una sangre fria digna de elogio, que *Bolivia está en el Ecuador!!!*

Si usted no conoce, pues, ni la geografía de América, si apesar de asegurar que ha vivido largos años en aquellos paises, la modifica usted colocando á Arequipa en Bolivia! y á Bolivia en el Ecuador! ¿como podrá usted conocer nada de lo que se relaciona con la vida moral de aquellos pueblos, donde, si efectivamente usted estuvo alguna vez—lo que me parece muy dudoso, pues si así no fuese no se comprenderia como estando en Arequipa se creia en Bolivia, y viajando por esta se consideraba en el Ecuador—habrá recibido esa tierra hospitalaria que dispensamos á todo el que llama á las puertas de nuestros hogares?

Pero, prescindiendo del barbarismo geográfico que solo apunto entre paréntisis—y mucho se parece al del diccionario de Vapereau, cuando habla de la ciudad de Montevideo—vamos á lo esencial,

Usted pregunta:

¿Qué es lo que domina en aquellos paises? (la América toda) ¿La República de Platon ó de Robespierre, la República de Venecia ó de Luis Blanc?

Contesto á usted, señor,

No es ni la República de Platon, sueño fantástico de una alma contemplativa, que vivió alejada de las riberas de la realidad, acariciada por un bello ideal propia de un poeta y no de un político: ni la República de Robespierre, que de la guillotina y el cadalso habia hecho la ley: ni la República de Venecia donde la vida del ciudadano estaba sujeta al capricho, al ódio y la pasion de un *Consejo* brutal, que gobernaba sin control ni responsabilidad, ni mucho menos son nuestras Repúblicas la República *Unica é indivisible* que nos pinta Luis Blanc en su libro de 1851.

No: nada de esto son las Repúblicas Sud-Americanas, á las que usted ultraja tan sin piedad y con tan chocante ignoracia, apesar de asegurarnos que en ellas ha vivido aprendiendo á hablar el *quichua*.

¿Sabe usted lo que son nuestras Repúblicas?

Tome la constitucion de Chile y Colombia, las de los pueblos que bañan las aguas del Plata, estudíe usted su espíritu, averigüe el modo como allí se cumplen esas constituciones, el imperio que tiene la ley, las garantías de que goza el ciudadano, la libertad ámplia de que disfruta en todas las esferas de la vida social, y entónces tendrá vd. una idea de lo que son las Repúblicas Sud Americanas.

Sí, amamos la República, porque no somos republicanos con una condecoracion al cuello; porque no somos republicanos con leyes que imponga al que quiera fundar un periódico la obligacion de hacer un fuerte depósito en manos de la autoridad, para *comprar* así el derecho de dar vuelo al pensamiento y espansion á la idea; porque no somos republicanos *acomodaticios*, que hoy arojamos todo sobre el ídolo que ayer adorábamos, y porque hemos comprendido que la República es la libertad, el derecho y la justicia, y no la *Commune*, el incendio y el asesinato.

«No hace todavia medio siglo—dice vd.—que la «idea de la libertad no habia penetrado en aque- «llos países del Sol.»

Y ¿cuántos siglos se han pasado para que penetre en Europa?

Y ¿cuántos siglos no han necesitado todos sus pueblos, *sin esceptuar uno solo*, para gozar de esa libertad á *medias*, no como la gozamos nosotros, ámplia, completa y en todas sus manifestaciones?

Ustedes mismos, señor, ¿han llegado, por ventura, despues de tantas revoluciones y de tanta sangre derramada á gozar de verdadera libertad?

¿De qué libertad gozaban con el Imperio?

En este momento, ¿no estan vds. todavia empeñados en grandes debates sobre la libertad de enseñanza libertad conquistada en América hace muchísimos años?

Y en Rusia ¿hay libertad?

No se lo preguntamos á Polonia, señor, que en su lecho de agonia, ensangretada por el látigo moscovita, apénas tendria altento para levantar la cabeza y contestar.

Y la Inglaterra, encarnecida en el aprendizage y la práctica de esa libertad, en la que, hace cincuenta años, segun vd. nadie pensaba en América, ¿puede, por ventura, decir aun hoy que sea una conquista que á todos acuerde los mismos derechos, las mismas garantías y los mismos privilegios?

Que Irlanda conteste, y entónces verá vd. que la ménos feliz de las Repúblicas Americanas lo es mas que ese pueblo infortunado, tributario de una tradicion orgullosa, que en su arrogancia se encastilla todavia en ciertos privilegios, que ya debia haber derrumbado el espíritu de fraternidad que entre nosotros hace á todos los hombres iguales.

Lo que usted afirma, señor Quesnel, es muy cierto: hace apenas cincuenta años que en las Repúblicas Americanas ha penetrado la idea de la libertad; pero existe alguna nacion en la tierra que en tan corto lapso de tiempo haya realizado las conquistas y progresos que hacen la gloria de varias de esas Repúblicas?

Si usted conociese la situacion interna de la Argentina, de Chile Perú, Colombia y Uruguaya, le daria vergüenza de haber dicho «que si los demócratas europeos las conociesen, disminuirian un paso las simpatías que les profesan.»

Ante todo, como lo dije mas arriba, lo que allí existe es la verdadera República: República que garantiza la libertad de cultos y de conciencia, la libertad de la prensa y de reunion; República que establece la igualdad ante la ley, que pone en ejercicio esa justicia distributiva que á todos alcanza, sin levantar á los unos para abatir á los otros; República donde la hospitalidad es espléndida, tierna, afectuosa y desinteresada, acordada á los millares de estrangeros, no *que están por ir* todavia, sino que ya se hallan establecidos en ella; es una ley del corazon americano, cuya fibras no ha secado todavia este frio egoismo que va matando en Europa la vida de la sensibilidad y de los afectos puros.

¿Conoce usted, por ejemplo la ciudad de Buenos Aires, sino por haber estado en su seno, al ménos por haber leido la memoria pasada al gobierno británico por su ministro allí residente?

Ante todo, ¿sabe usted dónde se halla situada la ciudad de Buenos Aires?

Me tomo la libertad de hacerle esta pregunta, porque en su artículo dice usted que *Arequipa* esta en *Bolivia* y *Bolivia* en el *Ecuador*!!!!

¿Qué extraño seria entónces que pudiese usted suponer que la capital Argentina fuese un barrio del Mogol, á no ser que la tomase por el nombre de algun general, como sucedió durante la guerra de Méjico, cuando no faltó periodista que hablando de la ocupacion de la *ciudad* de *Matamoros*, dijese el *general* Matamoros.

Bien, pues: escuche usted lo que le voy á decir respecto á una de las ciudades de esa América que usted ha pretendido lastimar con insultos; que el último de los indios de que usted habla sabria despreciar como se merecen.

Capital de segundo órden no hay ninguna en Europa mejor, mas grande, mas civilizada ni donde reine mayor movimiento que en Buenos Aires.

Su poblacion es hoy de tres cientos mil habitantes.

Entre estos se cuentan, nada ménos, que *cuarenta mil franceses*!!

¿Vivirian allí, si la República Argentina fuese lo que usted impávidamente asegura?

Hay en la ciudad ocho teatros.

En sus proscenios han estado Tamberlick, Thalberg, Rossi, Salvini, Gotschalk, La Grua, La Grange, Sivori, La Medori; La Briol, La Marchetti, Pfeiffer, La Patti, Mirati, y en fin los primeros artistas á quienes la Europa ha sembrado su camino de flores.

¿Habrian ellos estado allí, si nuestros pueblos fuesen lo que usted asegura?

Actualmente trabajan en Buenos Aires dos compañías de canto italianas.

¿Las han tenido ustedes alguna vez en Paris mismo?

Hay en la ciudad varios *clubs*.

El salon principal del *club del Progreso*, que es el mas importante, es mayor que el mejor salon de las Tullerias.

¿Cree vd. que este *agrement* sea propio de *salvages*?

En Buenos Aires se publican cuarenta y tres diarios y periódicos, inclusos cuatro ilustrados. Cualesquiera de sus diarios es *dos veces mayor* que el mas grande de Paris.

La Tribuna—por ejemplo—será tres veces mayor que *La Liberte* ó *El Figaro* y dá *dos ediciones diarias*, cosa que solo sucede *á veces* con *El Times* de Lóndres.

En cada número publica de ciento veinte á ciento cincuenta anuncios *nuevos*, mientras que aquí, en esta ciudad de dos millones y medio de habitantes, no hay un solo periódico que inserte treinta anuncios *nuevos* por dia!!!

A mas de los diarios escritos en la lengua del pais—que no sé si usted sabe que es la española, y le hago á usted la observacion, porque hace años que M. de Lamartine me preguntaba el idioma que allí se hablaba y se publica:

Un diario en frances,
Uno en italiano.
Dos en inglés.
Uno en aleman.

¿Hay alguna capital europea en la cual cada una de las nacionalidades que en ella habitan tengan su órgano especial como allí?

¿Hay ninguna tampoco, esceptuando Lóndres, donde sus diarios sean tan grandes, tan nítidamente impresos, y en cuyas columnas se *respire* mas vida ni movimiento?

Aunque la cosa le cause asombro, puesto que usted nos juzga *mestizos de indio*, como llama usted á Juarez, yo le diré á usted que en materia de prensa y de diarios estamos un siglo á vanguardia del pais de usted, y que *El Mercurio* y *La Patria* de Valparaiso, *El Ferro-Carril* y *La República* de Santiago, *El Tiempo* y *El Diario de Cundinamarca*, de Bogotá, *El Comercio* y *el Nacional* de Lima, *El Siglo*, *La Paz*, *Los Debates*, *La Democracia* y *La Tribuna*, de Montevideo, son todos mejores, infinitamente mejores, como diarios, que el mejor de los diarios de Paris.

Por si vd. lo pone en duda, los pongo á disposicion de usted para que los examine cuando mejor le plazca.

Al ver esos diarios se sentirá vd. nuevamente humillado; comprendiendo que pueblos que tienen órganos semejantes en la prensa, no solo no viven en plena barbárie, sino que, por el contrario, con su frente ungida por el oleo de la nueva vida, marchan llenos de luz al lado de la misma Europa, que ha empezado á comprender al fin que el porvenir de la humanidad no está en este suelo calcinado por el fuego de quince siglos de combates, sino de

---

FOLLETIN

LOS CAZADORES DE ANTÍLOPES

(AFRICA MERIDIONAL)

POR EL CAPITAN MAYNE-REID

CAPITULO VII.

El fennec y los huevos de avestruz.—Los blawboks.

cuernos encorvados hácia atrás, de la belleza de sus formas y de su valor y atrevimiento. La descripcion de los viejos cazadores era exacta, y los animales que estaban viendo los jóvenes no podian ser mas que *blawboks*: nombre que dan los boers al *egocero azul*.

Hans confirmó la opinion de Willem y Hendrik, y añadió que los naturalistas modernos han llamado al blawbok *egocerus lencophea*.

Cinco especies de antílopes constituyen el grupo que han designado los naturalistas con el nombre de *egocerus*; las cinco formadas por animales llenos de gracia y nobleza, que habitan el Mediodia de Africa, y principalmente la region que atraviesa el rio Orange.

En primer lugar, el waterbok (*egocerus ellipsiprymnus*), tiene cerca de un metro 20 centímetros de alto, y su color es gri sazulado; este frecuenta las orillas de los rios, y se lanza al agua voluntariamente, por lo que tiene el nombre de *waterbok* (*antilope acuático*). Sumamente fuerte y de un atrevimiento que se exhalta hasta el furor, es muy peligroso acercarse á él cuando está herido y reducido al último estremo.

En seguida viene el tahetsé (*ogecerus barbatus*), que tiene próximamente las dimensiones del waterbok, del que se distingue por la crin y larga barba, participa de la audacia y violento carácter del procedente, y los dos son rápidos en la carrera. El tahetsé se aleja del agua mucho más que el waterbok, y frecuenta las regiones accidentadas, en las que, lo mismo que las cabras, come las hojas del acacia.

La tercera especie del género es el egocero chevanlino (*egocerus eguinus*), animal vigoroso, de violento carácter, cuyos cuernos se encorban hácia atrás como los del blawbok, pero siendo más brusca y pronunciada la curva. Habita los paises montañosos y no se encuentra en las llanuras.

La especie más hermosa del género es, sin duda alguna, el antílope negro, (*egocerus niger*). Descubierta en el Mediodia de Africa por un hábil cazador inglés; hace pocos años que se le conoce en el mundo de los sábios. Esta es una de las especies mas grandes de la familia de los antílopes; su altura es un métro treinta y cinco centímetros, y sus cuernos, encorvados como una cimitarra, tienen más de noventa centímetros de longitud. Su color es negro lustroso en toda la parte superior del cuerpo, blanco en el vientre y pecho, y manchado de blanco en la cabeza y cuello.

Estas especies de antílopes son bastantes raras aun en su pais natal; no viven en sociedad propiamente hablando, al menos no se reunen en rebaños numerosos como los springboks, los gnus, los botenboks y los hartebeests; sin embargo, á veces forman pequeñas hordas compuestas de una docena de familias, pero generalmente se presentan en parajes aislados ó individuos solitarios.

De todos los egoceros, el blawbok es hoy uno de los mas raros, hasta el punto que algunos naturalistas han creido estinguida la raza, pero probablemente no sucede así; ¡es tan grande el Africa y encierra aun tantas regiones inesploradas!

El jóven naturalista dió todos estos detalles á los cazadores, que al ver aquellos hermosos antílopes, se dispusieron á atacarlos.

CAPÍTULO VIII.

Ataque de los blawboks

Siete eran los egoceros azules que pastaban en la llanura; uno de ellos macho viejo, mas grande que los seis restantes y cuyos cuernos tenian cerca de un métro de longitud, marchaba á la cabeza en su cualidad de jefe de familia; dirijíanse hácia mokhalas, con intencion quizás de acercarse al arroyo que corria en el bosquecillo; creyendo esto los cazadores; se consultaron en el acto para ponerse de acuerdo; pero no obstante el apresuramiento con que combinaban el ataque, tuvieron que interrumpirse antes de decidir nada, porque uno de los perros, un cachorro aturdido, cuya educacion no estaba terminada, saliendo del bosquecillo salto á la llanura ladraudo á los antílopes.

Obedeciendo los egoceros á la voz del macho, se volvieron inmediatamente y huyeron á la carrera.

Preciso era renunciar á toda estratagema y perseguir á los blawboks á traves de la llanura, sin procurar otra cosa que alcanzarlos.

Durante algunos instantes ofrecieron admirable golpe de vista los antílopes perseguidos por los perros, apoyados estos por los cazadores y corriendo todos con vertiginosa rapidez.

Pero pronto se desbandaron los ginetes; las jacas de Klaas y Jan quedaron retrasadas. El naturalista, que montaba un excelente caballo de marcha, pero malo para la carrera, quedó tambien á la espalda.

En seguida quedo Arend, que podia haber conservado mejor posicion porque montaba un caballo excelente, pero que no esperimentaba grande pasion por la caza, sobre todo cuando habia que correr á toda brida con devorante calor, y permitiendo á su caballo que aflojara el paso, habia concluido por pararse á la sombra de una acacia, donde se abanicaba descuidadamente con uno de sus guantes de uniforme.

Hendrik y Willem seguian á los perros con un ardor que aguijoneaba la rivalidad de que hablamos al principio, no tratando de detenerse hasta terminar el haladí.

Los dos montaban escelentes caballos, aunque de rasas diferentes. El de Hendrik era negro, de mediana alzada y con alguna sangre árabe, precisamente la necesaria para hacer lo que llaman un cazador; es decir, un caballo perteneciente á la mejor de las rasas, bueno para todo, escepto para los juegos de carreras, y superior, en una palabra, al mismo caballo árabe.

La montura de Willem se diferencia notablemente de la de Hendrik, estando en relacion con el ginete. Es un animal de gran alzada, cuyos miembros parece no haber sido hechos para él. Tiene el cuerpo descarnado y las patas largas y huesudas, su desmesurado cuello no ofrece la menor curva y su angulosa cabeza se parece á la de la girafa; otros puntos de semejanza tiene tambien con este cuadrúpedo: su actitud es á la vez desgraciada y estraña, y su larga, delgada y rapada cola hace tan grande la semejanza que los cazadores le llaman *gran girafa*. Imposible seria encontrar caballo mas feo en todo el país de los boers, y sin embargo, Willem no le cambiaria por el mas elegante de la colonia.

A pesar de su estraordinaria fealdad, es un animal exelente; feo á la vista, pero escelente en la carrera, como dicen los jockeys. Willem no es guapo tampoco en su especie, pero hace mas de lo que se puede creer al verle; la gran girafa, que no promete nada, absolutamente nada, hace sin embargo cosas maravillosas. Ha forzado antílopes y cuaggas, dejando atrás á famosos sabuesos, y pasado repetidas veces como un relámpago en medio de los cazadores, llevando á su grueso ginete como si fuera una pluma. En vista de esto, no es estraño que Willem apreciara á su caballo como merecia.

No queria menos Hendrik al suyo; el valor de sus respectivas monturas era desde mucho tiempo objeto de discusion entre los dos primos. Hablemos de la carrera y resistencia, porque respecto á belleza, el caballo de Hendrik tenia toda la ventaja. Willem lo reconocia así, pero se burlaba de los que creen ser esta cualidad en un caballo.

Hasta entonces no habian tenido ocasion los rivales de poner á prueba los jarretes y el aliento de sus monturas; pero ahora iba á quedar decidida la cuestion; los antílopes corrian por medio de la llanura y no debian detenerse hasta despues de recorrer muchas millas. No podia presentarse mejor ocasion para probar la superioridad de la girafa sobre su competidor, y Willem esperaba confiadamente que así sucediera. Hendrik deseaba lo mismo con relacion á su caballo y le dirigia de modo que alcanzaso á los antílopes antes que el de su compañero. Como ambos eran habiles ginetes, en vez de lanzarse aturdidamente, contenian los caballos, reservándose para el último momento. No habiendo mas que una ó dos millas que recorrer, sabia Hendrik que su caballo llegaria primero; pero los antílopes llevaban mucha ventaja y no era probable que les alcanzasen hasta recorrer considerable espacio; así es que contenia su caballo, temiendo que si se fatigaba al principio, la girafa, cuyo vigor conocia, consiguiera ganarle al fin.

Los dós rivales galoparon juntos durante algun tiempo, siguiando de lejos á los perros, que á su vez distaban bastante de los antílopes. Estos pasaron cerca de bosquecillos sin procurar refugiarse en ellos, Del mismo modo que el ciervo, corrian directamente hácia el punto en que creian encontrar agua, cosa que en iguales casos hacen siempre los egocerbs.

Los perros concluyeron por ganar terreno; siendo jóvenes algunos de estos, era tal su ardimiento que estrechaban tan de cerca á los blawboks, que se desbandaron y corrieron al azar en todas direcciones.

En el acto tomó la caza diferente caracter: dividiéronse los perros, persiguiendo cada uno al antílope que tenian mas cerba, y en menos de un minuto perros y blawboks estaban diseminados por la llanura.

Los cazadores debian elegir pieza, pero ni uno ni otro pensaba en alejarse de su compañero como no fuese para dejarle atrás. Aunque nada decian sobre esto, la rivalidad les escitaba demasiado para que renunciasen la lucha; parecia que los caballos participaban de aquella ardiente emulacion, y desafiábanse con la mirada mientras galopaban á la par.

Los dos primos no vacilaron en la eleccion de antílope; el macho viejo, que hasta entonces habia guiado á la familia, continuaba huyendo en línea recta, seguido por robustos sabuesos; sus cuernos eran objeto de los deseos de ambos cazadores, y sin cambiar una palabra, se lanzaron detrás de él.

En la autoridad redoblaba el interés de la caza, estableciendose verdadera lucha de ligereza entre los perros, el antílope y los cazadores. El macho seguia corriendo en la misma direccion; si las hembras y sus hijos se habian dispersado, él conservaba la serenidad y se dirigia hácia el agua, á donde esperaba llegar.

Espesos árboles formando oscura línea, se alzaban en el orizonte, formando la ribera de algun rio; á ellos corria el viejo antílope, pero la llanura era grande; era necesario atravesarla antes de llegar á los árboles, y todos corrian con la rapidez del viento.

Lo mismo que los caballos, los perros eran antiguos rivales, y una añeja pelea les escitaba á disputarse el triunfo. Uno pertenecia á Hendrik y el otro á Willem, y siendo los favoritos de sus amos, que cada cual pretendia que el suyo era mejor, parecian haber elegido aquella ocasion para triunfar de su rival. Así era que caballos, perros y cazadores hacian cuanto podian para conseguir la victoria.

No se crea que entre los dos primos habia ni la sombra de un mal sentimiento; se tenian emulacion, pero no envidia; cada cual apreciaba su caballo y su perro, y queria establecer la superioridad de ellos; tambien tenian que mantener su reputacion de cazadores, y querian llevar al vivac la cabeza y cuernos del egocero como prueba de triunfo.

El antílope continuaba huyendo, atravesando en rápida carrera el espacio que se estendía delante de él; llevaba levantada la cabeza y sus encorbados cuernos le tocaban en los costados.

Cuando el suelo favorecia su carrera, ganaba terreno á los cazadores; pero pronto recobraban la ventaja los perros, colocándose á diez pasos de sus jarretes, mientras que los caballos galopaban á cien métros de los valientes sabuesos. El sudor les corria por la piel, copos de espuma les manchaban el cuello y el pecho, y los cazadores hubiesen oido su anhelante respiracion á no cubrirla el ruido de la suya propia.

Ocho kilómetros recorrieron con vertiginosa rapidez, sin cambiar de direccion y hostigando mas y mas el galope.

Acercábanse al bosque, tal vez á un rio; el antílope llegaria el primero si no conseguian alcanzarle; el rio podia ser ancho y profundo; el egocero nada tan bien como el cisne; se lanzaria como una flecha en medio de la corriente y pronto le perderian Hendrik y Willem.

Con este temor, los dos cazadores esplotaban los caballo para obtener de ellos mayor velocidad; hasta entonces habian demostrado igual ligereza; habia llegado el momento de ver cuál podia mas.

Al nuevo espolazo, los nobles alimales saltaron precipitándose hácia el objeto que era preciso alcanzar; pero la tercera vez que los piés de la girafa tocaron al suelo, le faltó tierra, rodando con su ginete por la yerba.

aquella tierra sacrosanta de donde vienen ya las ráfagas de libertad y democracia que confortan á los que de este lado del mundo suspiran en vano por ver aparecer un dia que asoma para ellos; pero cuya altura de esperanza tiño hace tiempo los horizontes de nuestra América.

Esto por hoy.

En el próximo número seguiré contestando á vd. con la detencion que se merece.

EL REDACTOR EN GEFE.

El Americano.

Rio Grande do Sul.

Octubre 10 de 1872.

Sr. Director:

Desde nuestra última correspondencia pocos hechos han ocurrido que merezcan mencionarse. Sin embargo, pasaremos á referir lo que creamos de algun interés.

—El general Osorio tuvo una larga conferencia secreta con el Dr. Siveira Martinez, miembro del partido republicano. Despues de esa conferencia el Dr. Martinez siguió inmediatamente para Bagé. Se habla mucho de una carta que el bravo general Osorio envió al coronel Antonio Pereira, recomendandole que estuviese pronto con las fuerzas de su mando para repeler cualquier atentado por parte del gobierno contra el partido liberal. Se dice que esta recomendacion del ilustre soldado riograndense ha sido dirigida por constarle que el gobierno pretende anular las elecciones practicadas en esta provincia.

—En este vapor siguen viage para Montevideo nuestro amigo D. José Suarez Junior con su digna esposa, y el Sr. Brizuela, el que nos dicen ser diputado paraguayo; á este último lo acompaña su linda esposa, graciosa hija de *la coqueta del Plata* —la opulenta Montevideo.

—En el vapor «Calderon» le llegó al Sr. D. Alfonso do Silva el nombramiento de Baron de Garibanda.

Mil felicitaciones al *tronera*.

Se ven cosas....!

—Puerto Alegre presenció uno de estos dias un crímen atroz—una madre estranguló á su propio hijo, arrojando en seguida el cadáver á una letrina!

Esa madre mónstruo purga ya en la cárcel su hecho execrable.

—Se rugé que en el «Calderon», vinieron varias destituciones de empleados de nuestra miserable aduana.

A ser esto verdad, desde ya entonamos un hosana por vernos libres de una caterva de tunantes incorregibles.

—El general D. José Luis Menna Barreto tomó posesion del cargo de inspector general de las tropas existentes en esta provincia.

—Continúa cerrado nuestro teatro, y por ahora no tenemos esperanza de que llegue alguna compañía para trabajar en él: esto es de sentir—¿No habrá en Bs. Aires algunos artistas de zarzuela, bufos ó dramáticos, que organicen una compañía para venir á deleitar al público rio-grandese? Si viniesen, serian recibidos dignamente.

—Antes de ayer fué inmensa la concurrencia que salió de esta ciudad al campo. Habia carreras junto á la quinta de Doña Clara y los aficionados á ese divertimiento no quisieron perder la oportunidad de presenciarlo. Tambien fué nuestro amigo Muñiz en su hermosa yegua, teniendo el placer de recibir un premio ganado por su animalito en una de las carreras.

Despues de las carreras hubo un magnífico *asado con cuero*, al uso de esta provincia, acompañado de exelentes vinos.

El próximo domingo se repetirá la fiesta.

—El 6 tuvo lugar la fiesta del Patriarca San Francisco de Asis en la capilla que le está consagrada; fué muy concurrida.

—Muchas personas nos han preguntado cuando vendrá de Montevideo el vapor «Charrúa 2º», nosotros hemos dirigido á esos curiosos al agente respectivo, pero este—¡tambien lo ignora! Si ese buque viniese, ganaria mucho el comercio, y podria con mas frecuencia conversar con los lectores de *El Mercantil*.

El Corresponsal.

25 de Mayo

Octubre 18 de 1872.

Sr. Redactor del diario *El Mercantil*.

Muy señor mio:

Suplico á vd. se sirva dar cabida en su popular diario á estas cortas líneas que á continuacion espongo.

He observado que el cura parroco de este pueblo D. Leonardo Seijó llena cumplidamente su deber á este respecto sobre la moral cristiana esplicandoles con frecuencia á sus feligreses todo lo concerniente á la debida observacion de nuestra relijion católica apostólica romana y todo lo que concierne al debido cumplimiento de los preceptos de oir misa, enseñarles la doctrina cristiana á los niños de los colegios de este pueblo predicándoles los evangelios y dirigiéndolos que tomen por la estrechas sendas de la virtud y preocupado en esas tareas incansables no ha puesto su mirada con ojos de piedad y de misericordia á ese madero santo que se ve destrozado y abandonado y varias veces he pasado por esa plaza y he visto un pequeño fragmento de esa cruz que se percibe á la distancia sobre el nivel de la tierra, á mas de esto he observado que se ve pisoteada por los animales ese lugar sagrado es un dolor incomprensible ver en semejante estado á aquella cruz siendo que nuestro ilustrisimo arzobispo Sr. Escalada dijo esa cruz Santa cuando dió mision en este pueblo como un recuerdo memorable para la fertilidad de los tiempos y por tan loable pensamiento pido á vd. señor cura que esponga á quien corresponda si sus esfuerzos no le permiten llenar estas necesidades que son de mayor prueba para el público para volver á poner ese madero santo á su primer estado.

A mas que nuestras leyes han dispuesto una parte de la masa decimal para la reparacion y reedificacion de la iglesia parroquial y en cuanto sea para la reforma de las cosas santas que nuestro actual Gobierno liberalmente ofrece á tan urjente necesidad.

Mas qué deberá hacerse cuando la erogacion es insuficiente ó cuando el gobierno en circunstancias extraordinarias hecha mano del ramo destinado á ese objeto para subvenir á imprescindibles necesidades públicas, habrase entónces de observar el derecho canónico que espone el deber de la reedificacion en primer lugar al parroco que está obligado á invertir en ella el sobrante de los frutos sacrificio deducido su cómoda subsistencia y en defecto de el párroco los feligreses que reciben en sus parroquias los sacramentos y demas auxilios espirituales.

La Iglesia parroquial ha de ser reedificada ó reparada con el ramo de fabrica si lo hay, si no lo hubiese es obligado el parroco, no con sus bienes patrimoniales sino con los réditos del beneficio despues de deducir lo necesario para su congrua subsistencia.

En último lugar es obligacion de la corporacion municipal ó del pueblo. El parroco debe cuidar dilijentemente que la iglesia sea honrada y reverenciada como corresponde, y no permitir se haga en ella acto alguno indecente ó torpe como previene el Tridentino, como asi lo verifica el honrado cura L. Seijo cumpliendo con el mas estricto deber su mas delicado encargo, y solo por sus muchisimas atenciones no ha mirado los despojos de la cruz santa que se halla en un deplorable estado por lo cual desearíamos no solo yo, sino todos los que tenemos fé en las cosas sagradas que ese madero santo se enarbolase como á su primer estado y aun mas formándole barandillas de fierro toda la circunferencia de la cruz para que por ese medio tan precaucional no pueda ser en adelante destrozada en un estado como hoy lo está, asi es que pido Sr. Seijó que no heche á un problema esta súplica que le hace.

Un vecino que mira las necesidades del culto católico.

San Fernando

Octubre 18 de 1872.

Señor Redactor de El Mercantil.

El efecto de las exaltaciones de la autoridad con el pueblo, suele dar muchas veces efectos contrarios á los que se buscan con ellos.

Así sucede en San Fernando, que en vez de conseguir su objeto los señores municipales salientes y el señor Juez de Paz, han fracasado todas sus maniobras liberticidas y todas sus imposiciones.

El rigorismo de la autoridad, cuando rompe los diques de la equidad y la justicia ahoga en su seno á sus propios agentes.

Las autoridades salientes de San Fernando, al querer forzar la libertad de los electores del pueblo y para el pueblo, se ha hechado encima toda la justa ira del pueblo sensato y patriota.

Desgraciadamente en las pequeñas ciudades y districtos se muestran siempre mas desnudas las malas tendencias y las miserias de las almas pequeñas y sin la índole noble y elevada del patriotismo.

En cambio tambien, los verdaderos patriotas se muestran mas de relieve.

Así tenemos que en San Fernando, los Costa, los Obligado, los Barbará, los Leiva y los Olive, han mostrado su patriotismo y su noble y digna conducta.

Los candidatos que se supone triunfarán en estas elecciones llevando al municipio los verdaderos elegidos del pueblo serán probablemente entre ellos los señores Costa y D. Antonio Cruz Obligado.

Estos dos distinguidos ciudadanos, el uno estrangero, comerciante fuerte en San Fernando, y muy querido, el otro un jóven de educacion perfecta, de grandes esperanzas y doctor de nuestra Universidad, son los que encabezaron la lista de las nuevas autoridades que se dará el pueblo.

En esta eleccion tomará parte directa toda la poblacion laboriosa y activa del pais y el número personal de estrangeros que puebla la ribera de nuestro canal.

Entre los nombres que han de figurar tambien, en esta gran batalla entran los muy conocidos D. Bernardo Lasage, D. Pio Crosa, D. Felipe Marana, D. Ventura de los Santos, D. Manuel Marana (hijo), D. Antonio Castro, D. Julian Enciso (hijo) D. Rafael Gonzalez, D. José Martí y otros muchos dignos ciudadanos, cuyos nombres hemos de ir anotando en nuestras correspondencias.

Los señores que dejamos nombrados, son comerciantes de importancia.

En otra correspondencia hemos de ser mas esplícitos y mas estensos.

Su Corresponsal.

Seccion Económica.

Gran Ferro-Carril de Buenos Aires al Rosario.

La línea recta corre do Almagro á San Martin, Pilar y San José del Pilar, Capilla del Señor, San Antonio de Areco, Ramayo, San Nicolas, Las Piedras y Rosario.

A la Costa Zárate, Baradero y San Pedro.

Al Centro Giles, Arrecifes, Carmen de Areco, Salto, Pergamino y Rojas.

—

Hallándose aprobados por el Superior Gobierno, los planos y estudios practicados en la línea recta y acordado su plazo de cuatro meses para los planos y estudios de la alguna seccion, todo con sujecion á la Ley de 2 de Setiembre de 1871, y el Decreto del Superior Gobierno de 22 de Noviembre del mismo año, los infrascriptos concesionarios invitan á todo el comercio y capitalistas de la República á suscribirse por acciones.

El capital será de lb est. 2.000,000— ó sean $ fuertes 1.000,000— ó 250.000,000 $ mjc.

Las acciones serán de lb est. 20, ó sean $ fs. 100, ó se tiene ademas en vista el empalme con el Ferro-carril Central Argentino y con el de la Ensenada.

Realizada esta union se obtendrá la importante ventaja de que un buque cargando ó descargando en la Ensenada, podrá recibir ó enviar su carga directamente á Córdoba y vice-versa y talvez mas adelante desde Mendoza ó Tucuman.

No es posible hoy calcular todo el inmenso desarrollo que tendrá esta via férrea tan luego como empiece á funcionar.

PUNTOS DE SUSCRICION

En la ciudad

Sr. D. Antonio Marcó del Pont, Banco Argentino.
Sres. A. Etchegaray y Rocha, Maipú 91.
Sr. D. Adolfo E. Carranza, Maipú 128.
Sr. D. Bernardo Iturraspe, Potosí 58.
Sres. M. Billinghurst y Ca., Potosí 70.

CORREDORES.

2,500 $ mjc. exigibles en cinco cuotas en la forma siguiente:

Libras est.	2, ó $	fuertes 10	el 31,	Diciembre 1872.
Idem id	5, » »	» 25	» 30,	Junio 1873.
Idem id	5, » »	» 25	» 31,	Diciembre 1873
Idem id	5, » »	» 25	» 30,	Junio 1874,
Idem id	3, » »	» 15	» 31,	Diciembre 1874,
Libras est.	20,	pftes. 100		

Esta asociacion se forma en virtud del contrato celebrado por los concesionarios con el Exmo. Gobierno de la Provincia de conformidad con la ley de las Cámaras Legislativas do 2 de Setiembre de 1871.

Su objeto único es la esplotacion de esta importante via férrea y todas sus ramificaciones.

Esta es la mas valiosa de todas las que se han establecido ó puedan establecerse en adelante.

Abraza toda la campaña del Norte recorriendo 16 poblaciones en su tránsito sin incluir las del Rosario y las Piedras.

Sr. D. Márcos Esnaty, Reconquista 58 1½ y Bolsa de Comercio.
Sr. D. Henry N. Hart, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Roberto Lawson, Bolsa de Comercio.
Sr. D. Wilson Jacobs, (hijo), Bolsa de Comercio.

En el Rosario

Sres. Lanus, Arellanos y Cia.
Sr. D. P. L. Ramayo.

En Corrientes y Entre-Rios

Sres. Billinghurst y Lotero.

La Comision Provisoria para recibir las primeras cuotas y depositarlas interinamente en el Banco Arjentino á su órden, será compuesta como sigue:

Sres. A. Etchegaray.
" M. Billinghurst.
" Adolfo E. Carranza.

Los concesionarios se complacerian como Argentinos, en ver suscrito el total de las acciones en el pais.

El Ingeniero en Gefe Sr. John Wolfe Barry ha partido en el paquete Ingles «Nova» el 14 del corriente á fin de firmar el contrato para la construccion del camino y cuyos trabajos se dará principio en Diciembre próximo salvo algun caso de fuerza mayor.

Buenos-Aires, Setiembre 20 de 1872.

Mariano Billinghurst y Cia.

N. 2635 st20 30p v20 oct.

Mosaico

Durante el año 1871 se publicaron en Alemania 10,669 libros y mapas. De los libros, 960 eran novelas.

El reciente atentado contra la reina Victoria, es el quinto ataque armado que ha recibido esa soberana. Ninguno de los agresores ha sido condenado á muerte.

De las ciento veinte mil patentes de invencion espedidas hasta la fecha en los Estados Unidos, cerca de ochocientas han sido dadas á máquinas de lavar ropa.

Sabido es que los banqueros mas ricos del mundo son los Rottschild, de Paris, Viena y Frankfort. Los mas activos, son L. dei Monte, etc. Co., 61 Liberty Street, New York.

Tres mil libertos de los Estados Unidos han solicitado pasaje para la república negra de Siveria. Allá irán tan pronto como la sociedad de colonizacion reuna los fondos necesarios.

En el estado de Nueva-York, acaba de descubrirse el esqueleto, casi entero, de un mastodonte.

Cuando se arme tendrá 14 piés de alto y 25 de largo.

El cráneo pesa mas de 500 libras y uno de los huesos de las patas 350 libras.

Cuando Francia acabe de pagar la indemnizacion á Alemania, su deuda nacional será la mayor del mundo.

Ascenderá en números redondos á cuatro mil quinientos millones de pesos, ó sea el duplo de la deuda actual de los Estados Unidos.

Puede formarse una idea de la estension superficial relativa de los Estados Unidos é Inglaterra por el siguiente dato. La Gran Bretaña, puede ponerse holgadamente dentro del lago Superior, y todavia quedaria espacio para que los vapores naveguen al rededor.

Los soldados de los Estados Unidos estacionados en los desiertos occidentales, pagan en la actualidad los siguientes precios por los artículos que se espresan. Una libra de tabaco, $ 3.50; una libra de té, $ 4.50; uno de patatas 6 centavos; un galon de whiskey $ 16.

Segun el último censo de Rusia, hay en aquel imperio ocho ciudades cuya poblacion está comprendida entre cincuenta y cien mil habitantes, y cuatro pasan de esta última cifra, que son: Odessa con 121.000, Varsovia, con 180,000, Moscow, con 400,000 y San Petersburgo, con 652,000 habitantes.

Guizot ha recibido de la Academia Francesa el gran premio de veinte mil francos por su "Historia de Francia para los niños" últimamente publicada y de la cual hemos dado cuenta en nuestras columnas. El eminente escritor devolvió la suma á la academia, suplicando se dedicase á dar cada tres años un premio de tres mil francos al autor de la mejor obra sobre alguna de las grandes épocas literarias de Francia ó sobre la vida y obras de algunos franceses eminentes.

Las señoras que tienen la costumbre de permanecer mucho tiempo encerradas en el tocador, deben saber que exponen su cutis á alteraciones, cansadas por la influencia del azogue de los espejos: Dicen los que pretenden saber de eso, que el calor altera el azogue, que descompone la atmósfera. Para probar esto, basta colgar una sortija de oro sobre un espejo colocado cerca de una estufa ó chimenea.

Al cabo de algunos dias, el color de la sortija indica claramente el cambio sufrido en la atmósfera.

Durante una representacion de ópera en Berlin, hace pocas semanas, ocurrió un incidente que no estaba en el programa. Se estaba cantando "Las bodas del Fígaro" de Mozart, cuando las primadonnas, Lucca y Mallinger principiaron en el palco escénico una disputa tan acalorada, que canto y música quedaron suspendidos, siendo preciso bajar el telon para concluir la escena. Al dia siguiente, ambas cantantes presentaron su dimision. La de la Mallinguer fué aceptada, pero se suplicó á la Lucca que retirase la suya.

Los seis cuadros que acaba de pintar el conocido artista cubano Federico Martinez no son inferiores á las obras que ya habian salido de su pincel. Son retratos esactísimos de Ignacio Agramonte, Gaspar Betancourt, Mariano Loño, Julio Sanguili, Luis Ayesterán y Donato Mármol, héroes de la revolucion cubana. Esta circunstancia, ademas de su gran mérito artístico, influye en la rápida venta de los billetes de rifa, que por un peso dan opcion al lote entero. Los amigos de Cuba de fuera de Nueva-York, podrán obtener por nuestro intermedio los billetes que deseen.

Ecos del dia.

Incidente—El dia 17, á eso de las cuatro de la tarde, ocurrió el incidente que vamos á relatar.

El guia del coche núm. 22 del tramway del Sr. Lacroze, al pasar por la esquina de la calle Cangallo y Esmeralda donde existe la tienda «Ciudad de Milan,» quiso castigar el caballo, lo cual hizo que este se encabritase, yendo á dar contra la vidriera de la tienda y volteando el ginete que quedó bastante estropiado.

Merced á los prontos auxilios que se le suministraron, se encuentra ya casi restablecido.

El Sr. Brambila, dueño de la tienda, hizo componer inmediatamente su vidriera y como era muy justo reclamó por los daños causados, á la administracion del tramway.

Despues de esto hemos sabido con sorpresa que el Sr. Brambila no mereció la consideracion de la empresa en su justo reclamo, que ha tenido que volverse como fué.

***

Reunion electoral en Flores—El Juéves tuvo lugar la reunion del Club del Pueblo, con el objeto de designar los candidatos para municipales en la próxima eleccion.

Esa reunion tuvo lugar en casa del Presidente de dicho Club Sr. Silveyra, asistiendo á ella como sesenta vecinos de lo mas notable del partido entre ellos los señores Torres, Letamendi, Torres (don Santiago), Montarcé, Blanco (D. Tomás M.), Rom, Plot, Dechel, Hernandez y otros muchos cuyos nombres no recordamos.

Puestos á votacion varios candidatos, resultaron con notable mayoria los señores D. Ventura Martinez, D. Isidro Silva y D. Martin Amespil, los que fueron proclamados candidatos del Club del Pueblo.

Cédulas Hipotecarias—Continuan regulares las operaciones ed estos títulos, sin alteracion notable en los precios, habiendo quedado de la série A á 97 y 3¼ p.

Retroventa—El Juéves se firmó la escritura de retroventa del edificio Teatro de Variedades de propiedad hoy de D. Domingo Mendoza con el Sr. D. José G. Lezama.

El Americano—Con este nombre se ha inaugurado el Juéves á la noche un magnífico café y restaurant frente á la Catedral.

El interior del edificio y las columnas de fierro con brazos de gas construidas por el señor Carulla son de muy buen gusto. Los salones y patios son espaciosos.

Ahogado—El Mártes ha sido recojido del Puerto de los Tachos en Barracas, el cadáver de un individuo peon de la Barraca Peña, que fué á bañarse con algunos compañeros y se ahogó el Domingo pasado.

Su nombre, segun nos informan es Manuel, y de nacionalidad español.

Sin operaciones—Ayer no hubo operaciones Oficiales en fóndos públicos en la Bolsa de Comercio.

Estorbos—En la esquina de Corrientes y Esmeralda han dejado un poste distante una vara de la vereda y un monton de enormes piedras que solo sirven de estorbo al libre tránsito de los carruages á los que al dar vuelta la esquina durante la noche se les rompen á pedazos las ruedas.

Concierto para Chile—Los miembros de la comision directiva de este Concierto estan invitados á concurrir el Domingo 20 del corriente á las 12 del dia á la casa calle Florida Nº 106, para informarse del estado de las cuentas y cobranza, como la de haberse escusado algunos propietarios de palcos del teatro de la Opera á contribuir al acto de Caridad para el fondo producido en el que se dió en ese teatro.

El Alsida—Solo este buque entró ayer de Montevideo, con procedencia de Ultramar y cargamento general.

Juzgado de Seccion—El 24 se recibirá nuevamente del juzgado de Seccion el Dr. D. M. Zavaleta, que se hallaba en el campo enfermo.

Ministerio de Hacienda—El presupuesto para el próximo año dá á este Departamento la suma de 15.709,667 $ y 15 centavos, teniendo 3.136,261 $ 65 centavos menos que el año corriente que ha tenido 18.845,928 $ y 80 centavos.

Presupuesto de Guerra y Marina—Segun el presupuesto que debe regir en el año entrante, el Departamento de Guerra y Marina tiene para sus gastos 5.736,889 $ fuertes y 28 centavos, es decir—, 854,657 $ y 72 centavos fuertes mas que el presente año, en que solo tiene 4,882,221 pesos 56 centavos fuertes.

Suicidio—Hace pocos dias se suicidó una mujer vasca de 50 años de edad, en el pueblo de Belgrano, colgándose con una soga en la cocina de su casa.

Publicacion musical—Los señores Monguillot y Nelson, que tienen su establecimiento música en la calle Florida van á emprender en breve la publicacion de numerosas y selectas zarzuelas, arregladas para piano solo y piano, violin y flauta.

La coleccion se repartirá por entregas quincenales, segun creemos, y nos parece que la idea de los citados señores ha de encontrar buena acojida en los amantes de la música,—y quién no lo es?

Ahora dos años, los mismos empresarios llevaron á cabo una publicacion análoga, y entonces el resultado les fué propicio, en armonía con el mérito de las obras que se dieron á luz.

Igual éxito auguramos ahora á su segunda iniciativa, teniendo en cuenta el gusto musical desarrollado entre nosotros y la inteligencia especial de las personas que van á dirijirla.

"La Pampa"—Este diario publica ayer con introduccion á toda orquesta, las notas diplomáticas cambiadas últimamente entre el General Mitre y el Imperio.

"La Pampa" saluda con efusion los resultados obtenidos por nuestro ministro plenipotenciario, resultado tan importante como una gota de agua en el fondo del mar, y aunque podrá ser muy lejitimo su entusiasmo, quizá él responda no solamente á un impulso de regocijo nacional y humanitario, sino tambien á las combinaciones políticas del círculo mitrista, en donde orijinalmente tiene sus raices el citado diario.

Hacemos esta anotacion sin otro objeto que el muy insignificante de señalar rumbo para el porvenir.

Carruajes abiertos—Es desdoroso para la compañía de Tramways Buenos Aires el que no tenga carruages de verano, obligando al público á ahogarse de calor en los actualmente en uso.

Si el mal no se remedia, sucederá que los viajantes, consultando sus intereses, han de preferir otras líneas arregladas *comme il faut*.

Y pues nos ocupamos de la compañía inglesa, no estará fuera de lugar observemos lo necesario que es aumentar el itinerario de viajes por la noche, pues el último se verifica á las once, hora en que la mitad de la poblacion, se encuentra aun respirando el aire puro, fuera de sus casas.

Opinamos que el activo y complaciente Director de la Empresa llenará las omisiones que hemos indicado, en bien del público y al mismo tiempo de la compañía que representa.

«Sociedad Pestalozzi»—Esta asociacion se reune esta noche á las 8 en punto.

Madame Delépierre—El Domingo 20 dá su última funcion en el teatro *El Dorado* esta eminente violinista y Xilophonnista, que tanta fama adquirió en aquel teatro.

Vapor «Porteña»—Ayer entró al puerto el vapor de este nombre procedente del Tigre, donde permaneció algunas semanas para colocarle las ruedas de patente que sus empresarios habian mandado venir espresamente.

A mas de esta importante mejora, los empresarios han hecho construir mas de doce nuevos camarines independientes, á fin de que los viajeros entre este puerto y el de Montevideo cuya carrera ha servido y servirá en lo sucesivo, encuentren á su bordo todo el confortable que pueda desearse.

Seguirá el mismo itinerario que antes tuvo—es decir, saldrá de este puerto todos los *Mártes* y *Sábados* á las horas de costumbre, principiando *Hoy* á las cinco y media de la tarde.

Agentes
Estevan D. Risso Hermanos.
Reconquista 99 1½.

Remate judicial—Por órden del señor Juez Dr. D. Isaac P. Areco.

Se suspende por ahora el remate de la casa de altos calle de Maipú números 17, 19 y 21, perteneciente á la testamentaria de D. José Lasira—Adolfo Bullrich y Ca.

Desmentido—Tomamos de la «Tribuna» de ayer la siguiente noticia falsa que desmiente el cólega.

Mucho nos alegramos de que el intelijente é ilustrado doctor Avellaneda no se halla opuesto ni hecho oposicion al mensaje del gobierno nacional á que hace referencia el resuelto que transcribimos:

UNA NOTICIA FALSA.

Anoche debe haberse leido en la Cámara de Diputados de la Nacion, un mensaje de gobierno, pidiendo se considere incluida entre los asuntos de la próroga, la ley referente á la representacion de los pueblos de las provincias en el Congreso.

La resolucion del gobierno viene, pues, á hacer desaparecer cualesquiera dudas é inconvenientes que pudieran surjir;

Debemos, ya que nos ocupabamos de este asunto desmentir una noticia que dá el *Nacional* de ayer tarde.

Dice el cólega "que el Dr. Avellaneda, hizo en el acuerdo aediente oposicion."

Podemos garantir que el cólega está completamente equivocado; el Dr. Avellaneda ha sido uno de los miembros del gobierno que mas ha trabajado porque la ley sobre representacion sea incluida en la próroga.

Si el *Nacional* dijera lo contrario de lo que asegura, entonces diria la verdad.

«La Cordobesa»—Este es el nombre de una linda polca, orijinal de D. Manuel Rodriguez, que se publicará en breve.

Personas que la han oido nos aseguran ser una novedad destinada á crusar un verdadero furor.

El mismo compositor, que actualmente dirije la banda del 12 de línea, ha escrito una marcha fúnebre, á la memoria del Mayor Ortega, y cuya aparicion anunciaremos oportunamente,

Robo en el Dorado—A un Sr. Martinez, mientras aplaudia las actrices del Dorado, le sustrajeron dos mil setecientos pesos, con bolsillo y todo.

Que se consuele, si no vuelve á juntarse con ellos.

San Fernando—Se nos ha pedido publiquemos al mismo tiempo que la «Verdad» la siguiente carta que á aquel diario dirije el Sr. Costa:

San Fernando, Octubre 17 de 1872.

Señor Redactor de la «Verdad»

Distinguido Señor.

Acabo de leer en su ilustrado periodico, en la sesion de «Campaña» un articulo escrito en esta localidad y cuyo autor á juzgar por el parrafo de inexactitud que contiene, será quiza uno de esos *vampiros que hace tiempo chupan la sangre* de este pueblo y ve con espanto y horror la benefica y pacífica reaccion que se opera aqui, cuando los vecinos de los medios lejítimos que las sabias leyes de esta provincia acarrean á todos sus habitantes.

Apesar de la repugnancia que me inspira las siempre oidas cuestiones personales, le demostraré la falta *premeditada* a la verdad que encierra con si todos los parrafos al citado articulo siempre que su autor se oculta *villanamente* detras del anónimo para dirijirme ofensas tan groseras y gratuitas como inmerecidas, pues jamas he autorizado ni dado lugar á nadie para dirijirme tales improperios; asi pues, arranque la *careta* y me hallará dispuesto á costestarle en cualquier terreno, por que parece que el *espiritu* de ese articulo es personalizarse, apesar de empezar haciendo alarde de lo contrario y si asi no lo hace dando á conocer su nombre desde ya lo relego al mas alto desprecio.

Su affmo.

(Copia)—*José B. O. Costa.*

Sentencia—El Superior Tribunal de Justicia ha dictado la siguiente en la apelacion interpuesta por la empresa primitiva de gas á causa de las multas impuestas por la Municipalidad:

Señores: Somellera, Pica, Salas, Alsina, Gonzalez, Dominguez, Langenheim, Eguia, Escalada y Kier.

Autos y vistos; considerando que por el articulo 27 de la ley de 3 de Novimbre de 1866 la aplicacion de las multas por infracciones á las ordenanzas municipales corresponde al Presidente de la Municipalidad con apelacion para ante el consejo de gobierno de la misma corporacion: que por consiguiente el Tribunal no tiene jurisdiccion para conocer en el presente asunto que no es de aquellos á que se refiere el articulo 31 de la citada ley, devuelvanse estas actuaciones á la Municipalidad.

Hay nueve rúbricas.

Nueva calle—Deseando abrir una nueva calle para facilitar el tránsito público, el Sr. D. Adolfo Silva ha pedido á la municipalidad mande hacer la delineacion necesaria.

Esta calle se abrirá en dos manzanas de terreno que existen en las calles de San Juan, Cochabamba, Matheu y Jujuy. Tendrá un ancho de 10 varas.

Trasporte de ganado—Los vapores que se están construyendo para la compañía que se ha formado en Lóndres con el objeto de trasportar ganado en pié de las repúblicas del Plata, son especiales. El viaje lo harán en 20 dias, teniendo capacidad para 500 cabezas en ganado vacuno. Su costo se calcula en 23,000 á 36,000 libras esterlinas cada uno.

Mas teatros—Sabemos que el Sr. Pestalardo piensa edificar uno nuevo en el hermoso terreno ubicado en la esquina de Santiago del Estero y Victoria, ocupado actualmente por la barraca del Sr. Benitez, y de propiedad de uno de nuestros mas acaudalados comerciantes.

Buena Medida—La compañía de vapores de la línea entre Liverpool y Pacifico; ha hecho una reduccion importante en los boletos de segunda clase:—Solo se pagará de aquí en adelante 20 £ por persona.

Beneficio del Sr. Rossi Ghelli—Para el Mártes próximo ha sido anunciado el beneficio de este simpático artista del teatro de la Opera.

Aun cuando este artista habia pensado dar la ópera «Guillermo Tell», no estando aun concluidos todos los preparativos, se ha visto en la necesidad de anunciar el «Ernani».

En el intermedio del 2º al 3er. acto el beneficiado cantará la romanza de «Maria de Rohan» el Sr. Berotti el canto aleman que tanto gustó en la noche de su beneficio, y la Sra. Escalante una ária de la ópera Bethly.

El programa de la funcion seria bastante motivo para que en esa noche el teatro esté completamente lleno, pero agregando á esto el indisputable mérito del artista que anuncia su beneficio, hará que esta funcion sea un verdadero acontecimiento teatral,

El Sr. Rossi Ghelly es indudablemente el mejor barítono que ha venido á nuestras playas, siendo tambien uno de los que mas han figurado en el mundo.»

En la noche de su beneficio nuestro público le probará que aprecia con justicia sus méritos.

Compañía de opera—[illegible] dicen que una persona intelijente en noticias de [illegible] saldrá próximamente con destino á Europa con el objetos de traer un compañia de ópera para uno de nuestros teatros.

El Porvenir Literario—Ayer ha aparecido la 4ª. entrega de esta publicacion.

Contiene:—Hamlet—Clara—J. B. de Mármol—Equus Visculus—Luerta—Tula—La tarde—La juventud—La muerta de la rosa—Lavoisier—Una visita en el hogar—Sueltos—Guarany.

Muchacho terrible—Una familia cuyo nombre omitimos por no estar facultados á decirlo, hizo traer á su casa para el servicio, un paraguayito de poco mas de 8 años de edad.

El muchracho era tan vivo é inteligente que á poco tiempo se habia captado la voluntad de todos.

Pero no bien habian trascurrido dos meses, cuando se notaba en la casa la falta de muchos objetos.

De todos los demas sirvientes se sospechaba menos del verdadero delincuente que lo era el paraguayo, hasta que una negra criada en la casa dió á sus patrones que tenia sospechas de él.

Entonces fué vigilado y se descubrió su maña. Habia robado no solamente objetos de valor, sino hasta 3,000 $.

Fué reprendido, castigado, y se le quiso arrojar á la calle; pero por el cariño que se le habia cobrado no hicieron tal: quedó en la casa.

Al poco tiempo la familia buscaba por todas partes un paquetito de arsénico que tenia para matar á los ratones, y el paquete no era encontrado, hasta que, habiendo salido el muchacho vieron que el paquete estaba en una especie de baul ó maleta donde guardaba su ropa.

Cuando volvió á la casa y le preguntaron porque guardaba el arsenico, se quedó sorprendidísimo y entonces comprendiendo que era para algun objeto maligno, lo obligaron, lo amenazaron fuertemente y confesó que habiendo oido decir que aquellos polvos mataban, los guardaba con el objeto de dárselos al patron, á quien aborrecia.

Inmediatamente fueron á buscar un vigilante que lo condujera á la policia y en el interin se escapó de la casa sin que se haya podido dar con él.

Hé ahí lo que se llama un muchacho terrible.

D. Federico Berro—Por telégrama recibido hoy de Montevideo sabemos que ha dejado de existir en aquella localidad D. Federico Berro, caballero apreciadísimo de sus compatriotas y por los estrangeros allí residentes por sus bellas virtudes, escelentes cualidades y su talento.

Convenio—Entre el gobierno boliviano y la sociedad inglesa denominada *Boliviano Trandsng Company Limited*, representada por su director don J. Studd Leigh, se ha estipulado recientemente un contrato para denunciar y esplotar las estensas minas situadas en el territorio de Bolivia y pertenecientes á instrucion pública de aquella república.

El capital de la sociedad es de tres millones y medio de libras esterlinas ó sea diez y siete millones de pesos. El gobierno boliviano se compromete por el contrato á obtener del congreso de su nacion la ratificacion del convenio.

Incendio—Anoche á las 8 menos cinco minutos principió un incendio en un almacen de comestibles al por menor de la calle Lujan esquina á la de Balcarce.

Inmediatamente acudieron algunos vecinos acudieron, pero no consiguieron apagar el incendio debido á que todos daban órdenes y ninguno queria obedecer.

A los pocos llegó la compañía de bomberos y los marineros de la capitanía.

Con todo órden se dispusieron los preparativos, y poco despues el incendio habia desaparecido.

Las pérdidas con de poca cosideracion.

Periódicos peruanos—En el Perú se publican los siguientes periódicos y diarios: El Peruano, El Comercio, El Nacional, La Nacion, La Sociedad, La Patria, Paz y Progreso,, L'Union Nationale, El Journal du Perou, El Correo del Perú, El diario de Avisos, La Revista de Lima, The South Pacific Times.

Tres periódicos y diarios, la mayor parte de grande formato, buen papel, buena impresion y perfecta correccion.

Matanza de perros—Desde hoy se ha empezado la *cruzada* contra los perros.

Ya era tiempo, pues son muchos las quejas que habia sobre ese respecto.

El Congreso—No terminará sus trabajos el 25, como se creia.

Aun le falta algunos asuntos de la mas alta importancia como ser el Puerto y el Banco.

Seca—Nos escriben de la campaña que aPesar de la última lluvia, no se ha adelantado gran cosa, pues, los efectos de la seca son muy sensibles.

El establecimiento de Bibliotecas—La campaña de Buenos Aires esta dando el ejemplo á la Capital.

Ya son veinte las Bibliotecas instaladas en los pueblos de campo, con el concurso del vecindario y de las autoridades.

En las provincias del Interior, tambien está desarrollandose ese pensamiento.

Vacunacion—El Dr. Mattos, Administrador Gral de vacuna, nos ha pedido recordemos al vecindario de la parroquia de Balvanera, que los dias mártes y viérnes, son los destinados para la vacunacion de las personas que quieran proveerse de ese perservativo. El establecimiento donde se practica dicha operacion está situado en calle de Piedad No. 408, y se abre aquellos dias de 1 á 3 de la tarde.

Saladeros—En Zárate se acaban de establecer dos que empezarán á funcionar en Diciembre.

Inmigrantes—En la presente semana han llegado cerca de tres mil á nuestras playas.

Cambio—Se dice que los depósitos de basura van á ser trasladados, segun unos á Flores y segun otros á Quilmes.

Peor que peor.

Nueva Terna—El Gobierno se ha dirijido al Superior Tribunal de Justicia, pidiéndole una nueva terna á fin de proveer la vacante de Juez del Crímen del departamento del norte, pues los abogados que formaban las ternas anteriores se han escusado aceptar esa magistratura.

El Tres de Oro—En los últimos dias ha estado concurridísima la carpa denominada «el 3 de Oro».

Numerosas familias, preciosas niñas, alegres jóvenes, la han convertido en una exena de animacion, donde el buen gusto y la hermosura campeaban rivales.

Creemos que hoy y mañana, últimos dias de las fiestas del Pilar, sucederá lo mismo, y que la linda y bien atendida carpa de recreo seguirá mereciendo los honores de la concurrencia.

Respirar un aire mas puro que el cotidiano, cási entre el follaje de seculares cauces, contemplan por doquiera la gracia y la hermosura,—entregarse allí á dulces, francas y sencillas espansiones, es cosa no despreciable, y lo que ofrece la carpa «El Tres de Oro».

Dato estadístico—La Direccion Jeneral de Correos, ha pasado al Gobierno, la siguiente estadística, correspondiente al mes de Setiembre último.

Cartas recibidas.....	101,658	
Paquetes impresos...	51,430	
Despachos oficiales..	5,013	
Por..............	114	paquetes á vapor
Idem.............	7	idem de vela
Idem.............	185	caminos de fierro
Idem.............	193	mensajerías correos
Despachado.........	96,848	cartas á 1315 pueblos
	49,470	paquetes impresos
	5,154	despachos oficiales
Por..............	188	buques de vela
	128	caminos de fierro
	144	mensajerias correos

Producido $fts.—8,559—73 centavos.

Condenado—El procesado por asesinato Ventura Saarez, ha sido condenado á 20 años de presidio, por el Juez de la causa, para cuyo efecto será trasladado para Patagones, en virtud de órden superior.

Acusacion—Mañana debe partir un oficial de policía para San Nicolás de los Arroyos con el objeto de relevar al que está al mando del destacamento de vigilantes que presta la guardia en la Cárcel de San Nicolas de los Arroyos.

Esta medida ha sido tomada por el Gefe de Policía con motivo de grandes cargos que se le hacian al oficial mencionado.

Es acusado de haber cometido un acto arbitrario é inhumano, maltratando á un vijilante, despues de haberlo puesto en lo que se llama cepo de campaña,

Al proceder de esta manera, solo fué por que el vijilante no pudo hacer con precision algunas evoluciones militares.

Una vez que regrese el Oficial reasado, se sabrá el grado de verdad de esta denuncia.

Fábrica de aceite—Los señores Montes de Oca y Ca. han vuelto ha presentarse nuevamente al Gobierno, pidiendo reconsideracion, sobre la resolucion que se adoptó no haciendo lugar á su peticion para establecer en el pais una fábrica de aceite de pescado.

Los peticionarios entran en largas consideraciones, tratando de demostrar, que la planteacion de dicho establecimiento no afectará nunca á la buena higiene.

Inhumaciones—CEMENTERIO DEL NORTE—N. Pividal 60 años argentina tisis pulmonar; E. Conget 2 meses id enteritis.

CEMENTERIO DE LA CHACARITA—C. Bliberti 1 año argentino pulmonia; L. Vinoza 2 meses id meningitis; H. Cabrera 28 años id vicio organico al corazon; T. Castaria 76 años italia tisis pulmonar; E. Baill y 33 años francia disenteria crónica; C. Flores 28 años argentina tumores escrofulosos; F. Ferreira 47 años id afeccion organica al corazon; B. V. de Mariño 52 años id afeccion al higado; F. Garcia 10 años id tubérculos, V. de las Carreras 40 años africa tisis pulmonar; J. M. Brizuela 66 años id ascitis, M. Villoldo Heridas.

Superior Tribunal de Justicia—Asuntos fallados por la Sala 1.ª de lo Civil—Octubre 17.

1.º El Banco de Lóndres y Rio de la Plata con D. Mannel E. Eopez.
2.º Piaggio Echeto y Ca. con D. Juan Benvenuto.
3º Testamentomentaria de D. Carlos A. Paspd r's.
4º D. Lino Lagos con la empresa del gas.

Asuntos despachados por la Sala 2.ª de lo Civil—Octubre 16.

1º D. Juan Laforque con Da. Maria Fernand.
2º Memoria testamentaria de D. Gregorio Suarez.
3º D. José Donoso D. Gregorio Rueda y otro con el albacea de la testamentaria de D. Mercedes Ayueso.
4º D. Eladio Saavedra con D. José Quincio.
5º D. Gerónimo Finoqueto con D. Pablo Mandasio.
6º Los herederos de D. Diego Calvo con la testamentaria de D. Francisco Linares.
7º D. Manuel P. Rocha con D. Cárlos M. Mar-

Protestas—Han venido de Inglaterra protestadas las letras que jiró sobre Lóndres, á favor de uno de los principales Bancos, cierto individuo que pretendió realizar entre nosotros una gran operacion financiera.

El hecho ha causado gran sencion en el comercio.

Descuentos—Sigue el movimiento.

En plaza y en los bancos á 7 1½ y 8 por ciento al año.

Compra Ventas Rurales—Se han realizado las siguientes:

Chacra de Rosendi, partido de San Martin, cuarenta cuadras de tierra en 550,000 pesos moneda corriente.

Mr. Malcolin su comprador.

Chacra inmediata á la anterior, 120 cuadras á 9000 pesos por cuadra.

El mismo comprador.

120 cuadras de Lujan y contiguo á la quinta del Sayces en 84 mil pesos.

El mismo comprador.

Chacra de Torres, en Belgrano 34 cuadras en 1.2000,000 pesos.

Nuñez Hnos (lancheros) compradores.

Esta propiedad fué vendida hace seis meses en 670 mil pesos.

90 cuadras en la chacra de Whrit vendidas por Medrano y Garcia en 1.200 pesos.

Estos terrenos fueron vendidos hace tres meses en 900 mil pesos la cuadra.

La chacra de Burgos, propiedad de un lechero, inmediata á la de Santa María y compuesta de 81 cuadras, fué vendida ayer en 1.200 ps.

El lechero la habia comprado hace tres años en 742.000. Este vendedor obsequió ayer con un almuerzo á todos los lecheros de Buenos Aires en celebracion á su magnífico negocio.

La fiesta ha sido magnífica y no faltaron *alegrias*.

Giros—En calma.

No se han hecho sino algunas operaciones sobre Antuerpia á 5. 35.

Sobre Monte-video se á hecho una gran operacion de 100 000 $ fuertes á ¾ y ⅛.

La mayor parte fué á ⅛.

Causa del Dr. Garcia Quirno—El fiscal pide 6 años de prision para el Dr. Garcia Quirno.

Condena—El escribano Esperatti ha sido condenado á 6 años de trabajos forzados en Patagonia.

Folleto científico—El gobierno de la Provincia ha decretado la coleccion y publicacion en folleto, de los estudios hechos en Inglaterra por el injeniero arjentino D. Valentin Balbin, que se encuentra actualmente en Lóndres perfeccionando sus conocimientos por cuenta del erario provincial.

Los estudios estan ya en poder del gobierno y versan sobre obras públicas en jeneral, aguas corrientes, hijiene, etc.

Nombramiento—Nos felicitamos del nuevo nombramiento hecho en el señor Elordi para Jefe de la estacion de la ciudad de Mercedes.

Movilizacion—El Gobierno nacional ha autorizado al Comandante Militar de Patagones, para que proceda á movilizar cincuenta guardias nacionales, para la mejor defensa de aquel punto.

El Gobierno, en presencia de las contínuas invasiones, ha tomado esta resolucion.

Desgracia en la Aduana—Ayer un carrero que subia con su vehículo de la Aduana para la plaza de 25, fué victima de un caso imprevisto.

Un fuerte barquinazo del carro que dirijia, lo hizo caer al suelo, pasándole una rueda por sobre una pierna, que se le fracturó completamente.

Salida de vapores

HOY—Para el Rosario, Paraná y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el *Proveedor*.

HOY—Para el Salto, y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana, el *Villa del Salto*.

HOY—Para Montevideo admite carga y Pasageros y encomiendas á las 5 1½ de la tarde el *Rio Uruguay*.

MAÑANA—Para el Baradero, Rosario y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el *Lujan*.

LUNES—Para Montevideo admite carga, pasageros y encomiendas á las 5 1½ de la tarde el *Rio de la Plata*.

MARTES—Para el Salto y puertos intermedios del Uruguay á las 10 de la mañana el *Rio Uruguay*.

JUEVES—Para San Nicolás y Rosario con carga solamente el *Esmeralda*. Lanchage gratis.

Agentes—*A. Matti y Piera*—Cangallo 30.

Telégrafo Comercial

Fondos Públicos Nacionales

Octubre 18 de 1872

Vendidos ps fts.
Primer precio al contado.
Siguientes.
Sábado 19. no hubo oficial.
Fondos Públicos.
Ultimo al contado.

Las transacciones abrieron á la hora de clausura con una venta de 800 ps pta al contado, al 77 p.%, operacion única y que no se anotó por no llegar á la cifra de 1,000 que es la señalada como mínimum para inscribirse en la pizarra.

No hubo vencimientos y los precios se notan mas flojos.

Cédulas hipotecarias

Octubre 31, A. 4000 al 97 %.
Al contado, id, 20,000 id 97 %.

Entradas de frutos por el tren al 11 de Setiembre.

Echevany á Clordi, 18 docs. cues. de cordero, 12 id de cerda, 113 docs. lanares.
Escofin á J. Robbio, 60 fangs. trigo.
Delfino á Kjenta, 80 fngs. maiz.
Reyna á Barrenchea, 124 docs. cueros lanares, 1800 id de sebo, 1000 id grasa.
Miranda á J. Ramos, 1150 @ de lana.
Cardoso á Unzué, 392 docs. cueros lanares.
Ramiro á Inchaurrigue, 1560 @ de grasa.
Irigoyen á S. Unzué, 300 @ de lana.
Casas á E. P. Raff, 309 @ lana.
Teran á Unzué, 106 docs. cueros lanares, 106 cueros vacunos, 16 nonatos.
Garcia á Esprogo, 28 cueros vacunos, 1 nonatos, 2 potros, 4 @ cerda, 27 docs. cueros cordero, 84 id lanares.
Acosta á Kramer, 794 @ lana.
Quintana á Barrenchea, 92 docs. cueros de cordero, 4 @ cerda, 3 docs. lanares, 10 @ grasa, 282 @ lana.
Jorent á S. Unzué, 8 cueros bacunos, 115 @ lana, 51 docs. cueros lanares.
Atucha á Unzué, 29 cueros vacunos, 10 potros 15 @ de cerda, 63 docs. lanares.
Portela á H. Perez, 8 docs. cueros lanares, 664 @ de lana.
Samudio á Balleto, 280 @ de lana.
Troti á L. Balleto, 2 cueros vacunos, 28 docs. cordero, 31 docs. de lanares, 46 @ grasa.
Fernandez á Barranchea, 1000 @ sebo.
Jovih á T. Keni, 480 @ de lana.
Soto á Unzué, 120 @ lana.
Cona á J. Robbio, 86 fns. maiz.
Ferrari á la órden, 84 fns. de maiz y 120 trigo.
Cardoso á S. Unzué, 15 docs. cueros lanares, 16 cueros vacunos, 70 fns. trigo.
Mansias á Duggar, 800 @ de grasa, 105 docs de lanares.
Ortega á Millan, 113 docs. cueros lanares, 820 @ de grasa.
Lombant á Unzué, 1320 @ de sebo.
Moroto á Balleto, 134 docs. lanares.
Guillon á T. Ken, 352 @ de lana.
Fernandez á su órden, 135 fns. trigo.
Pinedo á Amadeo, 370 @ de lana.
Pon á Duggan, 1000 @ de grasa, 30 docs. lanares.
Santillan á Duggan, 860 @ de lana.
Manzanares á E. P. Raffo, 710 @ de lana.
Dubos á E. P. Raffo, 1 cuero vacuno, 4 docs. corderos, 3 id lanares, 320 @ lana.
Landeburo á P. Duntel, 45 @ lana.
Billegas á su órden, 500 @ sebo, 66 docs. lanares.
Tosguamina á su órden, 35 @ fns. maiz.
Caprile á su órden, 43 fns. trigo.
Delie á L. Balleto, 23 docs. cordero, 13 docs. cueros lanares.
Barataran á su órden, 60 cueros vacunos, 55 nonatos, 8 potros, 10 docs. lanares, 17 id de corderos, 8 @ cerda.

Ventas

No hay casi alteracion en los precios de los frutos realizados, hé aquí los precios obtenidos.

Lanas varios lotes se han vendido, 90, 93 y 95 $ @.
Cueros vacunos segun clase y condicion de 174 á 180 $ pesada.
Cueros lanares dé matadero de 26 á 28 1½ @.
Id de campo 240 á 265 $.
Sebo y grasa en bordalezas 14 1½ @.
Id en panzas de 32 á 35 $.
Cuero de potro al barrer á 55 $ uno.
Trigo de 100 á 125 $.
Cerda se vendio una partida á 175 $ @.
Maiz, de 90 á 115 $.

Mercado Constitucion

Vastante entrada de frutos sus precios sostenidos con muy poca alteracion las ventas que conocemos son las siguientes.

Dos partidas de cuero vacunos una se realiza á 175 $ y la otra 180 $.
Lanas varios lotes segun su clase y condicion se vendio de 92 á 100 $ @.
Grasa y sebo en bordalezas 14 $.
Id id en pipas 14 1½ @.
Sebo pisado á 25 $.
Cerda de 176 á 200 $ @.
Cueros lanares de matadero de 26 á 30 @.
Corderito de 14 á 16 $.
Maiz, de 100 á 113 $.
Cebada á 65 $ fanega.

Despacho de Aduana

Octubre 17

Confecciones

Getting, 5 cjs. camisas enaguas y tapados.
G. Braga, 8 id botines para hombre y para niños.
Perissé, 1 id sombreros.
Ferbes, 1 id id.
Challe, 1 id zapatos.
Tohmas, 1 id camisas.
Ferbes, 1 id sombreros.
Kappemblak, 1 id botines.
Gastorni, 8 id alpargatas.
Chayla, 5 id sombreros.
Tournes, 1 id articulos diversos.
Kolstedt, 1 id cuellos y puños para Señora.

Articulos ingleses

Drable, 7 fardos y cjs. lienzo coting muselina.
Getting 2 cjs. grano de oro 1 fardo arpillera.
Brounell, 2 id id medias y lona.
Mallman, 4 id razo serbilletas y piques.
Rosé, 1 id lustrina.
Thompson, 1 id ponchos.
Garlisle, 1 fardo lona.
Gefford, 3 cjs. zarazas.
Milligan, 12 fardos balleton.
Firmant, 5 cjs. zarazas.
Bemberg, 5 id pañuelos y zarazas.
Balbin, 6 cjs. paños.
F. Molina, 7 id pañuelos razo y generos de seda.
Campebell, 2 id paños.
Braga, 2 id elasticos.

Articulos franceses y alemanes

Mallman, 16 cjs. sombreros pañuelos cotin medias brin y casimires.
Roosen, 1 id genero mezcla.
Ferbes, 2 fardos casimir.
Manegot, 21 cj. sombrero medias camisas y articulos de fantasia.
Ferbes, 1 id genero algodon.
Gallan, 1 id sombreros.
B. y Galup, 1 id camisas.
Vallet, 5 id merino corbatas bandas bordadas y genero de hilo.
Scol, 2 cjs. cueros de cabra.
Bletsches, 2 id id gamas y marroquines.
Ateman 1 id camisas.
Wolff, 6 id pañuelos merino chalecos y tunicas

Comestibles

Geetting, 250 bolsas arroz.
Chapson, 100 bocoyes quesos.
Duguid, 700 bolsas arroz.
Luders, 4 id galletitas.
Garlisle, 38 id quesos.
Gallardo, 200 id aceite.
Perez, 80 rollos tabaco.
Mena, 34 id id.
Terrero Hnos, 15 cjs. id.
Moore, 7 id azul.
Rocca, 50 id aceite.
Richard, 1 id chocolate.
Berro, 1016 barriles acectunas.
Viale, 35 cjs. aceite.
Caride, 110 id id.
Demarchi, 19 id id.
Uribe, 20 fardos tabaco.
Marini, 450 bolsas arroz 500 id azucar.
Roldan, 20 bultos motares.
Schulte, 21 cajon machetes.
Storni, 5 id fuelles.

Marítima

Ultramar dia—18

Glaccon el dia 2 de Agosto, barca inglesa «Aklar» de 397 tons sa cap. Seabowne consignado á Qreen y Ca. con, á los mismos 690 tons carbon de piedra.

Cardiff el dia 29 de Julio, barca Italiana «Sugia» de 442 tons su cap. Serra consignada á la órden con, 630 tons carbon de piedra.

Génova, vapor paquete Italiano «Italo Platense»

Entrada de Cabotaje—Dia 18

Baradero cuter «Emilia» á Morris y Ca. con 300 fas cal.
Villa Colon, schon «Mercado del Plata» á Morris y Ca. con 100 fgas cal, 200 docenas huesos.
Baradero, balandra «Envidiosa» á Morris y Ca. con 100 fgas maiz, 150 arrobas alberjas, 200 docenas huesos.
Victoria, cuter «Nueva Concepcion» á Morris y Ca. con 180 fanegas cal.
Id, balandra «Llego á Tiempo» á id id id 250 id id.
Islas del Uruguay, id «Jóven Lobranesa» á S. Rughi con 50 carradas leña
Id id, goleta «Dominga» á id id id 900 fagnga carbon.
Id id id, pailebot «Nueva Rosita» á id id id 100 carradas leña.
Id id id goleta «Provechoso San Pedro» á id id id 400 fanegas carbon.

Salidas dia—18

Havre, vapor francés «Montezuma».

Diversiones públicas.

OPERA

COMPAÑIA LÍRICA ITALIANA

70.ª FUNCION DE LA TEMPORADA

Sábado 19 de Octubre

Se dará la ópera en 4 actos:

LUCIA DE LAMMERMOOR

Música del maestro Donizzetti.

A las 8.

OTRA

GRAN FUNCION ESTRAORDINARIA

MARTES 22 DE OCTUBRE

Á beneficio del primer barítono
ACHILLE ROSSI-GHELLI

Se dará la ópera en cuatro actos del maestro G. Verdi.

ERNANI

Despues del segundo acto se cantarán las piezas que siguen:

1.º Romanza de la ópera **Maria de Rohan** por el beneficiado.
2.º Melodia de **Schalf Wold du auesser esgel dul** por el Sr. Julio Perotti.
3.º Aria de la ópera Bethly por la Sra. Escalante.

Tal es el programa de la funcion que ofrezco al ilustrado público; si es de su agrado quedarán colmados los deseos de su humilde y S. S.

A. Rossi-Ghelli.

NOTA: El beneficiado pide disculpa á los Sres. abonados y al público si no hace reparto, pues es solamente con el fin de no molestar á los Sres. concurrentes y dejarles en plena libertad; sin embargo espera que será honrado con su asistencia la funcion que le ofrece en el dia de su beneficio.

Otra: Los Sres. abonados serán preferidos en sus localidades hasta la noche del Domingo ocurriendo á la boleteria del Teatro, y las demás localidades estarán á disposicion del público en el mismo Teatro.

Otra—Se esta preparando para darse en la mayor brevedad la magnífica ópera del maestro Rossini.

Guillermo Tell.

OTRA—El tramway de la calle de Cuyo estará á la disposicion del público despues de concluida la representacion.

OTRA—Al acabar la funcion, habrá carruajes de la Compañía de Tramways de Buenos Aires para los siguientes puntos: Para la calle Callao, las Cinco Esquinas, Barracas por la via de Artes y Buen Orden, estaciones en la esquina de Corrientes y Suipacha.

VARIEDADES

DIRECTION F. BAZOLLE.

SAMEDI 19 OCTOBRE 1872.

LE JEU DE L' AMOUR

Ballet divertissement: par Mr. Vanara.

Dansé par Mmes. Thereze Millière, Girardi, Perotti, Stiger Pauline, Virginie et Mr. Vanara.

INTERMÈDE

Le trouvere: La Somnembule extrat-lucide: air de Joseph. **Deux papas tres bien (vaudeville)** **Les exploits de Sylvestre (operetta.)**

Ordre: 1.º deux papas, 2.º les exploits, 3.º intermède, 4.º ballet.

A las 8.

ALCAZAR LÍRICO

DIRECTION DE Mr. COCHELIN

Samedi 19 Octobre 1872

Grand succes.

LE CANARD A TROIS BECS

Grand ópera bouffe en 3 actes, música de Mr. Emile Jonas. Toute la troupe paraitra dans cet ouvrage.

Incessament. Les Mystère de l' Eté.

Grand vaudeville en 3 actes melé de couplets.

On demande des choristes hommes at femmes.

EL DORADO

PLAZA LOREA

DIRECTION A. TOURNEVILLE.

Spectacle de Samedi 19 Octobre 1872, avec le concours de Gaetano et Mlle. Tostée.

Premiér representation de

LA BONNE D' ENFANT

Ópera bouffe en 1 acte, musique d' Offenbach.

Les spectres impalpables

Par Gaetano.

INTERMÉDE

Concert et de danse.

A 8 heures précises.

Demain dimanche. Derniére représentation de Mlle. Dele'pierre.

EDICTOS

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Guillermo Correa, Da. Juana Gonzalez y D. Alberto Vallejos, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano que suscribo, Victoria 102, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Octubre 18 de 1872. **Pardo.**
p30.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez ha dispuesto se cite, llame y emplaze por el término de treinta dias, á los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Baldonera Amaga, á fin de que dentro del término espresado, comparezcan por su Juzgado y por intermedio del escribano que suscribo, Victoria núm. 102 á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Setiembre 4 de 1873. **Pardo.**
p10.

Se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Augusto Nannetti para el dia 22 del corriente mes á las dos de la tarde, la que tendrá lugar ante el Sr. Juez de lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo por medio de los Escribanos que firman; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 12 de 1872 Escribano Público, **Natalio A. Ponce**—Escribano Público, **Felix Sagasta.**
N. 2975 18.4p.v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se han de hacer almonedas y remate ante el Juez de Paz de Lobos en la última tarde de los dias 19, 21 y 22 del presente mes de Octubre de los bienes removientes existentes en aquel Partido pertenecientes á la testamentaria de D. Jacinto Cascallares consistentes en seis sillas de madera, una caja, una mesa grande, un colchon y dos sabanas y dos almoadas, una marquesa insertible, una pistola, dos caballos, cuatro potros, un redomon, dos yeguas una baca, y dos terneros, una marca con accion, veinte y ocho lienzos de corral, cincuenta estacas ñandubay, palos de jagüel, rondanas y dos cjs. una manga, y mil cuatrocientas treinta y tres obejas al corte, proviniendosé que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de la tasacion. Las personas que se interesen en su compra puedon ocurrir á la oficina si uada calle de Bolivar núm. 42 ó del referido juez de paz de Lobos dondo se les pondrá de manifiesto sus tasaciones y demas pormenores. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. **Manuel Lacasa.**
N. 2826 5.15p v22.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Pablo Silva ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha se presenten al Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se haya adscripto el que firma á deducir sus acciones. Bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 5 de 1872. Escribano Público, **Manuel Llanos Olver.**
N. 2830 5.30p.v5.nbro.

Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de doña Rosa Zavala, ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presenten ante SSria. y escribano que firma; á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 26 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2725 27. 30 p. v 27 oct.

Por disposicion de D. Eduardo Lahitte Juez Comisario del concurso de Rossi y Ca. se hace saber por medio del presente, que con arreglo á lo que dispone el artículo 1,636 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina del actuario, y por el término de 15 dias, el estado de graduacion de créditos presentado, para ser inspeccionado por sus acreedores. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872—**Sicouret.**
Núm. 2955 17. 7 p. v 24

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echeverria, ha dispuesto se llame por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Feliciano Ocampos y doña Marta Aresta, ya en concepto de herederos ó ya en el de acreedores á fin de que dentro del término indicado comparezcan á deducir sus acciones por dependencia de la testamentaria de los mismos que tramita por la oficina del finado D. Mariano Cabral á la que está adscrito el que firma. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Leandro Garcia.**
Núm. 2956 17. 30 p. v 17

Por mandato del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Teodocio Rios ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término comparezcan ante SSria. y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
Núm. 2,963 17. 30 p. v 17 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á D. Juan Ratto ó á su heredero para que en el término de seis dias de la fecha comparezca ante el Juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda donde se halla adscrito el que firma á tomar la intervencion que le corresponde en el espediente seguido por D. Federico Themdeck con la testamentaria de D. Luis Garcia sobre entrega de un pagaré; bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires, Octubre 17 de 1872. Escribano Secretario, **Manuel Llames Oliver.**
Núm. 2951 17. 6 p. v 23

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á D. Francisco Schiavono que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, D. Tomas Ambrosetti los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 2567 del mismo Código, no se puede hacer pagos ni entregas de efectos al fallido bajo la pena á los que lo hicieron de no quedar exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa: así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, haga manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Fermin Justo Pereda en la inteligencia de ser tenidos los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra. Buenos Aires, Octubre 1º de 1872, Perú 120 **Y. Campos.**
N. 2946 16.6p.v22.

Por disposicion del señor Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla se hace saber á todos los acreedores del fallido D. Froilan Diaz que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 3 de 1872. Perú 120, **Anjel Julio Blanco.**
945. 16. 7p. v23.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Quirico Soldati, ya sea como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha, comparezcan ante el Juzgado de SSria. y oficina de D. Manuel Salas Perú núm. 56, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**M. Perez Gomar.**
Núm. 2936 15. 30 p. v 15 n.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á D. Benito, doña Petrona y doña Fortunata Soto para que en el término de seis dias contados desde la publicacion del presente comparezcan por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que sigue doña Albina Obejero contra la testamentaria de doña Cecilia Paredes sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrárseles un defensor. Buenos Aires, Octubre 15 de 1872—**Eduardo Munilla.**
Núm. 2937 15. 6 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Tomás Isla, se hace saber por medio del presente al fallido D. Blas Otegui y á los acreedores de este, que los que se han presentado en el concurso, han hecho cesion de sus créditos á favor de D. Casimiro Robles. Buenos Aires, Octubre 14 de 1872—**Joaquin Lloj.**
Núm. 2940 13. 8 p. v 21

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria se cita y llama por el término de 30 dias á todos los consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Fernando Gonzalez y por Da. Mercedes Morales, ya sea como herederos ó acreedores para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina ámi cargo á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Octubre 11 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2926 14.30p.v15.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Jorje Echevarria se citan y llaman por el término de treinta dias á los herederos de Dn. Alberto Maisson para que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina á mi cargo á efecto de prestar reconocimiento de unos documentos en el espediente seguido por D. Miguel Gomez sobre protocolizacion de unas escrituras; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires, Octubre 2 de 1872. **Manuel Granados.**
N. 2777 2.30p.2.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. José Buscaglieneya sean como herederos ó acredores, para que en dicho término se presente ante su señoria y oficina del que suscribo á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Carballo.**
N. 2646 21.30p.v21.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Antonio Pascualetti, ya sean como herederos ó acreedores se presenten en el término de treinta dias contados desde la fecha por el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Luzuriaga donde se halla adscripto el que firma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Buenos Aires Octubre 9 de 1872, Oficina Perú 733, **Máriano Andrade.**
N. 2878 9.30p.10.nbre.

AVISOS

Casantigua Se alquila la casa calle de Chacabuco núm, tiene mucho frente y fondo con 12 piezas habitable edificio del frente se presta para cualquier negocio pado puertas á la calle. Para tratar, Barraca Garay núm 9 á toda hora del dia y Europa núm. 218 de 7 á 8 noche.
Núm. 2 18. 3 p. v 21

Tílbri de poco uso, se vende uno en la calle de Suipacha núm. 79, piso primero. v 22

AMIAN R. BARON
VICTORIA 165 y 167 Y PIEDRAS N. 29 y 31
Géneros soda, lana, hilo y algodon. Confecc para señoras y niños.
18. 3 p. v 21

Atencion Se vende la Merceria cita Calle 25 de Mayo núm. 30 tiene contr poco capital, los que se interesen ocurran en dicha sceria que encontraran con quien tratar.
N. 2971 18.3d.v21.

Se cmpra Un villar pequeño que este en buen uso el que lo tenga procurrir en la imprenta del «Mercantil» Potosí 89 y
Permt.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Se encarga arreglar testamentarias y terminarlas en plazo da cuenta con ilustrados Abogados y actívos Escribanos Compra y vende casas, terrenos y todo lo que se reno á nuestro Comercio. Dará y tomará dinero sobre hipoteca. Correrá con la tramitacion para obtener del lo Hipotecario y vender las cédulas. En casa de los S Bequio y Ca. de 11 á 4 de la tarte. Calle de San Martin 9 ó en la Escribania del Sr. Saldias, y en la Agencia del Sr. Artola, San Martin núm. 92.
Pmte.

LUCIANO J. AVELEYRA
420—SANTA FÉ—420
DE 7 Á 10 DE LA MAÑANA
Me permito ofrecer TÍTULOS DE PROPIEDAD á todos aquellos á quienes los hubiera estraviado, así como á suministrar los necesarios PARA EL RECLAMO DE PROPIEDADES con calidad todas aquellas de nuestra campaña y suburbios la ciudad, cuento con un índice general de todas propiedades testamentarias etc. etc.
Prevengo sí, no precisaré ó suministraré dato alguno si para ello intervienen directamente los interesados.
Y en casa de Sres. Bequio y Ca. calle de San Martin núm. 9 de 1 á 4 de la tarde.
Núm. 2950 17. 30 p. v 18 n.

Juzgado de Paz de Mercedes
Por el presente cita, llama y emplaza á Da. Dionisia y Da. Juliana Ac para que en el término de treinta dias contados desde fecha comparezcan ante este Juzgado á tomarla intension que les corresponde en la testamentaria de Celestina Palomeque; bajo apercibimiento que de presentarse se procederá en su rebeldia como correspo Mercedes Octubre 10 de 1872. **José H. Solveyra.**
N. 2919 12.15p.v27.

José C. Soto, procurador judicial, comisionista y rematador público, recibe órdenes de las Municipalidades de campaña para toda clase impresiones, como ordenanzas municipales, pasajes, citaciones, etc. Cangallo N. 412.
Núm. 2287 Pmte.

Letra perdida
Prevengo al público á los Bancos que en una carta dirijida á Giles se ha perdido una letra firmada por mí en blanco, ello de seis pesos y que en consecuencia será falso reconocida por el que suscribe si apareciera con cacion de cantidad. Buenos Aire ctubre 9 de 1872, **Julio Saravi.**
N. 2900 10.15p.v25.

Caballonsillado Se vende un lindo caballo de paseo, muy ligero. En esta imprenta dirán razon.
Núm. 2511 9. 30 p. v 19

Calle de San Martin
Núm. 36 2° patio compran terrenos grandes lotes y manzanas en el mun ó en San José de Flores. Caballito, Almagro, Brias al Norte y Sud el que se interece en vender ocurre 11 de la mañana á 6 de la tarde que allan con quietar.
N. 2719 26-50p.v26.oct.

Al públo Se ruega á la persona que dé noticias de una libreta del Banco Provincia, que fué robada de la casa de D. José Pi vecino de San Fernando, se sirva avisar en el mismo pueblo casa del Sr. D. Fortunato Blanco.
Num. 2764 oct. 1. ° 30 p. v 1 nov.

CAMISIA ESPAÑOLA
A MEDIDA Ú UNICA EN SU CLASE
156—PIEDRAS—156
NOVEDADES PARA SEÑORAS Y CABALLEROS
En dicha camiseria encontrarán las personas que gusten favorecerla toda de géneros, tanto en percales de color como (última moda) como en hilos y bramantes para hacerse confeccionar las camisas á su gusto.
Tiene un gran surtido de camisas blancas y de colores, confeccionadas en la misma casa, de gustos especiales y de todos números, desde 500 á 800 pesos mjc docena.
Cuellos de puro, españoles, madrileños, buen tono, mariposa, habas, cubanos, ingleses, Ruy Blas, Amadeos y novedad, de 70 á 90 $ mjc docena.
Puños de puro hilo económicos, elegantes, Amadeos y madrileños, desde 180 $ mjc docena.
Pecheras para camisas, bordadas, con pliegues y lisas, desde 5 á 80 $ una.
Cuellos para peon camisas á 70 $ mjc una.
Puños para pega camisas, á 90 $ mjc una.
Calzoncillos de, de algodon, camisetas interiores de lana y algodon medias cortas y largas de todas clases, pañuelos de hilo de algodon, blancos y con guarda de color, sabanas fundas de almohada, toballas y servilletas y manteles de hilo, corbatas de todas clases, botones de puño y de cabra y un gran surtido de perfumeria.
Ademas tiene un gran surtido de toda clase de ropa blanca para señoras y os.
Núm. 2920 12. 30 p. v 13 n.

FLORES
Artificiales de París gran novedad recien llegado. Deposito casa Lung, calle de la Florida núm. 103 y ½.
N. 2858 7.15p.v22.

Remate judicial El dia 20 de Octubre del corriente año tendrá lugar en el Juzgado de Paz de Ayacucho de los bienes pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Cas, consistentes en 1,104 ovejas á 35 $ cju, 3 caballos 300 $ cju, 1 redomon en 250 $, 1 petizo en 200 $, 1 cuas al corte á 50 $, 2 y 1|2 postes fiandubay á 8 $, bastidores de corral á 55 pesos, un boleto de marca de o, uno id de señal de ovejas, y toda la ropa de uso perteneciente á dicho finado. Ayacucho, Setiembre 1 1872. **Manuel Martinez.**
Núm. 2664 23. 27 p. v 21 oct.

CASA INODUCTORA
ARNERIA
DE JUAN LOPEZ
18—SAN MARTIN—18
REVOLVERS
Galand, Spirlet, Gilon, Lesard, Levaut, Sunth y Wesson, tranters, Lefaucheux Trancotto á fuego central. Chamelot, Delvigne, In, Marietti y Mayer etc. todos calibres y calidades; revólvers Lefaucheux hay para negocios de los calibres 7, 9, 12 mjm á precios muy baratos.
ESCOPETAS
Fuego central, ingleses Westley, Richards y Ca. desde 5,000 hasta 10,000 Idem belgas desde 1,000 á 5,000 $. Sistema Lefaucheux espiga, de 600 hasta 1,000 $. A fulminante de 2 tiros desde 150 hasta 1,000 $. De Eibas cañon herraduras uno y dos tiros.
CARTUCHOS
Para escopetas á espiga, fuego central, idem para revólvers 7, 9 y 12.
ESPADAS
Tiros de todas clases, mas, cuchillos, cortaplumas, tijeras y navajas de barba, dger) cajas y medias cajas de amputacion, carteras grises y pequeñas para cirujanos.
COMPOSTURAS
De todas clases y sistemas de armas.
NOTA: Se admiten abonos para limpieza de armas á 75 $ anual.
¡¡Venta por mayor y menor!!
Núm. 2845 7. 30 p. v 7

REMATES

A. C. Rodriguez
JUDICIAL
De una propiedad situada en la calle de los Andes No. 105 entre las calles Charcas y Santa-Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Teodora Arista, de órden del Sr. Juez Civil D. Isaac P. Areco.
El Domingo 17 de Noviembre á las tres en punto de la tarde venderé la mencionada propiedad, ¡Alerta señores especuladores! la dicha propiedad se encuentra á media cuadra del empedrado de la calle de Santa-Fé terreno alto, higiénico para la salud, y sumamente bajo en su tasacion. La mencionada finca se compone de 14 vs. y 60 centímos de frente al Oeste por 59 y 40 centímos de fondo. Esto previniendose que en el frente del fondo solo tiene 13 varas y 40 centímos con dos piezas de azotea, doble techo de teja francesa una de techo de tabla, y otra de techo de paja con letrina pe-

---

zo de baldo, tasados en todos sus ramos en la cantidad de sesenta y tres mil cuarenta y siete ps. cuarenta centavos mjc. (78047) 40 centavos no admitiré oferta que no esceda de la cantidad estipulada. Por mas pormenores dirigirse á la calle de Perú núm. 83, (altos) á la escribania de D. Eduardo Munilla.
NOTA—Las escrituras están en perfecto estado.
N. 2930 14:30p v17.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
Magnífica proporcion para los especuladores
No pierdan la oportunidad
El Domingo 24 de noviembre á las tres en punto de la tarde procederé á vender una finca en la calle de Junin entre las calles de Charcas y Santa Fé perteneciente á la testamentaria de Da. Mauricia Arista de Chalaver de órden del Sr. Juez Dr. D. Emilio A. Agrelo. La mencionada casita se compone de 8 3|4 varas de frente al Este, por 59 varas de fondo al Oeste, con dos piezas de material y techo de teja francesa, cocina, y pozo tasada en todos sus ramos en la cantidad de 39.769 $ 60 cs. mjc. sus dos terceras partes son 26,506 ps. 60 ces. no admitiré oferta que esceda de las dos terceras partes. Los títulos están en perfecto estado. Los interesados pueden pasar por la escribania del Escribano Artola y Natalio Ponce.
N. 2931 10.30d.v24.nbre.

Por el mismo
JUDICIAL
De un almacen y fonda situada en la calle de Perú esquina á la calle de Comercio, de todas las existencias pertenecientes al Concurso de D. José Pardal de órden del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.
El Sabado 19 del corriente á las 12 del dia; llevaré á efecto la venta. Los interesados, no dejen de concurrir porque venderé á la mas alta postura y dinero de contado.
N. 2932 14.5p.v19.

J. Eugenio Soria
El Domingo 28 del corriente remataré á las 4 en punto de la tarde, por órden de su dueño y dinero al contado, la casa calle de Independencia núm. 389 con tramway á la media cuadra.
Esta casa se compone de 9 varas de frente y 65 de fondo al Norte, 10 piezas magníficas empapeladas y recien hechas, 3 patios y todo lo necesario, títulos inmejorables, sin ningun gravámen, está ganando de alquiler 1,500 pesos mensuales.
Núm. 2978 18. 12 p. v 28

Pablo Gowland
De la fonda calle de Europa núm. 206. Por ausentarse su dueño.
El Lúnes 21 del corriente á las 12 se rematará todo el contenido de dicha casa, tambien se venderá el armazon y mostrador.
Núm. 2942 16. 5 p. v 21

Por el mismo
De almacen al contado. En su casa calle de la Defensa núm. 114.
El Mártes 22 del corriente á las 12, se rematará un buen surtido de artículos de almacen.
200 damajuanas ginebra, 50 cjs agenjo, 20 tercios yerba paraguaya, 25 latas fósforos, 40 latas café molido, 50 frasqueras ginebra doble, 100 cjs kerosene, 20 sac. aniz, 25 id cominos, 100 cjs descarozados, 50 sacos garbanzos, 50 id oporto y jerez, 200 id coñac de varias marcas, 100 id vermouth, 20 dnas. palas de acero, 100 cjs fideos, 25 bolsas arroz, 50 cajas jabones Windsor, 20 sacos almendras, 100 tarros pintura, 20 cascos carne de puerco de Norte América, 25 cjs tabaco americano, 50 id té congo de varias clases, 25 latas pimenton, 25 cjs velas esteárina, 10 sacos ají en rama, 200 dnas. cortaplumas, 25 cascos vinagre, 100 latas higos, 25 latas tabaco, 50 cjs encurtidos, 25 id frutas en aguardiente, 30 dnas. baldes de zinc, 20 cjs cominillo 10 id aceite de almendras, 100 cjs aceite plagniol, 15 barricas yerba argentina, 100 arrobas queso de Goya, 10 barricas betun, 20 quesos gruyere, 25 bolsas porotos, 20 rollos cabos manila, 10 balas papel balanza, 20 barricas tinta, 25 bolsas castañas, 10 latas canela molida.
En seguida; 100 cjs aceite plagniol superior calidad, 20 barricas azúcar blanca, 10 cascos aguardiente, 20 bolsas arroz glacé.
20 barricas azúcar blanca, quebrada, terciada y refinada, 20 cascos aguardiente de 40 grados, 40 bolsas arroz glacé, 20 petacas tabaco de superior calidad marca "Muchio" 5 fardos hilo para atar lana, 5 cascos tijeras de esquilar de las acreditadas marcas Kangazú, oveja, vigornia, y B y Ball, 20 bordalesas vino.
Núm. 2944 16. 6 p. v 22

Wehly Gimenez y Ca.
EN NUESTRA CASA BOLIVAR 19 y 23
De comestibles y bebidas
El lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana se dará principio la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre un brillante y variado surtido de artículos del ramo indicado cuyo pormenor es como sigue:
Vino francés en bordalezas, ginebra real holanda frascos doble, id consillas, almendras de mollar, aceitunas, anis en grano, quesos ingleses, id de holanda, id taff, id gruyere, yerba argentina, id paraguaya, id paranaguá marca Miró en latas, cerveza ingle a blanca y negra, fósforos de cera, canela molida, café en grano, id molido, vermouth, ajenjo, cogñ c distintas marcas, ginebra holandesa legítima frasco doble y sencillo, cigarros de la paja, id suizos, id de bahia, vino oporto, jamon inglés, vino jerez en cascos y en cajones, orejones, ciruelas secas, sardinas, bacalao y otros muchos artículos que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Por liquidacion de facturas y por órden de una casa introductora, 25 bolsas garbanzos de Castilla frescos legítimos, 20 barricas cerveza inglesa clase buena, jamones ingleses y españoles, quesos de gruyere y tafi, alcaparras y anah as y otros muchos artículos del ramo.
En seguida—Al contado, por órden del señor Administrador de Rentas Nacionales, 20 magníficas estufas de mármol, 1 fardo papel de colores, 27 bolsas arroz de la India.
Para los almacenes navales—2 bultos coga alquitranada propia para buques, 4 tarros pintura, 300 tarros aceite de linaza, 10 fardos con 1,000 antorchas, un magnífico anteojo telescopio de larga vista de los mejores.
No. 2950. 17 4-p. v 21.

Por los mismos
En Quilmes
De las existencias de tienda y almacen pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez.
Por órden del Sr. Juez del Comercio Dr. D. Juan F. Barra—Al contado.
El Domingo 20 del corriente á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, todas las existencias pertenecientes al concurso del Sr. D. Laurentino Gonzalez, cuyo pormenor es el siguiente:
Látigos de martillo, id para señora, monturas para señoras, estribos y monturas para niños, tiradores bordados y cuero, riendas y cabezadas, cinchas, sobre-cinchas, sebre puestos, mandiles, sombreros ordinarios, id finos, botines prunela, id varias clases, cubiertos finos y ordinarios, cuchillas, cortinas de la india, miriñaques, palas anchas, id punteas, alpargatas, cuerdas, sombreros adornados, sombrillas, camisas listado, chaquetones, chalecos, ajuares, baules, balijas, caronas, suela, cabo manila, ginebra en damajuanas, id en frasqueras, tinas americanas, cominos, darilo, hilo de acarreto, piola, clavos, olor, lámparas, botas clavetcadas, id cosidas, fariña, chuño, yerba almidon, vinos muchas clases, coñac muchas marcas, ollas fierro, braseros, pimiento molida, cigarros hamburgueses, azul, ajenjo, vaina; zuelas, pinceles, fierros, rondanas, guadañas, máquinas alambrar, tijeras esquilar, candados, achas de manos, cepillos, estuches, jabon: tabaqueras, goma, rapé, vestidos para niños, garibaldinas, panuelos espumilla, batas varias clase, pañuelos de seda, redecillas, pañuelos hilo, bramante, zarazas, géneros de vestidos varias clases, zaraza negra y capricho, muselinas mantas de punto, coreés, boas, frazadas, madapolan, tiras bordadas, camisas de crimea, gorras de lana, pantalones varias clases, medias crudas, id de señora finas, id de niño y lana, mangas de lana, sacos de brin, id casimir, alemanesco, paño azul, paño merino, merinos negros, jergas inglesas, cartillas, cinturones de seda, agua colonia, botones de puño y muchos otros artículos que no se detallan por su estension.
NOTA—El remate tiene lugar en Quilmes en la casa muy conocida de los Gonzalez sobre la calle real de Buenos Aires en las asi llamadas chacras de Quilmes donde estará la bandera de remate.
N. 2949 17-3p.v20.

Por los mismos
De buenos muebles
Calle de Cangallo núm. 585. Por ausentarse del pais, y la accion á la contrata por 2 años y 3 meses.
El sábado 19 del corriente á las 11 ½ en punto de la mañana, venderemos al mejor precio y al contado todos los muebles de la referida casa Cangallo núm. 585 cuyo pormenor es el siguiente:
SALA—Un juego de sala compuesto de 1 sofá, 11 sillas, 2 sillones de jacarandá maciso forrado en terciopelo color graneto, 2 espejos, 1 rinconera grande y 2 chicas, 1 rico piano de Pleyel nuevo y de primera calidad, seis cuadros al óleo, 6 sillas incrustadas en nácar, 2 lámparas de 3 luces cada una, 2 guarda luces, 1 taburete, 2 cortinas con sus galerias correspondientes, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, salivaderas, fundas y otras menudencias.
ANTE-SALA—Un sofá de caoba, 2 sillones forrados en damasco, 1 espejo, 6 cuadros al óleo, 1 mesa de caoba, 1 lámpara grande, 2 id pié de bronce, 1 alfombra de tripe, 1 id delante del sofá, cortinas felpudos etc.
DORMITORIO—Una cama de bronce dorada con cortinas y colchones, 1 rico colchon de plumas, 2 armarios, 1 lavatorio y útiles, 1 juego de lavatorio de porcelana, 2 sillones de brazos, 6 sillas de esterilla, 1 sillon de hamaca, 1 mesa con tapete verde, 1 percha.
COMEDOR—Un sofá de caoba, 6 sillas de guinda, 1 mesa, 1 tapete de damasco, 1 par cortinas de id. 1 estufa y útiles, 2 cuadros, 1 reloj americano, 1 aparador de caoba con mármol, 1 aparador de pino, 1 percha, 1 estera, 1 juego de té electre-plata, 1 loto cubiertos, 3 bandejas, 1 juego de té porcelana fina, 1 loto de copas para champagne, otro para Jerez, otro para Oporto, otro para agua, 1 juego completo de porcelana para la mesa, 2 platos de cristal, botellones etc. etc.
OTRO DORMITORIO—Dos camas de fierro con colchones, 1 mesa de noche, 1 cómoda de caoba, 1 lavatorio con útiles, 1 juego americano para agua, 1 espejo, 1 lámpara, 2 perchas.
COCINA—Una cocina económica, una bateria completa de útiles de id y una mesa de pino.
PATIO—60 plantas de mérito en tinas con armazones de fierro y madera, 1 farol, 4 tinas para agua, 1 gran pajarera, 3 cardenales, 3 mesas grandes para cigarreras, 8 bancos, una cantidad de útiles para jardin, 1 estante para botellas, 1 catre.
AL MISMO TIEMPO—Se cede la contrata de está misma casa que aun falta 2 años y 3 meses con un alquiler, muy módico y se cederá aun particularmente. Por mas informes á la casa de los rematadores Bolivar 19.
ENSEQUIDA—Para los horneros, se venderá á la 1 1|2 en punto, en la misma casa Cangallo núm. 585, una rica máquina para fabricar ladrillos á mano.
Esta máquina es única en el pais pueden hacer ó tubos ladrillos comunes y ladrillos agujereados, fabricando con solo 4 hombres 6,000 ladrillos diarios.
La máquina está en perfecto estado.
N. 2951 17.2p.v19.

Bullrich y Ca.
De lujosísimos Muebles
En la casa habitacion del Sr. D. Alfredo Lumb, Calle del Paraguay núm. Plaza Libertad.
El Mártes 22 del corriente á las 12 en punto del dia (remitiremos á la mas alta postura y dinero de contado todo el elegante y lujoso omenaje de esta casa habitacion por haberse ausentado su dueño para Europa y cuyo pormenor es como sigue.
SALA Y ANTE-SALA—Un gran juego de Sala de jacarandá maciso tallado estilo Luis XIII capitanes uno de brocatela de seda carmesí, compuesto de 2 sofaes, 6 grandes sillones y 12 sillas, con fundas de hilo correspondientes, 2 magníficos espejos enteramente nuevos, 6 sillas de fantasia forro de razo verde con fundas, 2 grandes jarrones de la Inda de bronce maciso, 2 id de porcelana pies de ébano tallado, 2 alfombritas bordadas, 1 mesa de juego, caoba paño verde, útiles y guarda fuegos de chimenea de bronce, adornos, bronces y libros riquísimos y verdadero alfombrado de Bruselas cortado (flamante.)

COMEDOR Y ANTE COMEDOR—Un completo y gran juego de nogal mate maciso con filetes de ábano estilo Mazzarino compuesto de un gran aparador con cristales, 1 mesa para 30 personas, 1 mesa de trinchar con un reloj en el respaldar, 1 gran espejo de chimenea y 24 sillas forro chagrin color Bismark, 2 grandes cristaleros de roble claro, 2 sillas para fumar forro chagrin, un completo servicio del mas rico cristal ingles, (muy completo) un servicio completo de mesa de porcelana dorada etc. doble servisio de tenedores, cucharas, cuchillos, cuchillos de postre asiento para cubiertos y botellas, todo de cristoflo 1 servicio completo con bandejas, para té y café de cristoflo, porcelana y cristaleria para el diario, bandejas de la india, 1 caja heladeras, floreros de la índia, bronces, útiles de chimenea cobre é infinidad de objetos de esta importante reparticion, alfombrado rico de Bruselas (casi nuevo.)
DORMITORIO—Espléndida cama camera de jacarandá maciso toda tallada con Baldaquin, id conefas de cedaceleste rico cortinado blancos, colchones de patente elásticos de crin, un confidente y 6 sillones forro reps. celeste á bastones blanco floreados con fundas de hilo, rico tripe de Bruselas (nuevo.)
TOILETTE—Un grandioso armario de jacarandá maciso, caoba lustrada por dentro de 3 cuerpos, espejo luna magnífica con ferro-carriles, 1 lindísimo labatorio de jacarandá tallado con espejo y piedra mármol, 1 cómoda tocador id id, todos estos muebles son nuevos y forman un completo juego de dormitorio, útiles de lavatorio de composicion, 1 percha de pié, floreros, adornos etc 12 sillas fantasia forra razo verde con fundas de hilo, alfombrado de Bruselas verde.
OTRO CUARTO—Una flamante cama de bronce con colchones flamantes, 1 necesario de caoba, 1 tina de baño y otros muebles buenos.
COCINA—Un inmenso armario de 3 cuerpos de cedro maciza con cristales para guardar útiles de cocina etc. muebles que puede ponerce en cualquier cuarto interior como para guardar ropa blanca, 1 mesa de cedro útiles de cocina, porcelanas etc. etc.
PATIOS—Una de las mas ricas y bien cuidada coleccion de plantas todas en cajones cuadrados y tinas con pié de fierro, hay camelias, alba plena y otros jazmines de todas clases, rosas, madre selvas etc. Bancos y escaleras, sillas de jardin, 1 filtro etc. etc.
COCHERA—Un lindísimo y elegante plaston con todas de cristales de quitar y poner en muy buen estado casi nuevas guarniciones para 2 y 4 caballos, 1 dogcat con poco y nigun uso, guarniciones para 1 caballo ó tanhand y otros útiles que estarán á la vista.
NOTA—Prevenimos que tanto los muebles, útiles de comedor y alfombrados son casi nuevos, ó con muy poco uso y en muy buen estado.
OTRA—El tramway Argentino y Nacional pasa por la plaza de la Libertad alcostado de la casa.
N. 2970 18.4p.v22.

Por los mismos
De una lindísima casa
Un chicho Calle del Uruguay núm. 221 calle de 35 vs, de ancho 2 cuadras de la plaza Parque barrios inmejorables.
El Juéves 24 del corriente á las 4 3|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber.
La preciosa casa arriba mencionada, edificada en terreno de 10 varas de frente de luz son paredes propias y una media agua edificada á todo costo con los mejores materiales maderas todas duras, azoteas de baldozas, ventanas todas de cedro, escepcion de la cocina y letrina.
El edificio se compone de 8 cómodas piezas todas en cal y empapeladas 6 con piso de tabla y 2 de baldozas, cielos razos de yeso con cañería para gas, sobre las 2 piezas altas un pequeño mirador donde se domina toda la ciudad el friso de la calle y saguan de la calle son de mármol, puerta de cerro, todo en el primer patio, algibe con brocal de mármol de 40 á 50 pipas en el comedor hay un sótano.
Por los detalles que anteceden los interesados pueden juzgar de las comodidades de la casa en cuanto á su solidez no dejan nada que desear. rogamos á las personas que quieran comprar una linda alhaja la inspeccionen bien, pudiendo ver la casa á cualquier hora del dia.
Para el comprador que le convenga avisamos que la finca reconoce un gravámen de 5000 $ fuertes al Banco Hipotecario, lo cual demuestra la exelencia de los títulos.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N° 2969 18.6p.v24.

Por los mismos
A los arquitectos, Carpinteros etc. de puertas, ventanas, rejas, cornizas, zocalos, puertas de roja etc. etc. en la calle de Florida núm. 144, esquina de Florida y Cuyo de todas las puertas y ventanas, que estan colocadas en la esquina donde está la tienda Viliarino, con sus grandes cristales, abanicos etc.
El lúnes 21 de Octubre á las 12 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por edificarse dicha propiedad—sus rejas, cornizas, zocalos, abanicos de fierro, ventanas y puertas de cedro y caoba para tiendas puertas de calle de Cedro, marcos, puertas de fierro, baranda de fierro para la azotea, armarios de madera, percianas, zinc en caños, y una cantidad de tablas y maderas, los que edificuen actualmente en la ciudad ó en el campo deben apresurarse á asistir en ese remate.
Por mas informes en la misma casa donde tendrá lugar el remate.
No. 2954 17 4-p. v. 21

Por los mismos
En Mercedes
Ferro-Carril del Oeste frente al molino pasando el Rio Lujan. De 10 á 12 mil ovejas mestizas finas al corto, en cuatro majadas, con padres finos, los corrales de cuatro puertas.
El Viérnes 25 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos en remate y al contado, las mencionadas ovejas mestizas finas, muy grandes y con toda la lana que es muy larga. Las ovejas se venden por liquidacion de una sociedad y ausentarse su dueño del pais. Los padres que son elegidos, se venderán aparte de las majadas.
Esta venta la recomendamos muy particularmente á los Sres. estancieros linderos ó vecinos, Sres. Unzué, Frias, Cardoso, Saubidet, Gorostiaga y otros.
La venta se hará allí mismo, haciéndose la entrega dicho dia.
Núm. 2952 17. 8 p. v 25

Por los mismos
Los históricos potreros, conocidos por de D. Juan Langdon
Sobre la barranca de las calles Buen Orden y Caseros frente al Instituto Sanitario Modelo y á la estacion del gran Ferro-Carril del Sud, terrenos sin rival por su altura
Lo mas pintoresco que tiene Buenos Aires
Gran tienda de campaña para 300 personas
El Domingo 27 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante de su propietario á saber:
50 magníficos lotes de terrenos
Situados sobre la pintoresca barranca del municipio con vista sobre la boca y barracas, con frente á la calle Buen órden y calle de Caseros, calles ambas de un ancho de 30 varas frente á edificios modernos, al Instituto Sanitario gran ferro-carril del Sud con tramways portodas partes son las lineas «Ciudad Buenos Aires» y «Nacional» en fin son terrenos que pueden describirse, hay que ir á verlos y conocerse que no se ha vendido nada igual hasta ahora.
El propietario con gran pesar se ha resuelto poner en venta estos terrenos, pues es una alhaja que no se puede reponer ademas de la importancia y del valor que tiene estos terrenos ellos son de recuerdos historicos para nosotros pues allí se levanto uno de los baluartes invencibles que defendió con indomable valor durante el memorable sitio del año 52 esta querida Buenos Aires, y quién no querrá poseer un solo lote aunque mas no sea de esos terrenos memorables?
Planos y pormenores podrán obtenerse en nuestro escritorio calle de San Martin núm. 118 y el dia del remate en el mismo terreno.
Núm. 2953 17. 10 p. v 27

Por los mismos.
De una buena casa de familia Calle Córdoba N. 389 Calle de 20 vs. de ancho.
El Domingo 20 del corriente á las 2 3|4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse el propietario para Inglaterra á saber:
La casa arriba mencionada edificada á la moderna en terreno de 8 ½ vs. de frente por 53 1|2 vs. de fondo, el edificio se compone de 7 piezas de azotea cocina, oficina etc. con aguas corrientes, patios embaldozados, saguan con baldozas de mármol, las columnas de la sala son de un mérito especial son de cedro maciso tallado del altar mayor de la iglesia de Humaytá. En el fondo hay árdoles frutales entre ellos un inmenso níspero que cubre todo el patio.
Su barrio es inmejorable, calle muy arriba y llena de edificios modernos.
La casa puede alquilarse con facilidad en 1500 pesos mjc. al mes.
Títulos superiores.
Pedimos puntualidad en la hora pues se rematará á 2 3|4 de la tarde en punto.
Por mas informes á nuestro escritorio San Martin Núm. 118.
2935 15-5p. v. 20.

POR EL MISMO
JUDICIAL.
De 2 lotes de terrenos.
Calle Parque entre Rio Bamba y Ayacucho, perteneciente á la testamentaria de D. J. Maria Bayo, y por órden del Juez do 1.ª Instancia Dr. D. L. Beláustegui.
El Lúnes 18 de Noviembre á las 2 en punto del dia venderemos á la mas alta postura 2 lotes de terrenos situados en la calle de Parque entre las de Rio Bamba y Ayacucho.
1.° Lote 15 metros, 588 milímetros, 28 varas de frente al Norte con 52 metros, 7:9 milímetros, igual á 60 varas 90 centímos de fondo, incluyendo dos piezas de material.
Tasado en la suma de pesos 252,000 mjc.
2.° Lote 32 metros, 691 milímetros, igual á 37 varas 75 centímos de frente al Norte, por 65 metros, 816 milímetros, igual á 76 varas de fondo al Sud.
Tasado en la suma de pesos 528,500 mjc.
Siendo la tasacion total pesos 780,500 mjc., no pudiendo vender por menos que las 2 terceras partes que son pesos 520,332.
La venta se efectuará en uno ó dos lotes á gusto de los interesados.
Para mas informe á la escribania de Raggio y Barrera.
2939 15-33p. v. 18 N.

Por los mismos.
EN EL FLORECIENTE
PUEBLO
DE MERLO
200 Lotes de terreno 200
SITUADOS SOBRE UNA LOMADA
Entre el pueblo de Merlo y la Estacion del Ferro-Carril
VENTA SIN LIMITACION
Lotes chicos y grandes
Local muy comercial y saludable
Ramal á Lobos, con proyectada prolongacion para Navarro y Azul
Almuerzo campestre
Boletos de ida y vuelta
El tren que sale del Parque á las 9 llegará á Merlo á las 10 y 20, conduciendo gratis los pasageros que lleven nuestros boletos
El Domingo 20 de Octubre á las 12 venderemos en remate al contado y á la mas alta postura esos 200 lotes de terreno chicos y grandes, situados en un lugar muy pintoresco y dominanto.
Estos terrenos para primera vez se ofrecen en venta, habiendo estado reservados como el punto mas importante del Pueblo. La mejor recomendacion que podemos hacer de ellas es pedir á los interesados pasen á ver esto terrenos antes del dia del remate. La animacion que ha llevado á Merlo el remate á Lobos y la comodidad de tener un magnífico Hotel de dicho Pueblo para todos los pasageros y principalmente para las que van á Las Floresta hacer de este punto uno de las mas comerciales uniendo para los especuladores que el precio de la tierra está mas bajo que sus obras Pueblo de menos importancia y porvenir, asi que se presta esa circunstancia para un saludable posicion á hacer una buena especulacion.
Tenemos órden de su propietario á vender á cualquier precio: pues no es la especulacion lo que lleva hacer este remate sino el deseo de que dividiendose la tierras sea mayor el numero de poblaciones.
Los boletos gratis se darán en nuestro Escritorio San Martin 115.
Por mas pormenores y planos á nuestro Escritorio,
N. 2834 7-13p.v20.

Por los mismos
VALIOSO TERRENO
CON MUCHO MATERIAL
83 varas de frente á la calle de Talcahuano dividido en cinco lotes ó en un solo lote
ESPLENDIDA ESQUINA
El Domingo 20 del corriente á las 2 1|2 de la tarde en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por ausentarse su propiedad para Europa á saber:
La magnífica propiedad arriba mencionada dividida en 5 lotes del modo siguiente:
Esquina Charcas y Talcahuano
33 vs. de fto. al N. por 30 vs. de fondo al Sud y Oeste:
Calle Talcahuano

10 vs. de frente al Oeste por	33	vs. de	fondo	al	Esto
10 «	«	«	33	«	«
10 «	«	«	33	«	«
10 «	«	«	33	«	«

Estos magníficos terrenos distanto media cuadra de la plaza libertad en calle anchas y empedradas rodeados de preciosos edificios nuevos, como son los de los Sres. Zamboni, Victorica y otras; son terrenos muy altos con mucho material bueno, magnífica vereda ancha de piedra inglesa.
El Tramway de las Calles Santa Fé y Charcas esta comenzado y en breve tiempo estarán terminadas ambas líneas, así que la propiedad, dictará pocos minutos del centro comercial de la ciudad y es innegable que los barrios del Norte son los mas alegres y sanos de Municipio.
Títulos superiores y á satisfaccion del comprador.
NOTA—Debiendo ausentarse el propietario en el Paquete Inglés del 27 del corriente los compradores deberán estender las Escrituras dentro de los 5 dias despues del Remate.
Por mas informes en nuestro Escritorio S. Martin N. 118.
2835 7 13 p. v. 20.

Por los mismos
De un espacioso terreno, 17 1|2 varas de frente por 70 de fondo, calle de Arenales entre Artos y Corrito.
El Domingo 20 del corriente á las 2 2|2 de la tarde en punto, remataremos 3 la mas alta postura y dinero de contado, por orden de su propietario:
El terreno arriba mencionada compuesta de 17 1|2 vs. de frente al Norte, por 70 vs. de fondo al Sud con algunas piezas de material.
Esta situada en un barrio de inmenso porvenir estan dos importantisimas calles la de Artos y Corrito crazadas ambas por tramways debiendo pasar por el frente otra linea mas.
Las personas que buscan terrenos espaciosos al Norte tiene una brillante oportunidad para hacerse de una magnífica propiedad llena de un porvenir seguro é inegable pues no hay sino estender la vista al Norte y ver como dia á dia aumentan los edificios por ese lado de la ciudad el mas alto y mas alegre de todo el municipio.
Los títulos es de lo mejor, son del siglo anterior, esactitud en la hora pues se venderá con los que estan presentes en el acto del remate. Por mas informes San Martin núm. 118,
N. 2822 5-15p.v20.

Por los mismos
EN NUESTRA CASA
De 50,000 baldozas de piso y 20,000 tejas, de la afamada fabrica del Rosario.
Atencion
arquitectos y maestros albañiles.
El Sábado 19 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mas alta postura y dinero de contado 50,000 baldozas y 20,000 tejas con procedencia de la fábrica del Rosario.
El remate tendrá lugar en nuestro patio.
Núm. 2927 14. 13 p. v 19

Por los mismos
Primero é importante remate
En los antiguos Corrales del Norte. Tres manzanas de terreno, 140 varas de frente á la plaza por 400 de fondo.
La venta se hará por manzanas enteras, mitad al contado y mitad á 3 y 6 meses de plazo.
¡Al Norte! ¡Al Norte!
Buena especulacion
El Domingo 27 del corriente á la 1 en punto del dia, remataremos á la mas alta postura y segun lo estipulado mas arriba estas 3 lindas manzanas de terreno propias para hacer una buena especulacion al vender en lotes por el nuevo comprador. Cada manzana tiene diferento superficio y en una de ellas hay varios edificios
Los planos y demas pormenores en nuestro escritorio San Martin 118 y en la calle de Rivadavia núm. 85.
Los concurrentes al remate, pueden ir por el tramway del Sr. Billinghurst, cuya estacion queda enfrente atravezando la plaza.
Núm. 2928 14. 5 p. v 27

Por los mismos
JUDICIAL
De 2 lotes de terreno calle de Potosí esquina Pichincha, y calle de Alberti entre Victoria y Potosí. Pertenecientes á la testamentaria de D. Mariano Pereira.
El Lúnes 28 de Octubre á las 5 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Luis Beláustegui y por division de la testamentaria del Sr. D. Mariano Pereyra á saber:
Dos lotes de terreno ubicados del modo siguiente.
Calle de Potosí esquina Pichincha, 20 y 1|2 varas de frente á la primera por 77 de fondo á la segunda tasada á razon de 120 $ vara cuadrada que forma un total de doscientos treinta y seis mil trescientos treinta y dos $ mjc (236.353 mjc)
Sobre la calle Alberti, 20 vs. de frente al Oeste por 546 45 vs. de fondo al Este tasado á razon de 92 $ vs. cuadrada que forman un total de ciento siete mil doscientos setenta y dos $ (107·26 mjc $) previniendo de la base para la venta son las 2|3 partes de las repectivas tasaciones que son muy bajas si se toman en consideracion lo central que estan situados estos terrenos.
Para ver las tasaciones los interesados pueden pasar por la escribania del Sr Lagos escribano Sr. Meudez. Los titulos son superiores y pueden verse en nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
2078 26.33p.v28.oct.

POR LOS MISMOS
DE UNA ESPLÉNDIDA
ESQUINA
CIMIENTOS HECHOS
CAL Y MUCHO MATERIAL
16 ½ VARAS DE FRENTE AL NORTE
POR 35 VARAS AL OESTE Y SUD
CALLES CUYO Y URUGUAY
El Domingo 20 del corriente á las 3 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por liquidacion de una sociedad, sobre la notable esquina con 569 vs. cuadrada sobre la calle Cuyo y Uruguay.
El comprador tiene la ventaja de encontrarse con la pared divisoria y los cimientos (de 2 1|2 vs. de ancho) hechos ya. En el terreno hay mucho material, gran cantidad de cal etc. etc.
Tambien se le presentará al comprador un magnífico plano para seguir una cómoda casa con grandes almacenes abajo y una espaciosa casa de familia en los altos.
Sobre la localidad no tenemos que decir nada pues es central é inmejorable, tramway por todos lados, libre de tercero, es en fin una esquina magnífica que se presta á la esplotacion. Títulos de primer órden.
Mas detalles, San Martin No. 118.
No. 2807 4 16-p. v. 20.

POR LOS MISMOS
GRAN ESPACIO
PARA UN PALACIO
SOBRE LA PLAZA DE LIBERTAD
CALLE DE CHARCAS N. 225.
18 VARAS DE FRENTE POR 82 DE FONDO
El Domingo 20 del corriente á la 4 en punto de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden terminante á saber el terreno espacioso arriba mencionades cuyas dimensiones son. 18 vs de frente al Sud por 82 vs. de fondo al Norte con gran porton de fierro al centro á ambos costados almacenes espaciosos con grandes puertas vidrieras de cedro, uno tiene 5 ½3 vs. de ancho por 20 vs. de fondo, un patio, oficinas etc. el otro 5 1|2 vs. por 60 de fondo el material de ambos almacenes es superior y puede utilizarse todo.
El fondo esta lleno de arboles grandes y de mérito entre ellos hay como 12 naranjos seculares y frondozos que su flor llevan al aire con su delicioso ambiante.
El parage es lo mas alto que puede desearse, una preciosa plaza llena de edificios modernos y suntuosos, otros en construcion en fin ese barrio del Norte será á no dudarlo dentro de algunos meses el mas bello y notable de toda la ciudad.
Los que buscan grandes terrenos y bien situados no hallara nunca nada igual.
Titulos de lo mejor. Por mas informes á nuestro Escritorio San Martin núm. 118.
N. 2808 4,16p.v20.

Por los mismos
JUDICIAL
De una hermosa casa de altos
Calle de Maypú núm. 17, 19 y 21 entro Rivadavia y Piedad, actualmente alquilada por los Sres. Feber Huhn y Ca. Perteneciente á la testamentaria de D. José Lastra. Por órden del Sr. Juez de primera instancia Dr. D. Isaac P. Areco, situacion admirable, en el mismo centro comercial.
El Sábado 19 del corriente á las 2 en punto de la tarde, remataremos judicialmente, al contado y á la mas alta postura esta importentísima propiedad, edificada de altos en te reno de 13 metros 856 milímetros de fte. al Oeste por 51 metro 960 milímetros de fdo. teniendo dos martillos en su contra,
Tiene en la parte baja dos grandes depositos, 2 magníficos curatos escritorios, 2 piezas mas, letrinas, dos grandes patios, empedrados.
ALTOS—Una gran sala, ante sala, 12 piezas, 3 letrinas etc. la casa baja tiene un aljibe hermoso. Toda la casa está edificada con maderas duras, contra marcos las puertas etc. Es en fin una propiedad que por su estencion, y situacion dará un pingue renta. Está tasada muy baja, así que se ha convenido que la base para la venta será el importe total de la tasacion que ps. 1.244,894 mjc.
Los que deseen tener una buena renta, no deben perder esta ocasion de comprar una joya tan admirablemente. Para ver las tasaciones á la escribania de Conde. escribano Zanoletti, y para mas pormenores á nuestro escritorio San Martin núm. 118.
N. 2914 12.7p.v19.

Pablo Escalante
JUDICIAL
De la carpinteria calle de Tucuman núm. 142.
El Lúnes 21 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de todas las existencias de dicha carpinteria, por órden del Sr Juez de Paz de la Catedral al Norte y como perteneciente á D. Atilio Tasqui.
11 Puertas vidrieras, 2 roperos, 3 bancos para carpinteró, 2 barandas para escritorio, erramientas, infinidad de maderas y tantos objetos que no se detallan y que estarán á la vista el dia del remate.

Por el mismo
De muebles, alhajas y otros objetos—En su casa calle de San Martin Núm. 138.
El Miércoles 23 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio á la venta al mejor precio y dinero de contado de un surtido de muebles nuevos y usados coexistente en:
Roperos, cómodas, lavatorios, aparadores, mesas para comedor, mesas de luz, sillas, sofaces, camas confidentes espejos, cuadros, adornos etc.
Al mismo tiempo venderemos infinidad de alhajas de oro y plata, porcion de vinos y otros objetos que no adelantamos.

Por el mismo.
Venta particular de un lindo terreno en Moron á 2 cuadras de la Estacion, compuesto de 20 varas de frente por 50 de fondo, En Moreno—un lote de 22 varas de frente por 78 de fondo formando esquina, á 1 cuadra E. de la Estacion. local inmejorable.
2,957

Manuel de la Serna
JUDICIAL
Atencion! De una gran finca! Una casa y almacenes pertenecientes á la testamentaria de D. Bartolomé Bastagno, sita en la calle Rivadavia números 637, 639 y 641 y Montevideo números 1, 3, 5 y 7, por órden del juez doctor Garcia Fernandez, se ha de vender esta propiedad en público remate.
El sábado 19 de noviembre á las 5 en punto de la tarde, la casa indicada, cuyo edificio se compone de un gran almacen formando esquina á las calles Rivadavia y Montevideo, compuesta de cinco habitaciones, dos patios, necesario, cocina, algibe, y la casa contigua compuesta de cuatro piezas, necesario y cocina, calle Montevideo núm. 7.
El terreno se compone de 17 varas 75 centímetros de frente al Sud calle Rivadavia por 37 varas 75 centímetros al Oeste calle Montevideo, terreno perfecto y á media cuadra de el teatro «El Dorado».
Estas dos propiedades se venderán en un solo lote y no se admitirá postura por menos de 732,875 $ mjc.
2850 7 9 p v 19.

Manuel M. Faramiñan
JUDICIAL
El Domingo 20 de Octubre se rematará infaliblemente á las dos de la tarde en punto, una linda casita situada en la calle de Chil No. 498 entre Solis y Entre-Rios, compuesta de 9 varas de frente al Norte por 18 1|2 varas de fondo, con 4 lindas piezas, ventanas modernas, pisos de tabla, tirantes de urunday, algibe, cocina, etc, techos y patios enbaldozados;
Esta propiedad pertenece á la testamentaria de Da. Rosa Becalde, y por ser mayores todos sus herederos se vende sin tasacion á la mas alta postura y dinero de contado.
Los títulos corren de f11 á 20 de la mencionada testamentaria radicada por el Juzgado del Doctor Garcia Fernandez, y oficina de Don Vicente Artola calle de Bolivar Núm. 38 donde pueden ver los interesados.
2871 8 13 p. v. 20

Por el mismo
JUDICIAL
El dia 27 del entrante Octubre á las 2 en punto de la tarde, se rematará infaliblemente por órden del Sr. Juez en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, en la misma casa del rematador calle del Comercio núm. 236, los bienes siguientes:
1.° La accion á una chacra con cinco piezas, 1,187 álamos, 201 sauces, 17 paraisos, 3 acacias, 1 parra, 44 duraznos, 63 guindos y 3 membrillos; tasado todo en 9,208 pesos.
2.° Otra chacra en arrendamiento, con un rancho, 393 álamos y 93 sauces tasado en 1679 pesos.
3.° 360 ovejas á 15 pesos una, 16 lienzos de tablas para corral á 35 $ uno, y 21 estacon de ñanduvay á 3 $ uno.
4.° 7 carrotas con sus aperos á 1500 $ una, 39 bueyes á 400 pesos uno, una marqueza pino en 60 $, una mesa pino 30 $ y tres sillas paja en 25 $.
Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. José Aguilar existen en Tapalquen, no se admitirá postura que no exeda de las dos terceras partes de su tasacion. Los autos corren por la oficina de Malmierca, donde pueden verlo los interesados.
Núm. 2729 28. 30 p. v. 27 oct.

Balbin y Plowes
En su casa calle Perú No. 19 de vinos finos por cuenta de una casa Introductora:
El Martes 22 del corriente á las 12 en punto y dinero de contado venderemos una partida de vinos muy finos cuyo pormenor en parte es como sigue:
50 cjs. vino jerez, 12 id de oporto, 14 barriles oporto fino de una @ 4 cjs. Rum de Janeica, 2 cajones vino Lisboa, 4 oct. jeres, 1|6 oporto, 3 cjs sauterne, 3 id jerez, id Vermouth, 1 id de cogñac y 20 botellas de id, 4 id Bongoyne «Glos Vougronfes» 2 id 1|2 botellas de id 3 id «Pomad» 2 id «Corton» 2 id «Mut» 1 id de 1|2 botellas id 1|2 botellas de «Corton» 1 id Challis, 2 id id 1|2 botellas, 1 id Richbourg. 1 id id medias botellas. 2 cjs Volnay, tinajas biscochos de Mallorca, y otros artículos.
Núm. 2.964 17. 5 p. v 22

Por el mismo
De 848 arrobas tabaco paraguayo
El Miércoles 23 del corriente, á las 2 en punto en el depósito de la aduana calle Perú núm. 169 se rematará al contado.

470 arrobas tabaco hoja buena				
120	id	id	id	regular
130	id	id	id	pito
120	id	id	id	media

Esta partida de tabaco de superior calidad, es recien introducida en plaza por el vapor República y está en perfecta condicion.
n2955 17-6p.-v23

Ramon Basavilbaso y Cpa.
Importante remate
El domingo 20 de Octubre á las 4 de la tarde la venta á cua quier precio.
De una finca situada en la calle de Independencia núm. 356. Compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente por 48 varas de fondo con 5 piezas pozo de baldo cocina, letrina y demas oficinas necesarias, se venderá por orden terminante de su dueño y al contado, títulos de primer orden, por mas pormenores á los martilleros en la oficina calle Pazos.
Núm. 2888 11 p. v 20

José C. Soto
En San Fernando, el Domingo 20 de Octubre á las 4 en punto de la tarde,
Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Emilio A. Agrelo, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado de un terreno situado en San Fernando calle 11 de Setiembre entre Ayacucho y Chacabuco, compuesto de 16 varas de frente al Oeste por 20 de fondo al Esto, perteneciente á la testamentaria de doña Balvina Cabral de Villafañe, tasado en la suma de 13002$ mjc. previniendo que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes que son 8668$ moneda corriente.
Mas informes, el martillero Bolivar 22 1|2.
2519 10. 28 p. v. 13 oct.

Por el mismo
JUDIDIAL
En Mercedes
El Domingo 10 de Noviembre á las 12 en punto de la mañana, se ha de proceder á la venta en público remate y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui una finca y terreno adjunto en la ciudad de Mercedes, en la calle que pasa por frente de la casa Municipal á tres cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, pertenecientes á la testamentoria de Miu vielle.
El local es inmejorable, por informes al Rematador Bolivar núm. 22 1|2. Despues mas detalles.
N. 2907 11.30p.v10.

IRIGOYEN Y SALA
Terreno en esquina
Venezuela y Pozos
El Domingo 20 de Octubre á las 2 en punto de la tarde venderemos en Remate Público por orden terminante de su dueña á la mas alta postura y dinero de contado un hermosísimo terreno calle de Venezuela esquina de Pozos, compuesto de 18 varas de frente á la calle Venezuela y 29 varas de frente á la de Pozos, con 2 piezas techos de tablas, porton, pozo y letrina, calle empedrada y con tramway en las bocas calles. Este magnífico terreno esta alquilado á un herrero y produce 700 $ mensuales, teniendo el actual inquilino una cono trata que le faltan 3 años. la que hay que respetar, siendo esta muy ventajosa para el propietario por la clausula que contiene.
Las escrituras son superiores y pueden verse en la Oficina de D. José V. Cabral, y por mas pormenores en mi casa habitacion Talcahuano, 163 ó en la Bolsa de Comercio.
2756 Oct. 1 20p. v. 20

Federico Julio Miró
Remate semi-judicial
De la casa con dos salones y gran terreno calle de Chile núm. 624 y 626 entre Rincon y Pasco, á solo 1 cuadra del gran colegio de las Hermanas: por liquidacion social.
El domingo 20 de Octubre á las 2 de la tarde se ha de vender en público remate esta linda casa con 2 salones todo edificado al frente con 16 ½ varas de frente por 64 de fondo muches y ricos árboles frutales, cocina, pozo y demas oficinas, á solo 1 cuadra del empedrado, gran centro de poblacion con lindos y magníficos edificios.
Esto como se vé, es propio para hacer 2 lindas casas con poco costo y como la venta es forzosa y al mejor precio y sin límites será buen negocio hasta para especular porque esto toma gran valor cada dia. Títulos en forma. Pormenores Maipú 99.
No 2896 10 -p. v. 20.

H. Baizan
El Domingo 20 del corriente á las 5 en punto de la tarde, 12½ varas de frente, por 63 de fondo, con edificio viejo, mirando al Norte, situado en la calle de Moreno, entre Rincon y Sarandi, donde estará la bandera; tramway á la puerta, al mas alto precio y dinero de contado, el terreno mencionado tiene que venderse infaliblemente, por que pertenece á varios herederos todos mayores de edad, todas han firmado la conformidad para el remate, á la mas alta postura, no faltar los interesados á comprar una pichincha tan grande en un barrio tan adelantado; por mas pormenores, Bolivar núm. 22 ½.
Núm. 2938 15. 5 p. v 20

Por el mismo
¡Aparente para los pobres!
El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto de la tarde de un lindo terreno con piezas bastante central, situado en la calle de Chacabuco núm. 433, compuesto de 9 y 1|4 varas de frente al Esto por 20 varas de fondo al Oeste, una pieza de siete varas de largo, un porton á la calle, todos los muros medianeros exeptuando el del costado Sud que es todo del terreno calle empedrada y vereda de piedra.
Se previene que la órden es de vender á cualquier precio por que pertenece á una sociedad que está en liquidacion, Alerta y no faltar á las 2 en punto
N. 2925 14.3p.v20.

Por el mismo
En la calle de Rivadavia No. 329.
El sábado 19 del corriente á las 11 en punto, de magníficas estatuas, macetas, venidas en la barca «Luisa» á todo precio, estatuas de piedra artificial, gran novedad para el pais, garantiendo ser las unicas en toda la República.
Al mismo tiempo—Se quemará tambien una cantidad de muebles, alhajas, artículos de tienda y almacen, ojo ricachos á las preciosisimas estatuas y macetas que será el último remate.
2929 14. 5. v19.

Por el mismo
¡La fortuna en un año!
Esplendido remate de vacas, ovejas, caballos, una accion á la marca, corrales, potreros y bebederos, en el partido de Chascomus, á tres leguas de la estacion para Buenos Aires, campo conocido por de D. Ricardo Butano.
El Domingo 27 del corriente á las 12 en punto del dia se procederá á la venta á la mas alta postura y dinero de contado, se previene que el rematador estará en la estacion Chascomus desde el dia antes del remate es decir desde el Sabado 26 para esplicar á los interesados con mas exactitud el parejo donde tendrá lugar el remate, para que el que quiera ver los animales y demas útiles antes del remate lo haga, el pormenor es como sigue:
De 500 á 600 vacas gordas en el mejor estado, 1400 ovejas mestisas con lana finas de buena calidad, 50 caballos y yeguas tambien muy gordas, accion á la marca, previniendo que hay una cantidad de animales estraviados que el que compre podrá reclamarlos como suyos en cualquier tiempo, corrales para ovejas, con palos de ñandubay y alambrado, potrero y bebederos.
NOTA—Se previene que hace tres años que no se casa un solo animal para vender habiendo 100 novillos, asi es que todo es flor y lo que se anuncia se venderá á cualquier precio, por que pertenece á una testamenteria que está en liquidacion, con ese motivo, no deben faltar los interezados á las 12 en punto, por que una persona que quiera trabajar tiene en el momenso del remato el camino abierto para ello, por mas pormenores al rematador Bolivar 22 1|2.
N. 2910 11.16p 27.

Hidalgo, Torres
N. 5,433
¡Importante!!
Victoria 768 próximo á la plaza de Lorea. De esto queda poco. Lindo terrenito, 11 varas de frente al Norte por 66 id de fondo. Al mejor precio Como siempre.
El Domingo 20 del corriente á la 1 1|2 en punto de la tarde procederemos á la venta de este precioso terreno situado en la principal calle de Buenos Aires, perteneciente á una testamenteria y se venderá al mejor precio sin tasacion alguna por órden de sus herederos. Escusamos toda recomendacion pues es bien sabido el valor que tiene cualquier pedazo de tierra en esa calle.
Por mas datos á los rematadores, Bolivar 76.
N. 2980 15.5p v20.

Por los mismos
N. 5436.
¡AL NORTE!! ¡PRECIOSA CASA!!
¡Tramways por todos costados!!
¡13 ½ varas de frente al Sud por 28 de fondo al Norte!
¡67 Arenales entre Suipacha y Esmeralda!!
8 hermosas piezas, en cal y maderas duras
¡Techos y pizos embaldozados!!
¡Frente lindísimo!! ¡lindísimo parral de esquisita uva moscatel!
¡Al mejor postor!
El Domingo 20 del corriente á las 2 en punto del dia, venderemos esta linda casa, situada en el mas lindo barrio de la ciudad, á media cuadra de la gran plaza del Retiro, por órden de la sociedad en liquidacion para venderse al mejor postor sin falta alguna. Escusamos recomendar la importancia de ese local siendo todo su vecindario de lo mas selecto, y siendo ese punto el parage preciso de toda la concurrencia que va á Palermo, Recoleta y demas paseos etc.
Mas informes, á los rematadores Bolivar núm. 76.
Núm. 2909 11. 9 p. v 20

Por los mismos
Núm. 5,427.
JUDICIAL
De una casa quinta situada en Barracas al Norte, calle de California entre la calle Real y Sola, á los fondos de la Barraca del Incendio y frente á la quinta de D. Natal A. de Torres, por donde pasará el tramway que vendrá desde la plaza Constitucion, y el otro de la Compañía de Buenos Aires, que pasa por la boca calle; de órden del Sr. Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac Areco.
¡¡ Bastante importante !!
El Viernes 1.° de Noviembre (dia de fiesta) á las 6 de la tarde se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Raffo, cuyo detalle es como sigue:
Su terreno se compone de 24 vs. 50 cs. de frente al N. por 109 vs, de fondo con 12 piezas de material maderas duras, bien construida con bastante comodidades, terreno alto, con algunos arboles y cercado de pared etc. Tasacion $ 169,792'60 centavos y no se admitirá oferta que baje de las 2|3 partes que son $ 113,130 mjc Por mas pormenores á nuestra casa calle de Bolivar 76.
N. 272v 27.3°p.vi°.nbre.

Por los mismos
Núm. 5435
JUDICIAL
De una casa situada calle del Paraguay N. 171.
Al norte! ¡Tramway por todos costados!
¡Tasacion baja!
De orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez
El Lunes 11 de Noviembre (dia de fiesta) á las 2 en punto de la tarde se procederá á la venta de dicha casa perteneciente á la testamentaria de Enriqueta Lampuig de Hillner y á pedido de sús herederos compuesto su terreno de 8 3|4 varas de frente al Sud por 34 vs. 90 C. de fondo al Norte edificada á la moderna 6 piezas de buen material, madera dura etc. todas empapeladas y en buen estado puertas de cedro vereda de piedra amburguesa etc.
Tasacion $150683 70 cs. no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son $120455.
Mas informes á los rematadores Bolivar 76.
2963 10 20 p. v. 11.

Por los mismos
N. 5,441
De la hermosa casa-quinta, calle de Gauna, á la altura del Caballito, contigua á la del Sr. Marquez por donde pasará el tramway á Flores de los Sres. Lacroze y el omnibus á vapor para San Martin, será pronto madacanizada, como la calle real, ancho de la calle 30 varas hermosos palacetes en construccion
AL MAS ALTO PRECIO!
(Autorizados por su dueño, bajo un documento en papel sellado en nuestro poder y á disposicion del público.)
¡¡MUY IMPORTANTE!!!
El Domingo 10 de Noviembre á las 6 de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad que mide 40 varas de frente á la calle de Gauna, por 150 i l de fondo con frente á la otra calle que está delineada para abrirse, (serán dos frentes) tiene 7 habitaciones, todas de material perfectamente construidas, pisos de madera, portadas, contramarcos, estufas y sótano en el comedor, á mas cocina, pozo, caballeriza, cochera y galpon de material, el primer cuerpo del edificio bajo un corredor, el terreno cercado, con alfalfa y árboles frutales etc.
Terreno muy alto y sano, es uno de los parages mas deliciosos, rodeadas de edificios muy importantes como los de los Sres. Lumb, Marquez etc.
Esta propiedad se halla afectada en el Banco Hipotecario bajo la série de la letra A. por la suma de 100,000 $ mjc. y no hace tres meses, así pues la persona que la compre puede seguir con la hipoteca, amortizando un 10 p° anual, que quiere decir, pagaré esta suma en el término de 20 años y 117 dias. ¡que pichincha!!!!!!!
Por mas pormenores y retirar el documento, Bolivar núm. 76.
Núm. 2966 18. 23 p. v 10 n.

Por los mismos
N. 5,439
De dos casitas centrales al Norte calle de Montevideo núm. 235 y 237 entre Temple y Córdoba.
Por liquidacion, al mas alto precio, autorizados para su venta ¡Ojo especuladores!
El Domingo 27 del corriente á la 1 del dia, se procederá á la venta de estas dos casas, compuesta cada una de 8½ varas de frentes al Oeste por 17 id de fondo con 4 piezas, cocina, algibe y letrina, construidas á la moderna, con pizos y techos embaldozados, y demas comodidades.
Núm. 2967 18. 9 p. v 27

Por los mismos
N. 5,440
En la Villa de San Cárlos ¡Almagro!
de un hermoso terreno con 108 varas de frente á la calle de la Victoria por 58 id de fondo con dos esquinas. A los fondos de la quinta del Sr. Tarragona.
A unas cuantas varas del mercado! ¡ATENCION AL LOCAL DE MODA!
El Domingo 27 del corriente á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno, dividido en varios lotes, y autorizados para su venta **al mas alto precio,** lo garantimos.
La Vila de San Cárlos progresa inmensamente y dentro de poco será tan importante como la calle real. Por mas pormenores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2968 18. p. 9 v 27

Por los mismos
Núm. 5,428.
JUDICIAL
De un terreno, calle de Azcuénaga, entre Tucuman y Temple. De órden del Sr Juez de primera Instancia Dr. D. Isaac P. Areco.
¡Lindo terreno!!
Tasacion bajísima!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 5 y 1|2 en punto de la tarde, se procederá á vender este lindo terreno perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera cuyo detalle es el siguiente:
Su terreno se compone de 8 3|4 varas de frente al Este por 31 y 10 céntimos de fondo al Oeste, terreno muy alto, y propio para hacer una linda casita.
Tasado notablemente bajo en la suma de $ 33,600 no pudiéndose vender por menos de sus 2|3 partes de la tasacion que son $ 22,400 mjc. este terreno está entre dos edificios.
Núm. 2747 30. 34 p. v 3 nov.

Por los mismos
N. 5,437
JUDICIAL
Como de 500 ovejas, calidad merina, rambuillet sajona, algunos de los padres han costado 30,000 pesos. De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Miguel Garcia Fernandez. En la estacion Glew!!
Testamentaria de D. Roque Carranza.
El Juéves 14 de Noviembre á las 10 de la mañana, se procederá á vender dichas ovejas en la misma estacion Glew.
La tasacion que rige es del año 1868, y hoy se hallan sin esquilar, esta es de 50 $ una 2|3 partes 32 pesos.
El tren de la estacion de la plaza Constitucion sale á las 8 y 27 m: por mas pormenores, al escritorio Bolivar núm. 76.
Núm. 2921 14. 30 p. v 14 n.

Por los mismos
En su casa calle Bolivar núm. 76
Remate semanal de muebles, un lindísimo facton de 4 ruedas y un hermoso cupé, carruajes, cristales, bebidas y algunas plantas, etc. etc.
El Miércoles 23 del corriente á las 12 del dia, al mas alto precio y sin retirar lote, gran cantidad de muebles.
Al mismo tiempo; un ripuísimo piano de Pleyer.
Como tambien venderemos un rico facton inglés construido en Lóndres, en la afamada fábrica de Muller, sumamente liviano y muy elegante para uno y dos caballos, y a volantita para dos personas, que calza en los rieles, tambien liviana para un caballo y muy bien hecha.
NOTA: Las personas que se sirvan remitirnos artículos para vender, serán con la condicion al mas alto precio.

Por los mismos
Núm. 5,429.
¡JUDICIAL!!
Lo que vale $ 150,000 por $ 90,000 mjc.
Segun tasacion.
De una casa formando esquina á las calles de Juncal y Ascuénaga. De órden del Sr. Juez de primera Instancia doctor D. Isaac P. Areco.
¡Muy importante!!
El Domingo 3 de Noviembre á las 6 en punto de la tarde, se procederá á vender dicha propiedad perteneciente á la testamentaria de Antonio Cámera, compuesto su terreno de 15 varas de frente á Juncal al Norte por 40 id de fondo á Ascuénaga, con 5 piezas de material, cocina, pozo etc. etc.
Tasacion hecha en Octubre de 1871, $ 138,000.
Retasa en Mayo del 72, $ 90,500 mjc. y no se admitirá oferta que no esceda de las 2|3 partes de ésta suma que son $ 60,320 mjc.
Por mas pormenores á nuestro escritorio, Bolivar número 76.
Núm. 2748 30. 34 p. v 3 nov.

Por el mismo
¡VENTA PARTICULAR!
Una casaquinta frente á la Floresta, 58 varas de frente por 80 varas de fondo, 5 piezas, cocina, y jardin cercada de pared.
OTRO—Un solar en el pueblo de Lujan, á tres cuadra de la plaza, al Este.
OTRO!—Varios lotes de terreno en el pueblo de Moron y otros terrenos y casas en esta, por mas pormenor Bolivar núm. 76.
N. 2633 20.p.v.

Por el mismo
Gran remate notable de la plaza de Santa Lucia, Barracas al Norte, tres manzanas. ¡Al público!
Avisamos que el litis que se les habia promovido al Sr. D. Antonio Modolell, por dos ó tres vecinos de la plaza de Santa Lucia, gestionando tener mejor derecho al frente de dicha plaza y al efecto oponiéndose á su venta.
Dicho asunto acaba de ser terminado, favorablemente para el Sr. Modolell.
Oportunamente se va á mensurar y dividir en lotes dicha plaza para ser vendida en el mes de Octubre ó Noviembre. Rematadores, Bolivar núm. 76.
Núm. 2181 5 605 Obre.

Por los mismos
Número 5434.
Perteneciente á la Sociedad Que liquida
¡Muy importante!!
¡Terreno magnífico!!
Catorce y media de frente al Norte por sesenta y ocho de Fondo al Sud
Moreno entre Alberti y Savedra
El Domingo 20 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos este lindo terreno por órden de una Sociedad para venderse al mas alto precio por separacion de los socios proviniendo que se venderá por lo que den sin limite alguno, el tramway pasa por esta calle los títulos son de 1ª órden. Por mas pormenores á los Rematadores Bolivar 76.
N·2893 9.11p,20.o

Carlos Ristorini
JUDICIAL
DE UNA BUENA CASA CENTRAL
BIEN SITUADA
CALLE DE MONTEVIDEO NÚM. 245
CALLE EMPEDRADA
ENTRE TEMPLE Y CÓRDOBA
El Miércoles 23 de Octubre á las 4 en punto se remata rá precisamente á la mas alta postura y dinero de contado esta casa perteneciente á la testamentaria de D. Juan icaso, y por disposicion del Sr, Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.
La casa tiene 4 piezas bajas, cocina, algibe patio y letrina. La casa alta tiene una escalera indipendiente de marmol, una sala, 3 aposentos, cocina letrina agua etc. etc. toda la obra es en el maderas de primera clase etc.
El terreno tiene 6 metros 928 milimetros de frente al Oeste por 15 metros 588 milimetros tasada en 180,751 ps. mjc. y no pudiendo venderse por menos de las dos terceras partes ó sean 120,510 pesos moneda corriente.
Para imponerse de los títulos tasaciones y demas antecedentes, ocúrrase á la escribania de D. Manuel Salaz Escribano Pedro Gomar, calle del Perú, núm. 56 ó al escritorio del martillero, calle de la Victoria núm. 116.
Esta casa produce 1,200 ps. mensuales paga exacticima.
N. 2560 13p,v23.

Por el mismo
De una buena casa
Nueve varas por 65, Tramway á la puerta. Situada calle de Moreno núm. 680 entre Alberti y Savedra con el tramway Nacional por su frente y rodeada por varias otras lineas.
El Domingo 20 de Octubre á la una se rematará á la mas alta postura y dinero de contado esta casa que es como sigue: tiene 9 varas de frente al Norte por 65 de fondo el edificio es modeano en cal y se compone de una sala con 2 ventanas á la calle, 3 aposentos, comedor, cocina, techos y pisos embaldozados, piso interiores de madera, agua parrales, arbales frutales y otras comodidades.
Por mas informes ocurran al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2922 14.6p.v20.

Por el mismo
De una casa de poco precio
Situada calle del Parque núm. 584 entre Ayacucho y Junin á una cuadra del tramway y á 2 del Gran Boulevar del Callao.
El Domingo 20 de Octubre á las 4 se rematara á la mas alta postura y dinero de contado esta casita que es como sigue: Tiene 10 varas de frente al Norte por 30 á 31 de fondo el edificio se compone de una sala, 2 aposentos, comedor, cocina, agua etc.
Por otros informes al escritorio calle de la Victoria núm. 116.
N. 2923 14.6p.v20.

Por el mismo
¡Lindísimo terreno 42 varas por 100!
Preciosa situacion para casa de campo, en la estacion del caballito (Ferro-Carril del Oeste) 125 pasos para el Norte calle en medio con la preciosa casa y jardin del Dr. Pardo etc.
El Domingo 20 de Octubre á las dos se rematará á la mas alta postura y dinero de contado este hermoso terreno cuya situacion es inmejorable para casa de campo y es como sigue:
Tiene frente á la calle y mira al Esto 42 1|4 varas el terreno en ancha mucho en el frente del fondo y tiene 51 varas, de fondo tiene por el lado Norte 99 varas y 98 por el sur la forma es un cuadrilongo es terreno alto y poblado de arboles frutales, la esquina que hace cruz con la estacion la compró el Sr. Tuborbuhlea el que sigue el Sr. Sorraquin el que linda por el Sur con el terreno en remate y por el Norte linda con D. Bentura Fernandez.
NOTA—Este terreno esta de la estacion al Norte 125 pasos y 250 de la calle Real de Flores y de los tramways.
Por otros informes al Escritorio calle Victoria núm. 116.
N. 2924 14.6p.v20.

Edictos Judiciales

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se ha de hacer almoneda y remate en el Juzgado de Paz de San Nicolas de los arroyos en las tardes de los dias 29, 30 y 31 del entrante mes de Octubre, de un terreno situado en dicho Partido perteneciente á la testamentaria de D. Atanacio Hidalgo, en la calle de la Nacion compuesta de cuarenta y nueve varas de frente por cincuenta de fondo, todo en la suma de 24,500 $ mjc. no pudiendose admitir oferta, menos de 20 mil $ mjc. Los que se interesen en su compra pueden ocurrir al escribano que firma, que les pondrá de manifiesto las tazaciones y demas pormenores. Buenos Aires, Setiembre de 1872. **Carballo.**
N. 2797 — 3·20p.v23.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se llama por edictos y término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Benito Turriani ya sea en caracter de herederos ó ya en el de acreedores, afin de que dentro del termino indicado, comparezcan á deducir sus acciones contra la testamentaria del mismo la cual tramita por la oficina del finado Don Mariano Cabral á cargo de D. Lusiano Carballeda ó la que está adscrito el que firma. Buenos Aires Setiembre 24 de 1872. **Leandro Garcia.**
N. 2691 — 3.30p.v3.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Francisca Nerando ya sean como herederos ó acreedores para que en dicho término se presente ante S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 4 de 1872. **Carballeda.**
N. 2821 — 5.30p.v5.nbre.

Por el presente se cita llama y emplaza á D. Andres Reinaldi, para que en el término de treinta dias se presente á este Juzgado á hacer valer sus derechos en un terreno de Isla que tiene en sociedad con D. Lorenzo Bunola y D. Santiago Reynaldi. Al mismo tiempo se previene á sus herederos ó acreedores que puedan concurrir en el mismo término y con igual motivo por creerse haber fallecido aquel. Las Conchas Setiembre 13 de 1842 Juez de Paz **Manuel Dols.**
N. 2686 — 24.30p.v25.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Juan Silveira se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla situado en el arroyo denominado «Recaladas» aguas arriba, margen derecha compuesto de 12 cuadras de frente á este arroyo por todo su fondo hasta los bañados, el que linda por el frente con el solicitante D. José Antonio Leiba por su fondo con bañados por un costado con D. Cesario Demaryi y por el otro con Don Buena Ventura de los Santos se presenten ante él por conducto de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de 40 dias; pues de lo contrario se considerá á D. José Antonio Leiba el derecho de proseccion que de él solicita como abandonado. San Fernando Setiembre 19 de 1872. Escribano Público, **Desiderio Chafuen.**
N. 2645 — 22.40p.v31.oct.

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Santiago y de Da. Rosa Novaresio; para que sean como herederos ó acreedores comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la Escribania de Agrelo ú cargo del que suscribe. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Francisco J. Fazio.**
N 2640 — St 20.30p.v20.oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los conyugales D. Benito Baldovinos y D. Josefa Iparraguirre ya sean como herederos ó acreedores para que en el termino de 30 dias contados de la publicacion del presente comparezcan por su Juzgado y oficina Bolivar 22 1/2 á deducir sus acciones, bajo apercibimiento. Buenos Aires Octubre 10 de 1872. **B. Burgos.**
N. 2902 — 10. 30 p. v 11 n.

El Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D Emilio A. Agrelo, ha ordenado se cite por el término de treinta dias, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Simos de la Serna, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro de dicho término concurrar á su Juzgado por conducto del Escribano de él,— que firma (Victoria 104) á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Félix Sagasta.**
Núm. 2677 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Lasdio Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan ante S. S. por la oficina que suscribe á deducir sus acciones en forma. Buenos Aires, Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2627 — 19.30p v19·

Por disposicion del Sr. Juez de Paz don Juan Silveira, se hace saber á todos los que se consideren con derecho, á un terreno de isla, situado en el arroyo denominado «Mendez Grande» aguas arriba márgen derecha, compuesta su estension de 24 cuadras á este arroyo, y su fondo hasta el bañado; el que linda por el frente con D. Bartolomé Casolla, y por ambos costados Báldio, se presenten ante él, por la oficina del que suscribe á deducir sus acciones dentro del término de cuarenta dias pues de lo contrario se considerará á D. Rafael Nieto y Da. Francisca Torres el derecho de posecion que de él solicitan como desierte. San Fernando, Setiembre 17 de 1872. **Desiderio Chafuen,** Escribano Público.
Núm. 2621 — s18 40 d. v28 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Jorge Echevarria, se hace saber á D. Federico Faure comparezca á la oficina de D. Ramon F. Lagos á la que estoy adscripto, dentro del término de seis dias contados desde la publicacion del presente, á tomar la intervencion que le corresponde en la apelacion que interpuso del Juzgado de Paz de San Cristóbal bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar. Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872. **Federico Mendez.**
Núm. 2632 — 24. 30 p. v 31

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Agustin de los Santos Gonzalez ya sea como herederos ó acreedores para que en el término de 30 dias á contar desde la fecha comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires Setiembre 18 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2628 — 19.30p.v19·

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. Agustin Llacusa y doña Francisca Moreno, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados de la fecha, comparezcan ante SSria. por conducto del Escribano secretario que suscribe á deducir sus acciones—Buenos Aires, Setiembre 19 de 1872. Calle de Bolívar núm. 4, **Faustino Miñonez.**
Núm. 2676 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á los que se considerando con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Maria Miñon de Oderigo, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones en forma por su Juzgado y oficina del que firma Bolivar 22 y 1/2. Buenos Aires, Setiembre 24 de 1872. Escribano público. **Manuel Malmierca.**
Núm. 2690 — 24. 30 p. v 24 oct.

Por disposicion del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte intestada de D. José Guillermo Ferreira ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio termino de treinta dias contados desde la fecha comparescan ante, su Señoria por conducta del Escribano Secretario que suscribe Bolivar 4 á deducir sus acciones. Buenos Aires Octubre 7 de 1872.—**Faustino Miñones.**
2877 — 30 p. v. 8

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Honorio Martel, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los Conyugales D. Manuel Luna y Da. Dominga Roldan, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S. S. y oficina de D. Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires Octubre 7 de 1872. Escribano Público. **Manuel Llames Oliver.**
N. 2884 — 9.30p.v9.nbre.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. José Casayores, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias comparescan ante el Juzgado de SSria. y oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento. Buenos Aires, Setiembre 27 de 1872. Bolívar 22 1/2, **Manuel Malmierca.**
Núm. 2723 — 27. 30 p. v 27 oct.

El Sr. Juez en lo Civil Dr. D. Isaac P. Areco ha dispuesto que en las tardes de los dias 4, 5 y 6 del proximo Noviembre, bajo las galerias del cabildo, se proceda á verificar almonedas y remate de un terreno municipal ubicado en esta ciudad calle de Comercio frente al núm, 304 entre las de Salta y Lima, cuya área es de seis metros 23 centimetros de frente al Sud, con 23 metros 30 sentimetros de fondo al Norte, tasado en la suma de 18,025 $ mjc. Por otros informes ocurrase á la secretaria á cargo del infrascrito, dondo corran los autos de su referencia. Buenos Aires Octubre 2 de 1872. Escribano, Secretario. **L. M. Gonzalez.**
N.2832 — 5,30p.5.nbre.

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Luisa Rios, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Setiembre 20 de 1872. **Manuel Malmierca.**
N. 2880 — 9.30p v10n.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Honorio Martel, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Gregorio Esquiatino ya sean como heredos ó acreedores, para que en el termino de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de S.S. y oficina de Don Julian Aranda dondo se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que por derecho haya lugar. Buenos Aires setiembre 30 1872. **Manuel Llames Oliver.**
2867 — S 30 p. v. 9

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil Dr. D. Emilio A. Agrelo se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Inocencio Córdoba, Da. Hipoli a Diaz Da. Francisca D. Damian y D. Meliton Coria ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de su Señoria y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar. Buenos Aires Julio 31 de 1871. **Manuel Malmierca.**
N. 2656 — 23.30p,v23.oct.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Da. Ceferina Flores, para que, dentro de treinta dias, comparezcan á deducir sus acciones, ante el Juzgado á cargo del Sr. Dr. D. Isaac P. Areco y por conducto de la secretaria á cargo del infrascrito. Buenos Aires Octubre 12 de 1872. Escribano Secretario, **L. M. Gonzalez.**
N. 2912 — 12·30p.v12.nbre.

AVISOS NO CUMPLIDOS

EL Dr. COVERNTON

Médico Cirujano

Tiene el honor de avisar al público que ha abierto su escritorio calle Maipú 104.
Horas de consultacion de 12 á 2, y de 6 á 8.
2614 — Pte.

EL DOCTOR D. EUSEBIO OCAMPO

Ha establecido su estudio de abogado en la calle de Potosí núm. 93 (altos.)
Núm. 2678 — 24. 30 p. v 24 oct.

LA DEFENSA

Este Periódico Semanal, de carácter departamental, circulará con profusion en el Departamento del Centro se presenta á las casas introductoras, fábricas, rematadores, procuradores y demas de Buenos Aires, como un órgano muy eficaz para hacerse conocer en los diez y nueve partidos que lo componen por medio de avisos á los que daremos publicidad por precios baratisimos y que se recibirán en la Imprenta del «El Mercantil» calle Potosí 89, 91 y 93, ó en esta misma ciudad en la Oficina de la Redaccion.

Consultaciones De la ciencia divina, que da la profesora Teresa Meraldi; adivina el pasado presente y porvenir, las personas gustosas de hacer adivinar, ocurran desde las 8 de la mañana hasta las 9 de la noche que serán atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, español, italiano, francès y portugues, calle del Paraguay núm. 237 entre Cerrito y Artes.
Núm. 2736 — 30. v 30 oct

Litografia á Vapor

DEL COMERCIO
204 Piedad 204
DE
Télesforo Boldt

Se previene al público que habiendo recibido últimamente de Europa las mejores máquinas conocidas para estos trabajos y tambien para cortar papel me ofrezco al público para toda clase de obra en el ramo litográfico que seran hechos con prontitud, prolijidad y baratura.
No. 1257 — Obre. 13. 30. 13 Nbre.

FLOR DEL OESTE

PARA EL VEINTICINCO DE MAYO
Y
NUEVE DE JULIO
—o—

Los empresarios que firman ponen en conocimiento del público que han estendido su carrera de diligencias hasta el 9 de Julio, siendo su itinerario de salida el siguiente: Saldrá de Buenos Ares al 25 de Mayo por el segundo tren del Oeste hasta Chivilcoy, todos los dias pares, regresando á Buenos Aires los mismos dias pares en el último tren y para el 9 de Julio saldrá los dias 2, 5, 10, 14, 18, 22 y 26, tambien por el segundo tren, regresando los mismos dias 2, 6, 10, 14, 18, 22 y 26, en el último tren.
Agencias: en Buenos Aires, 254 Piedad, en el 25 de Mayo Hotel de D. Marirno Aguirre. Empresarios. Bianchi, Quiros y Ca.
N. 2223 — perm.

CAFÉ RESTAURANT

IBÉRICO PLATENSE
72, 72¼, 72½ *CHACABUCO* 72, 72¼, 72½
Enfrente al teatro Alegria.

Esta casa está instalada en las condiciones las mas favorables, es decir como café restaurant de primer órden en Buenos Aires.
Toda persona encontrará un gran surtiddo de vinos finos y licores, proviniendo de las primeras casas de Europa, da pension desde 500 $ mjc. arriba.
Esta casa está abierta dia y noche hasta las 3 de la mañana.
Aviso á los consumidores DE LA SOUPE Á L' OIGNON ET AU FROMAGE; conservas de todas clases y á precios mas baratos que en cualquier otro establecimiento.
Suplico á las personas que deseen honrarme de su confianza, sea de dia ó de noche, de venir calle de Chacabuco 72, 72 1/4 y 72 1/2. **Marcelino Carlon.**
Núm. 2852 — Pmte.

CURACION
DE
MALES CRÓNICOS
Fístola al ano

Certifico que D. Antonino Urraco me ha asistido y curado, en seis meses de esta cruel enfermedad de que padecia haciamas de cuatro años, con el remedio de la agua fria únicamente. De este mal fuí asistido por varios facultativos distinguidos de esta ciudad, desahuciado, tanto cuando me curaban á domicilio como cuando fuí al hospital, razon por la que ocurrí solicitando los auxilios de dicho Sr. aun que sin fè en su remedio, sabiendo que él se encargaba de curar males crónicos. Mi estado era E. que ya estaba incapaz de poder trabajar hasta el estremo de no poder caminar. En gratitud y segun lo convenidose doy esta justificacion por los diarios. La personaen b quiera mas informes sobre esta estraordinaria curacitol puede ocurrir al café del Sol en la Boca donde las r a l birán del que firma ó del dueño de este establecimimto quien me ha hecho curar.—Antonio Correa de Santo ecc-to practico vivo Buen Orden No. 521.
No. 2147 — Pmte.

IMPOTENCIA

Certifico que D. Antonino Urraco hidrópata, me ha curado de esta alarmante afeccion (con agua fria) que sentia por mas de dosaño, la que traté de reparar por otros medios curativos en todo este tiempo sin éxito ninguno. Cuatro meses de tratamiento, han sido suficiente para poder recobrar las fuerzas perdidas. El enfermo de este mal y no otro, que se interese hablar con migo sobre el particular, puedo ocurrir á casa de mi bienhechor calle Buen Orden 521, quien dará mi nombre, calle y No. dondo vivo, A. C.
Se proviene que este enfermo, es gerente de una casa introductora de esta ciudad.
No. 2148 — Pmte.

Ojo! Ojo! Ojo!

Se necesita contratar una casa espaciosa, que se halle comprendida dentro del perímetro formado por las calles San Martin y Bolivar, Artes y Buen Orden y estas entre las de Corrientes y Potosí. Se pagará su justo valor; ocúrrase á cualquier hora á la calle Florida núm. 114.
8p.

Banco Hipotecario

Debiéndo ser pagada del 30 de Setiembre al 6 de Octubre inclusives la renta vendida de las cédulas de las sèrie A. y B. se previene á los tenedores que para facilitar el despacho, pueden presentar en esos dias los cupones separados de los títulos acompañando estos.
Los tenedores de cèdulas nominales registradas en el Banco, no tiene necesidad de acompañar las cédulas, siendo suficiente la lista numérica de los cupones clasificados por séries y valores de séries, firmada por el interesado.
En los dias citados se pagarán los capitales de las cédulas sorteada—Buenos Aires, Setiembre 23 de 1872.
José M. Lafuente
Secretario.
No. 2761 — Permt.

GABINETE DE CONSULTACIONES

DEL
DOCTOR RAMAUGE

Las enfermedades de la vista y las de los órganos génito urinarios, son curadas prontamente, radicalmente y sin el empleo del mercurio, por el Dr. Ramaugè, médico y cirujano especialista, doctor en medicina de las facultades de Paris, Rio Janeiro y Buenos Aires.
Las consultaciones y curas tienen lugar todos los dias desde las 7 á las 11 de la mañana y de las 3 á 5 de la tarde.
198—CALLE 25 DE MAYO—198
N. 2784. — Perm

CALZADOS.

Gran surtido para hombres señoras y niños.
Botines de hombre desde 65 ps.
417—RIVADAVIA—417
Núm. 2762 — Pmte.

BOTICA RASPAIL

17—TACUARÍ—17

Gran surtido de especialidades francesas, inglesas y norte-americanas á precios módicos.
Jarabe Vegetal para la espulsion de las lombrices del cuerpo humano.
Jarabe de la Buena Madre, para curar en poco tiempo la tos convulsa de las criaturas.
Odontina, medicamento incomparable para sanar instantáneamente el dolor de muelas.
Esencia Japon, para sacar toda clase de manchas de vestidos.
Grajeas Vegetales (garantidas sin mercurio) son las que mas se emplean para curar radicalmente y en pocos dias las enfermedades secretas. Estas grajeas son muy convenientes para aquellos que deseen curarse ocultamente.
Esta casa se abre á toda hora de la noche.
Núm. 2386 — Pmte.

ELIXIR DENTRÍFICO CONSERVADOR

SAINT-SERVÁINT

DEL DOCTOR CASASA

Remedio universal y seguro para todas las enfermedades de la boca.

Esta maravillosa composicion, ùnica en su clase, cura el dolor de muelas, destruyendo las caries, fortifica las encias y les da un hermoso color, limpia y conserva los dientes, quita el mal aliento, priva la formacion del sarro y cura las úlceras, las flexiones, los tumores y el escorbuto. En resúmen, conserva la boca perfectamente limpia y robusta.

PILDORAS ORIENTALES UNIVERSALES DEL MISMO AUTOR

El gran consumo que de estas benéficas píldoras se hace, es la prueba mas patente de cuantas pueden esperar de ellas los pacientes. Con estas benéficas píldoras se quitan todos los malos humores, se mantiene el organismo en sus regulares funciones, y se curan las enfermedades mas crónicas y graves—Con ellas se curan los accidentes mas terribles, se cura la debilidad, se fortifica y toniza el estómago de tal manera, que el mas débil llega á digerir lo mas indigesto; se curan las mas crónicas afecciones nerviosas, el asma, el histérico, gota, herpes, venéreo, dolores reumáticos, retencion del ménstruo, lombrices, indigestiones, palpitaciones, jaqueca, hidropecia, flujo blanco, parálisis apoplejia, dolores de cabeza, erupcion de todas clases, en una palabra, todas cuantas afecciones proceden de algun vicio ó acritud, en los tumores de la sangre y de debilidad.
Depositarios—Sres Cranwell y Ca., Rivadavia núm. 30; Toledo y Moine, Rivadavia núm. 197; M. Puiggari y Ca., Victoria 412 esquina á Lima; Tomas Lasarte, Belgrano 216; Rafael Amoedo, Independencia esquina Tacuari; J. Mosquera, Potosí 290; botica Normal, Piedras esquina Belgrano; botica Podestá, Cangallo esquina Suipacha, botica Sanidad, Comercio esquina Tacuari, y en casa del depositario principal, Mr. Flaquer y Xacris, Piedras núm, 178, esquina Venezuela.
En este mismo depósito hay un gran surtido de todas las especialidades medicinales de los autores mas distinguidos de Europa.
Nº 2778 p.

Gran fábrica de chocolate

USINA A VAPOR
DE LA
Compañia Franco Americana
994 RIVADAVIA 994

El chocolate de la Compañia Franco-Americana tiene una superioridad mucho mas grande que las que vienen de Europa, por ser ese último en mayor parte alterado proviniendo de largo tiempo que quedan abordo, durante el viaje.
Los chocolates que salen de la fábrica, son preparados con el mayor esmero sin ninguna clase de mezcla, compuestos de los mejores Cacaos, es fácil conocerlos por su superíoridad, el gusto único y el aroma natural y tan delicado del cacao único verdadero mérito del buen chocolate, eso precioso alimento tan recomendado á las personas cuidadosas de la salud.
Tenemos la certidud de espender productos de calidad superior, que no temen ninguna competencia de precio, ni comparacion de calidad con los de Europa.
Recomendamos á los enfermos por los principales Médicos.
Se vende en las principales casas de comercio.
2,801 — Permt.

FERRO-CARRIL DE LA BOCA

Barracas y Ensenada

Desde el 25 de mayo inclusive y hasta nuevo aviso el servicio de los trenes entre el Paseo de Julio y Quilmes, será como sigue—

SALIDAS — DIAS FESTIVOS — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—00	Quilmes..........	9—50	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—25	11—25	4—00	Barracas al Sud ...	10—20	3—20	6—20
« « Sud ...	8—35	11—35	4—35	« « Norte..	10—30	3—30	6—30
Quilmes	9—05	12—05	5—05	Paseo de Julio.....	10—55	3—55	6—55

SALIDAS — DIAS DE TRABAJO — REGRESOS

ESTACIONES	A. M.		P. M.	ESTACIONES	A. M.	P. M.	
Paseo de Julio.....	8—00	11—00	4—35	Quilmes	9—00	2—50	5—50
Barracas al Norte..	8—22	11—25	4—50	Barracas al Sud ...	9—22	3—20	6—20
« « Sud ...	8—30	11—30	5—00	« « Norte..	9—30	3—30	6—30
Quilmes	8—55	12—05	5—30	Paseo de Julio.....	9—55	3—55	6—55

N. B.—Los trenes solo pararán en las Estaciones intermedias cuando haya pasajeros que deseen subir ó bajar.
Pmte.
E. J. Simpson.
Administrador General.

Société généralé

De Transports Maritimes á vapeur.

LIGNE DE LA MEDITERRENE A LA PLATA

DÉPART REGULIER DE BUENOS AIRES LE 18 DE CHAQUE MOIS

Service direct á grandes vites

LE PAQUEBOT-POSTE "FRANCE"

COMMANDANT ROUNAZE

PARTIRÁ LE 19 OCTOBRE

Pour Marseille, Genes et Naples

TOUCHANT

A Rio Janeiro, St-Vicent et Barcelonne

PRIX DE PASSAGES

	1er. CLASE arriére.	2er. CLASE avant	3me. CLASE
Rio Janeiro.....	$f. 50 ou 1250 $	$f. 40 ou 1000 «	$f. 20 ou 500 $
Barcelonne	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Marseille	« 175 ou 4375 «	« 130 ou 3250 «	« 60 ou 1500 «
Genes..........	« 190 ou 4750 «	« 140 ou 3500 «	« 60 ou 1500 «
Naples	« 200 ou 5000 «	« 150 ou 3750 «	« 62 ou 1550 «

En cas de transbordement á Marseille pour Barcelonne, l'excedant des bagages qui pourrait resulte. l'un outre service, est á la charge du passager.—Les enfañts de 3 á 8 ans paien 1/4 de place etc, 8 á 12 ans 1/2 place.—S'adresser pour frét et passages aux consignataires.

BONNEMASON et. HEIDECKER

49—RUE DE LAS PIEDRAS—49

2705 — s.26-v. 19 o.

GONPAÑIA DE TRAMWAYS

DE LA
"CIUDAD DE BUENOS AIRES."

ITINERARIO DESDE MAYO DE 1872

SALDRAN DE

Cinco Esquinas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 40 mañana	20 minutos	8 40 mañana
8 40 mañana	10 minutos	8 00 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche

Plaza Victoria Y **Calle Callao**

Desde las	Y cada	Hasta
7 00 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 00 mañana	10 minutos	8 00 noche
8 00 noche	20 minutos	11 00 noche

Puente de Barracas Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
6 10 mañana	20 minutos	10 30 noche

Puente de Barracas Y **Calle Juncal**

Desde las	Y cada	Hasta
5 20 mañana	20 minutos	11 00 noche

Calle Juncal Y **Calle Brasil**

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	8 00 mañana
8 00 mañana	10 minutos	8 40 noche
8 40 noche	20 minutos	12 00 noche

Plaza Constitucion (Calle Brasil) Y **Plaza Victoria**

Desde las	Y cada	Hasta
8 40 mañana	20 minutos	6 00 noche

SALDRAN DE

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	9 20 mañana
9 20 mañana	10 minutos	8 20 noche
8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Calle Callao

Desde las	Y cada	Hasta
7 20 mañana	20 minutos	9 00 mañana
9 15 mañana	10 minutos	8 05 noche
8 20 noche	20 minutos	11 00 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
6 50 mañana	20 minutos	11 10 noche

Calle Juncal

Desde las	Y cada	Hasta
6 20 mañana	20 minutos	10 20 noche

Calle Brasil

Desde las	Y cada	Hasta
5 50 mañana	20 minutos	7 30 mañana
7 30 mañana	10 minutos	8 10 noche
8 10 noche	20 minutos	11 30 noche

Plaza Victoria

Desde las	Y cada	Hasta
9 00 mañana	20 minutos	6 30 noche

Cuando concluyen las funciones de los teatros: Colon, Franco Argentino y de la Ópera, despues de la horas del itinerario habrá coches esperando á los pasageros.
2153—s1-30-10 — **La Administracion.**

COÑAC EXTRA

Lamaud Cortes y Ca.
BORDEAUX
FUSONI Hs. y MAVEROFF
ÚNICOS AJENTES EN EL RIO DE LA PLATA
120—Cangallo—120
Pmte.

JARABE depurativo

DEL DR. GIBERT, MIEMBRO
DE LA ACADEMIA DE MEDICINA

El Jarabe induro del Dr. Gibert aprobado en 1841 por la Academia de Medicina de Paris, es superior á todos los depurativos conocidos, es de una digestion fácil para todos los temperamentos, Los médicos lo prescriben para la curacion cierta en empeines escrófulas enfermedad de la piel vicio de la sangre obstrucciones linfáticas antiguas y todas las enfermedades contagiosas (sifiliticas) leves ó inveteradas y ademas los accidentes que de citas dependen Paris 31, calle Clery, botica Deslanriers, sucesor de Boutigny Duhamel.
En Buenos Aires Depósito por mayor calle de Tacuari núm. 33. M. David,
N. 2827 — Pm.

BELLEZA DE LA BOCA DE LOS DIENTES Y DE LAS ENCIAS

El elixir, los polvos, la opiata de Dethan son los mejores dentrificos: dotados de un perfume y de un saber esquisitos, destruye las inflamaciones de la boca, fortalecen las encias, ponen los dientes blancos y sólidos, curan las caries y los dolores.
En Buenos Aires: en todas las farmacias, depósito por mayor calle de Tacuarí núm. 33. M. David.
Núm. 2795 — Pmte.

CIGARROS VIRJINIA

DE LA ACREDITADA
Fábrica de Ascona
ÚNICO DEPÓSITO
FUSONI Hs. y MAVEROFF
120—Cangallo—120
Pmte.

ENFERMEDADES DE LA GARGANTA DE LA VOZ Y DE LA BOCA

Las PASTILLAS DE DETHAN, son el mejor remedio contra los padecimientos de la garganta, las estinciones de la voz, el mal aliento, las inflamaciones de la boca y las que acarrean el tabaco y el mercurio. Son recomendadas á los predicadores, oradores y cantantes.
En Buenos Aires, depósito por mayor, calle de Tacuari M. David. — Pm. 2796

LAS DILIGENCIAS
DEL COMERCIO

Para el Bragado, sale todos los dias nones, y regresa los dias pares. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Ajencias: calle de Suipacha núm. 27 y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

LAS DILIGENCIAS
COMERCIO DE LOS PUEBLOS

Para Chivilcoy, Bragado. Pozo Pampa, Espartillares, 9 de Julio, sale todos los dias 1, 5, 9, 13, 17, 21, 25 y 29. Para Loncaguo y Fuerte "General Paz" los dias 5, 13, 21 y 29. Las encomiendas se reciben hasta las 4 de la tarde del dia de la víspera. Agencias: calle de Suipacha núm. 27, y calle de la Victoria núm. 598.
La Empresa.

BRONQUITIS

JARABE Y PASTA
de **VAUQUELIN**

El jarabe pectoral balsámico y la Pasta del distinguido é ilustre profesor Vauquelin son diariamente recetados por los principales médicos, en las diversas enfermedades de los bronquios y del pecho.
Resulta de las observaciones hechas por las eminencias médicas de los hospitales de Paris, que el jarabe de Vauquelin es empleado siempre con éxito igual para curar:
Las Inflamaciones de los Bronquios
Y LAS AFECCIONES DEL PECHO
conocidas con el nombre de
BRONQUITIS AGUDAS O CRONICAS
ASMAS, OPRESIONES, CATARROS
Reumas, Toses rebeldes, Extincion de voz. — En Paris, botica VAUQUELIN-DESLAURIERS, calle de Cléry, 31.
En Buenos Aires: depósito por mayor, calle de Tacuarí núm. 33.—M. David.
Núm. 2794 — Pmto.

Sombrereria

Hispano-Americana

DE
NICOLAS AÑON
76—Buen - Orden—76

Pongo en conocimiento del público en jeneral y de mis amigos en particular, que acabo de abrir una hermosa sombrereria donde se hallarán la mejor clase de sombreros de última moda, gran surtido de todas clases de castores y felpa, un lindo surtido de sombreros de paja para hombres y niños, camisas, cuellos, puños y lindo surtido y variados gustos de corbatas, todo fino, todo lo mas selecto y barato; Buen-Orden 76, entre Victoria y Potosí — 2611 pto.

AGENCIA

Del Banco Hipotecario

73 ½—CUYO—73 ½!

Se corren con las tramitaciones incluso la venta de las cédulas. Comision módica.
AGENCIA MARÍTIMA DE VAPORES.
LANCHAS Y DESPACHOS DE ADUANA
BOLETOS de PASAGE SOBRE los VAPORES,
Para Lima,
Callao,
Janeiro,
Lisboa,
Burdeos,
Barcelona,
Gibraltar,
Marsella,
Génova,
Nápoles
y demas puntos de Europa.
Franqueos de cartas para Europa hasta última hora.
H. Gaytte y Ca.
Núm· 2618 — Pmto.

PLAZA LOREA

571. —RIVADAVIA— 571.
SASTRERIA DE LOREA
FRENTE A LA PLAZA LOREA.

Se avisa que ha recibido directamente de las mejores fábricas de Europa, una extraordinaria cantidad de géneros de verano, y de media estacion enteramente un selecto surtido que es:
GRAN cantidad de paños negros finos para vestidos y trajes.
EXTRAORDINARIA cantidad de casimires de colores, de cual quier clase que sea.
GRANDIOSO y rico surtido de casimires finos de fantasia alta novedad para trajes.
MUCHISIMOS cortes finos para pantalones y de gusto elegante·
En dicha sastreria se garante el corte á toda moda y á gusto del marchante como tambien garante la hechura y guarnisiones con mucha fineza y elegancia á precio muy conveniente.
Linda comodidad
Principalmente para los señores que le presisan en un momento cualquiera puede vestirse, sea de negro ó de color, porque en dicha sastreria y deposito se encuentra una gran cantidad y gran venta de
Ropa hecha
De cualquiera medida y todo bien hecho y á precio mas conveniente que en ninguna parte.
Se ruega á los señores que ante de comprar en otra parte vengan á ver en esta sastreria que encontrarán conveniencia y satisfacion de gusto.
En la sastreria Rivadavia 571
N. 2612 — pmte.

AL TEMPLE
FRANCO-ARGENTINO
14·Calle Tacuarí·14

Ventas, compras y cambios de muebles nuevos y de ocion. Compra y vende tambien ropas para hombres y señora Va tambien á domicilio.
2610. — P

DENTISTA FRANCE

EXTRACCION DE DIENTES SIN DODR

POR EL APARATO RICHARDSON

Opturacion de dientes por un nuevo sisma que les impide ennegreserlos asegurando suon servacion, por el empleo del oro·
P. Gaignoux—Calle de Cuyo 247.
Núm. 2396 — Ie.

GRAN MONTEPIO
AUTORIZADO
CALLE DEL PERÚ NÚM. 232

Se dà dinero sobre alhajas, muebles nuevos y usados, y sobre t objeto que represente valor desde la cantidad de 25 ps. mjc. hasta la mayor que solicite, Horas de despacho, dias de trabajo de 8 de la mañana á 5 de larde, dias feriados hasta las 12 del dia.
Núm. 2766 — mte.

MANUEL ARECHAVALA
Balanceador públic
APROBADO POR LA CÁMARA DE COMECIO
TALCAHUANO 14

Ademas de los balances, se encarga tambien, de liquidacipnes de libros y cuentas de iedad, coplas en general, comprometiéndose á servir con prontitud todo lo qde se encargue.
Núm, 2890 — 9, 30 p. v Nbre.

Fábrica de tabaco
J. DAUMAS Y COMPª
Estados Unidos 250 y 252.
PLAZA CONCEPCION

Fábrica mas importante del Plata para el tabaco francés, Flor del Brasil, Flor de latina y picadulas de todas clases.
Cigarrillos negros superiores á todas las marcasnocidas.
Núm. 2885 — Pmte.

LA CRIOLLA
495 BUEN ORDEN 5

Los nuevos dueños de este antiguo establecimiento, ofrecen sus servicios al público todo lo concerniento al ramo de panaderia.
Especialidad en pan de lujo, fabricacion de galletas finas como ser:
Argentinas
Besitos de Vénus
Orientales
Picardias
Madrileñas
Tentaciones
Numancia
Diablillos
Suspiros de d
tc. etc.
Se vende por mayor y menor.
495 BUEN ORDEN 95
Núm. 2833 — Pmte.

TESORO DE LA MUJE
REMEDIO DE GERGMAN
CONTRA LOS FLUJOS DE LA MJER

La enfermedad que con mas frecuencia afecta el sexo bello en la leucorrea (flores blanc nada mas seguro para su completa curacion que el remedio de Gorgmann como lo acreditan los numerosos casos éxito brillante entre los cuales se encuentran millares que habian resistido á todo tratamiento ya racional ypírico.
La curacion es segura pronta y radical, cualquiera que sea la causa de la enfermedad.
Depósito principal calle de Piedras 178 y depósito de especialidades medicinales.
Núm. 2661 — Pmte.

SALUD PARA LOS
ENFERMOS

Eminentes y célebres doctores tanto Americanos como Europeos, corroboran la brillo reputacion de la admirables y virtuosas pildoras de:

CRISTON

Compuestas esclusivamente de sustancias vejetales·
1º Limpian el estómago de los humores espesos y viscosos ocasionados por las indlones ó cualquiera otra causa.
2º Regularizan el sistema nervioso, reavivan los espíritus vitales, fortifican el cuer dan movimiento á los sentidos.
3º Purifican la sangre y la hacen circular debidamente.
4º Son maravilosas para las mujeres opiladas por retencion de sangre.
5º Hacen parar toda clase de flujo á las mujeres y en particular las flores blancas, leasorva el color natural y lo vuelve á las que lo han perdido por alguna enfermedad.
6º Curan cualquier dolor cólico, que proceda del estómago ó de los intestinos, en pocinutos.
7º Curan los dolores de reumatismo y hacen cesar los grandes dolores de gota asi como dolor de cabeza.
8º Son oficacisimas para toda clase de fiebre, sea de la naturaleza que sea, y conozca usa que quiera,
9º Excitan el apetito á los que lo han perdido por alguna enfermedad ó por cualquier causa.
10º Son singular remedio para los que padecen de histérico (vulgo mal de madre.)
11º Todas las enfermedades de la boca y garganta que están sostenidas por una causa el estómago, desaparecen con el uso de estas didoras.
12º Para las enfermedades del higado son el remedio mas seguro que se conoce y entan por millares las personas que han curado de dichas enfermedades con el uso de estas pildoras.
Muchisimos enfermos, que en casos crónicos y en un deseo caprichoso han querido tarse á la accion de estas benéficas pildoras, han obtenido curacion de su rebelde enfermedad.
Depósito, drogueria del Pueblo, Rivadavia 189, corresponsal, Salvador Costa, Tacuarí 3
Núm. 2660 — Pmte.

COCINAS ECONÓMICS

Hay para vender un gran surtido, en la calle de Corries núm, 301 y 315, se darán garantidas á los compradores, sumamente batas, hay tambien para vender rejas y cruces de sepulturas, todo se vencá á un precio sumamente módico.
Núm. 2760 — Pmte.

CHOCOLATE A LA
YERBA DEL PARAGUAY
DE LA
Compañia Franco-Americana
USINA A VAPOR
994. RIVADAVIA 994.

Este nuevo Chocolate á la YERBA DEL PARAGUAY recomidase á los consumidores por su aroma especial y delgado. Esta yerba fansa y justamente apreciada en la América del Sud mezclada con azucar pura y cao superior dá un producto delicioso, tambien tónico y nutritivo que debe rivizar con los chocolates los mas acreditados.
SE VENDE—En las casas principales de comercio.
2785 — Permt.